

CAPÍTULO II.
POLÍTICA ECONÓMICA, CAPITAL Y CAMBIO ESTRUCTURAL EN
ANDALUCÍA. EL CASO DE LA PROVINCIA DE GRANADA, 1936-1982.

1. Introducción.

A través de la evolución demográfica y socioprofesional, y del análisis de la estructura productiva de la región andaluza y de la provincia de Granada, trataremos de evidenciar el carácter periférico y dependiente que estos dos espacios geográficos delimitados manifestaron desde la implantación del régimen franquista hasta el restablecimiento de nuevo en el país de la democracia.

Nosotros nos sumamos así a la corriente historiográfica andaluza que ha insistido en la situación de dominación-dependencia que se configuró en el país tras la guerra civil. Este es el caso del monográfico dedicado por la revista *Papeles de Economía Española* elaborado por Juan R. Cuadrado Roura y Enrique Torres Bernier centrado en el panorama de la economía andaluza en los años setenta¹. En otros estudios de comienzos de la década de los ochenta, como los realizados por Manuel Delgado Cabeza, Juan Velarde Fuertes y Juan Plaza Prieto², dentro de la línea comenzada por Alfonso C. Comín y Nicolás Salas³ en los setenta, se ha profundizado en el papel de dominación-dependencia presentado por Andalucía respecto al conjunto nacional ante la difícil y, sobre todo, desigual posición que presentaba la región andaluza al término de la dictadura franquista. Esta misma tesis, aunque ahora llevada ya hasta la etapa de gobierno socialista, es la que han seguido manteniendo los distintos libros que han visto la luz a fines de la década de los ochenta y noventa. En este sentido debemos señalar a Joaquín Aurioles Martín, Manuel Martín Rodríguez, Casado Raigón, López Rubio, Estrella Gualda, Pérez Yruela y Eduardo Moyano, y Antonio Parejo⁴. A ellos debemos unir igualmente las series estadísticas elaboradas por el Instituto Andaluz de Estadística así como el Boletín Económico de Andalucía o el Informe Económico Financiero de Andalucía (ESECA) llevado a cabo éste último por la Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Granada.

¹ Juan CUADRADO ROURA y Enrique TORRES BERNIER (1980): "La economía andaluza (I)", *Papeles de Economía Española*, nº 5, pp. 266-303.

² Manuel DELGADO CABEZA (1981): *Dependencia y marginación de la economía andaluza*. Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba; Juan VELARDE FUERTES (1982): *Dependencia y crisis de Andalucía. Una interpretación económica*. Sevilla, Instituto de Desarrollo Regional, Universidad de Sevilla; Juan PLAZA PRIETO (1984): *Cambios estructurales en la economía andaluza (1940-1980)*. Sevilla, Instituto de Desarrollo Regional, Universidad de Sevilla.

³ Alfonso C. COMÍN (1965): *España del Sur*. Madrid, Tecnos, y Nicolás SALAS (1972): *Andalucía los 7 círculos viciosos del subdesarrollo*. Barcelona, Planeta.

⁴ Joaquín AURIOLES MARTÍN (1989): *Claves actuales de la economía andaluza*. Málaga, Ágora; Manuel MARTÍN RODRÍGUEZ (1992) (Dir): *Estructura Económica de Andalucía*. Espasa Calpe, Madrid; J. M. CASADO RAIGÓN y otros (1993): *La economía andaluza. Documento para debate*. Consejo de economistas de Andalucía; José LÓPEZ RUBIO (1997) (Dir): *Introducción a la estructura económica andaluza*. Editorial Cívitas, Madrid; Estrella GUALDA CABALLERO (Dir) (1998): *La realidad social andaluza. Estructura y cambio social (1981-1991)*. Huelva, Grupo de Investigación, Estudios Sociales e Intervención Social; Eduardo MOYANO ESTRADA y Manuel PÉREZ YRUELA (Coords)(1999): *Informe social de Andalucía (1978-1998). Dos décadas de cambio social*. Córdoba. Instituto de Estudios Sociales Avanzados de Andalucía (IESA).

Antonio PAREJO BARRANCO (1999): "Andalucía en la industrialización de las regiones españolas. Un análisis comparativo en el muy largo plazo (1917-1975)", en Antonio PAREJO BARRANCO y Andrés SÁNCHEZ PICÓN (Eds): *Economía andaluza e historia industrial. Estudios en homenaje a Jordi Nadal*. Granada, Azukaria, Mediterránea Ediciones, y del mismo autor (en prensa): *Regiones atrasadas y regiones avanzadas en la industrialización española. Andalucía, Cataluña, País Vasco (1815-1975)*.

En todos ellos se insiste, como indicamos más arriba, en el deterioro que supuso para Andalucía la política económica franquista. La participación de aquella en la economía española fue en progresivo retroceso, un hecho que se acentuó si cabe tras la aprobación del Plan de Estabilización y Liberalización Económica de 1959.

En Andalucía la aplicación del Plan de Estabilización y los posteriores Planes de Desarrollo contribuyeron a consolidar un modelo de desarrollo capitalista extremadamente dependiente cuyo origen debemos situarlo al término de la guerra civil. Como nos indica Antonio Parejo, si la distancia entre Andalucía con las comunidades más avanzadas de España, caso de Cataluña y el País Vasco, se vino fraguando prácticamente desde que cada una de ellas iniciara su proceso modernizador (1830 en el caso de Cataluña; 1870 en el del País Vasco), no es menos evidente que es en esa coyuntura cuando se pierde el pulso con el conjunto del país⁵.

Andalucía, que había mantenido hasta finales de la década de los veinte una aportación al producto industrial español cercana a su potencial demográfico, entre el 16 y el 18 por 100, perdió casi cuatro puntos en los años treinta y, lo que es peor, su participación continuó descendiendo hasta el punto de que durante la década desarrollista ni siquiera se alcanzó el 8 por 100, inmediatamente antes del ligerísimo repunte del último quinquenio franquista. Estos porcentajes la convirtieron sin paliativos en una región desindustrializada, una definición que en ningún caso pueden llegar a matizar las elevadas tasas de crecimiento del período 1960-1975⁶.

La política diseñada a través de los Planes de Desarrollo al concentrar preferentemente la actividad industrial en Andalucía Occidental (polos de Sevilla y Huelva, acciones en el Campo de Gibraltar), agudizaron la tradicional atomización regional del sector industrial que condicionaría y limitaría, junto con otros factores, los resultados de incorporación de Andalucía a los circuitos comerciales europeos.

⁵ Cfr. Antonio Parejo Barranco (1999): "Andalucía en la industrialización de las regiones españolas. Un análisis comparativo en el muy largo plazo", en A. Parejo y A. Sánchez Picón (Eds): *Economía andaluza e historia industrial. Estudios en homenaje a Jordi Nadal*. Granada, Asukaría Mediterránea de Ediciones. Esta misma interpretación es la que el autor mantiene en Manuel GONZÁLEZ DE MOLINA y Miguel GÓMEZ OLIVER (Coords)(2000): *Historia Contemporánea de Andalucía (nuevos contenidos para su estudio)*. Granada, Junta de Andalucía, y en *Regiones atrasadas y regiones avanzadas en la industrialización española*. Andalucía, Cataluña, País Vasco (1815-1975). Barcelona (en prensa).

⁶ A partir de los años sesenta se registraron las tasas de crecimiento más intensas ocurridas en la historia de Andalucía. En ese tiempo, la economía andaluza experimentó una tasa de incremento del valor añadido del 6,7 por 100 anual acumulativo, algo por encima de la media española, e incluso ligeramente superior a la correspondiente a Cataluña. Sin embargo, ambas tasas de crecimiento tuvieron resultados diferentes de acuerdo con la diferente estructura económica de partida. Por ejemplo, en Cataluña se crearon 265.000 empleos entre 1964 y 1973 en tanto en Andalucía se destruyeron 314.500. Del mismo modo, la industria andaluza creció en estos años a un fuerte ritmo, por encima del 8 por 100 de media anual en coincidencia con el ritmo seguido por toda la industria española; pero tal crecimiento apenas se reflejó en la creación de empleo que creció al 0,2 por 100 anual, muy por debajo del 1,1 por 100 de la media española. Cfr. Manuel DELGADO CABEZA (1989): "La economía andaluza en un proceso de crecimiento desigual, 1955-1985", *Revista de Estudios Andaluces*, nº. 13, pp. 1-20, y del mismo autor (1992): "Las tres últimas décadas de la economía andaluza", Manuel MARTÍN RODRÍGUEZ (Dir): *Estructura Económica de Andalucía*. Madrid, Espasa-Calpe, pp. 73-111.

Las acciones específicas y directas del sector público en la financiación de la economía andaluza se muestran como los principales responsables de esa limitación.

Para hacer frente a los desequilibrios regionales y favorecer la elevación del nivel de vida de las regiones o zonas económicamente de baja renta por habitante (objetivos que habían sido expuestos en 1953 en el Plan Jaén, y especificados más concretamente en el artículo 6º del I Plan de Desarrollo Económico y Social), el gobierno de la nación aprobó para Andalucía la creación de los polos de desarrollo de Sevilla y Huelva en un primer momento (decretos del 30 de enero de 1964), y más tarde los de Granada y Córdoba (decretos del 21 de febrero de 1969). Con el fin de completar la acción regional prevista por el Plan de Desarrollo a través de los polos, se aprobaron las medidas de promoción económico y social del Campo de Gibraltar (decreto 28 de mayo de 1966).

Los resultados de estas acciones se tradujeron entre 1956-1976 en la creación en Andalucía de cerca de 50.000 puestos de trabajo (concretamente 48.218) lo que proporcionaba como resultado un promedio de inversiones de 2,61 millones de pesetas por puesto de trabajo.

Sin embargo, y atendiendo a los resultados de la acción estatal sobre la región andaluza, evidenciaron su pésima intervención. Como señalaba Cuadrado Roura, el Estado no consiguió desarrollar un plan coherente a largo plazo, sectorial o regional, para la economía andaluza:

“Sectorialmente las diversas empresas en que participa el INI no parecen conectadas entre sí; su creación y constitución ha obedecido siempre a motivos claramente diversos (autarquía, estrategia militar, necesidades sectoriales...), en no pocos casos sin un buen planteamiento económico previo (Intelhorce). Regionalmente, tampoco hay índice alguno de que hubiera existido algún plan previo de acción regional en Andalucía ni de conexión entre las actividades del INI y las actuaciones de la Administración a nivel regional en Andalucía; las empresas con la participación del INI instaladas en los polos (Huelva, principalmente) aprovecharon las ventajas concedidas con ocasión del citado “polo” como cualquier otra empresa privada; ni el polo de Granada ni el de Córdoba recibieron la instalación o creación de alguna nueva empresa del INI o con participación de este Instituto, cosa que, desde el punto de vista del objetivo perseguido, hubiera sido justificable e incluso necesario, previo diseño de una estrategia industrializadora que pudiera dinamizar la economía regional”⁷.

Por otro lado, lejos de conseguirse un desarrollo articulado se produjo una clara diferenciación de lo que ya podemos considerar como las dos Andalucías (occidental y oriental) y un distanciamiento cada vez mayor respecto al resto del país⁸. El Instituto Nacional de Industria a lo largo de la década de los sesenta y

⁷ Cfr. J. R. CUADRADO ROURA (1977): “El INI y el desarrollo regional: consideraciones partir del caso andaluz”, en *Libre Empresa*, nº. 1, marzo-abril, pp. 117-136, pp. 126-128.

⁸ Las causas de este distanciamiento lo encontramos en Antonio Pareja. Se creó de esta forma una estructura desarticulada cuyos antecedentes se situaban en las consecuencias negativas de la Gran Depresión de 1929, a la que se unieron los propios de la desarticulación provocada por el conflicto nacional y la política autárquica del primer franquismo, conformándose tres décadas críticas para la actividad manufacturera andaluza, en las que se acumuló un déficit industrial de tales dimensiones que, posteriormente, cuando de nuevo se avanzó hacia la liberalización y el crecimiento económico, Andalucía fue incapaz de recuperar mínimamente el camino perdido entre 1930 y 1958. Cfr. Antonio PAREJO BARRANCO (1997): *La producción industrial de Andalucía (1830-1935)*. Sevilla, Instituto de Desarrollo Regional.

setenta dirigió la mayor parte de las inversiones industriales hacia las provincias occidentales de Andalucía (Sevilla, Huelva y Cádiz). En este sentido, si el total de las inversiones realizadas por el gobierno en la región a lo largo de los años citados habían supuesto hasta 1972 el 8,95 por 100 del total nacional (alrededor de unos 32.365 millones de pesetas), el 8,13 por 100 del total de aquellas inversiones habían ido a parar a las provincias occidentales, de lo cual se deduce que sólo el 0,82 por 100 de esas inversiones habían sido destinadas a las provincias orientales, es decir, Granada, Jaén, Almería y Málaga. No es extraño, por tanto, que en 1974 más de la mitad de la población ocupada en las catorce empresas que el INI había instalado en Andalucía (18.490 personas) se encontraban en Cádiz.

El desenvolvimiento económico de Andalucía desde esos años se caracterizó por tanto por la concentración territorial de la actividad económica, pero también por el afianzamiento de las actividades relacionadas con la pesca, la minería, la industria agroalimentaria y la agricultura, y la ausencia de las actividades transformadoras tales como el textil, el papel, o la siderometalurgia.

Cuadro II. 1
Participación de los distintos sectores de actividad de Andalucía en el total español, 1960 y 1973
(por 100 del valor añadido)

Sectores de Actividad	1960	1973
Pesca	29.5	31.6
Alimentarias	24.2	19.9
Agricultura	18.8	19.8
Minería	17.8	22.0
Servicios Públicos	15.4	13.9
Hostelería	15.2	12.5
Otros servicios	15.1	11.4
Servicios propiedad urbana	15.1	12.7
Edificación y obras públicas	14.9	14.6
Transporte	13.7	12.1
Comercio	11.6	12.2
Agua, gas y electricidad	10.4	9.2
Cerámica, vidrio y cemento.	9.8	12.1
Ahorro y banca	9.3	8.9
Siderometalúrgicas	9.1	7.2
Madera y corcho	7.4	9.1
Industrias químicas	4.8	10.0
Piel	4.6	6.7
Papel	3.9	7.0
Textil	3.1	4.8

FUENTE: Banco Bilbao, *Renta Nacional de España*, 1960 y 1973.

La falta de una planificación territorial y sectorial en la región andaluza, junto a la política de concentración territorial de la actividad económica en determinadas regiones españolas, agravó la desarticulación económica y la dependencia exterior de Andalucía.

A lo largo de la década de los sesenta y setenta asistimos a una concentración de la población, del Producto Interior Bruto (PIB) y de la renta en el

cuadrante nororiental de la Península y de las regiones insulares⁹. Las regiones de Madrid, Cataluña y País Vasco con un incremento demográfico respectivo del 3,71, 2,52 y 2,89 por 100, junto con Baleares (1,91), Canarias (1,77) y Valencia (1,99) fueron las grandes beneficiarias de los movimientos de población que desde finales de los cincuenta comenzaron a adquirir un especial protagonismo en la realidad del país. Por su parte Castilla La Mancha y León, Extremadura, Galicia, Aragón y Andalucía, fueron las regiones con las que se cebó el fenómeno migratorio.

Lo mismo podemos decir de la distribución del PIB y la renta. Baleares (10,15) y Canarias (9,52) consiguieron con el turismo el más alto incremento anual acumulativo del país, muy por encima de la media nacional, que fue del 7,40 por 100 anual a lo largo del período. Les siguieron Cataluña (8,40), Madrid (8,36) y el País Vasco (8,16) gracias a la industria. Por debajo de la media nacional se situaron Castilla La Mancha (5,86), Castilla León (5,91), Extremadura (5,16) y La Rioja (5,42) que fueron las que consiguieron una menor tasa de crecimiento. Todo ello condujo como consecuencia a una mayor concentración espacial de la renta. Utilizando el indicador PIB por km² y sobre un índice 100 en 1973, Madrid tenía un índice de 924, el País Vasco de 530, Cataluña de 317, Baleares de 243 y Canarias de 219. Todo ello frente al 23 de Extremadura, el 24 de Castilla La Mancha, el 33 de Castilla León, el 36 de Aragón, el 70 de La Rioja y el 73 de Andalucía¹⁰.

Este desequilibrio también se manifiesta en la evolución seguida por variables tan significativas como la participación de la población activa andaluza en el conjunto nacional. Entre 1940-1977 la participación de la población activa total andaluza en la población activa total española pasó del 18,75 por 100 en 1940 al 14,70 por 100 en 1977. Es decir en el transcurso de treinta y siete años Andalucía redujo su participación en 4,05 puntos, o lo que es lo mismo, tuvo una disminución del 21,70 por 100. La tasa de actividad también se hizo partícipe de este descenso, ya que si en 1940 era del 33,10 por 100, en 1970 la tasa andaluza había bajado al 31,42 por 100 que comparada con la tasa española del 36,33 por 100 suponía un descenso de 4,91 puntos.

Cuadro II. 2
Tasas de Actividad en Andalucía y España, 1940-1970 (% de población activa sobre la renta)

	Censo 1940	Censo 1950	Censo 1960	Censo 1970	Promedio de los censos	Variaciones	
						puntos	%
Almería	30,59	33,70	34,05	30,36	32,17	-0,23	-0,75
Cádiz	33,78	33,67	29,57	29,41	31,61	-4,37	-12,94
Córdoba	31,19	35,09	32,35	32,11	33,18	-1,08	-3,25
Granada	31,99	35,05	33,36	31,35	32,94	-0,64	-2,00
Huelva	34,14	36,44	33,62	32,44	34,15	-1,70	-4,98

⁹ Cfr. Manuel MARTÍN RODRÍGUEZ (1993): "Evolución de las disparidades económicas regionales: una perspectiva histórica", en José Luis García Delgado (Ed): *España, economía*, op. cit. pp. 891-927, pp. 913 y ss. Consúltense igualmente la orientación bibliográfica recogida por el autor al final del capítulo (p. 926-927).

¹⁰ Cfr. Manuel MARTÍN RODRÍGUEZ (1993): "Evolución de las disparidades económicas y regionales..." op. cit. p. 914.

Jaén	32,00	33,53	31,85	29,89	31,82	-2,11	-6,59
Málaga	32,86	34,90	32,80	32,02	33,14	-0,84	-2,56
Sevilla	35,04	34,88	33,65	32,77	34,08	-2,27	-6,48
Andalucía	33,10	34,63	32,58	31,42	32,93	-1,68	-5,08
España	35,58	37,96	37,05	34,74	36,33	-0,84	-2,36

FUENTE: Juan PLAZA PRIETO (1984): "Cambios estructurales en la economía andaluza (1940-1980)", en Instituto de Desarrollo Regional, nº. 26, Universidad de Sevilla, p. 305.

Este descenso de la tasa de actividad corrió paralela a un aumento de la tasa de desempleo¹¹. El tejido "artesanal" sufrió una aguda recesión durante ese periodo. En los quince años transcurridos entre 1960 y 1975, el 40 por 100 del empleo artesano acabó prácticamente desapareciendo. Ese empleo no fue reabsorbido por el crecimiento de un sector más "moderno" tecnológicamente hablando. En conjunto, la combinación entre el retroceso de la industria agroalimentaria y el sector artesanal, y la promoción de un tipo de industrias altamente contaminantes y con una demanda de mano de obra no muy considerable hizo que el sector industrial andaluz en su conjunto tuviese poca capacidad de generar empleo y de absorción de los excedentes que de manera constante producía una agricultura que se mecanizaba a marchas forzadas. De ahí las elevadas tasas de desempleo que caracterizaron a la economía andaluza durante el Franquismo y que han seguido existiendo hasta la actualidad.

Cuadro II. 3
Tasa de Paro en Andalucía y España, 1976-1985 (% de la población activa)

	Andalucía	España
1976	10,0	4,5
1977	11,7	5,7
1978	13,8	7,6
1979	14,5	9,3
1980	18,1	12,6
1981	20,4	15,4
1982	21,0	17,0
1983	23,1	18,4
1984	29,7	21,7
1985	30,1	22,0

FUENTE: Encuesta de Población Activa. IV Trimestre, Elaboración Propia.

2. Evolución económico-social de la provincia de Granada. De la crisis de posguerra a la crisis económica de los setenta. Ejemplo de un desarrollo periférico y dependiente.

Expuestas a grandes rasgos las repercusiones de la década desarrollista sobre la región andaluza, pasaremos a analizar, más pormenorizadamente, la evolución y las principales transformaciones económicas y sociales de la provincia objeto de nuestra investigación: Granada.

2. 1. Evolución Demográfica

¹¹ Manuel DELGADO CABEZA (1988): "Algunos rasgos de la economía andaluza en la crisis", en *Revista de Estudios Regionales*, nº. 10.

El estudio de la evolución demográfica granadina merece ser dividido en dos etapas claramente separadas por la década de 1950. Esta década marcó, como en numerosas ocasiones se ha repetido, el inicio de las grandes transformaciones económicas y sociales de España, dando paso a un importante giro en el comportamiento demográfico observado hasta entonces en la población andaluza y granadina.

De esta manera entre 1900-1950 se distingue una primera etapa caracterizada por presentar un crecimiento regional y provincial ascendente, superior a la media nacional, siendo sus responsables directos los flujos vitales (natalidad, mortalidad y crecimiento vegetativo); y una segunda etapa, 1950-1991, con un punto de inflexión en 1960, momento en que se ralentizó el crecimiento demográfico, iniciándose un período de estabilización y pérdida de población como consecuencia de la incidencia de los movimientos migratorios. La contracción económica de la provincia, la planificación del desarrollo económico y los consiguientes desequilibrios regionales, constituyeron el motor de la emigración granadina, que desde muy a principios de los sesenta hizo suya, como si de una característica intrínseca se tratara, la sangría demográfica.

En el último decenio de ese período se inició lo que podemos considerar como una tercera tendencia demográfica en la provincia, cuyas características principales han sido: de un lado, un descenso apreciable de la natalidad y la fecundidad respondiendo a los nuevos patrones demográficos que ya a principios de los setenta se habían hecho patentes en el resto del país a través de lo que se ha denominado como Segunda Transición Demográfica; y de otro, un reordenamiento interno de la población que dio como resultado una fuerte polarización y concentración en aquellos núcleos con mayores atractivos económicos.

Cuadro II. 4
Población Provincial de Granada (1900-1991)

	Población de hecho	Saldo intercensal	Tanto por 100 del período	Tanto por 100 anual	Índice de población 1900 = 100	
					Granada	España
1900	492.460				100,00	100,00
1910	522.605	30.145	6,12	0,61	106,12	107,2
1920	573.682	51.077	9,77	0,98	116,49	114,6
1930	643.705	70.023	12,20	1,22	130,71	126,7
1940	737.690	93.985	14,60	1,46	149,79	139,2
1950	782.953	45.263	6,13	0,61	158,98	151,1
1960	769.408	-13.545	-1,73	-0,17	156,23	164,3
1970	733.375	-36.033	-4,68	-0,47	148,92	182,4
1981	761.734	28.359	3,87	0,38	154,68	202,8
1991	812.616	50.882	6,68	0,66	165,01	211,9

FUENTE: Censos de Población. Elaboración Propia.

2.1.1. Los Flujos Vitales: Natalidad, Mortalidad y Crecimiento Vegetativo.

Hasta la década de los cincuenta la población granadina experimentó un crecimiento continuo. Este crecimiento estaba dentro de la tónica general presentada por la población española desde principios de siglo. Entre 1900-1936, y salvo el paréntesis de la epidemia de gripe, las tasas de crecimiento nacional se mantuvieron por encima del 1 por 100 (1,3 en 1903 y 1,1 por 100 en 1936) lo que representaba crecimientos anuales de más de 200.000 individuos¹².

Granada, sin embargo, inició el siglo con un crecimiento muy pequeño (0,61 por 100 en 1910), pero desde entonces éste no dejó de aumentar hasta situarse por encima del índice de población nacional en 1920 (116,49 y 114,6 respectivamente) no abandonando esta posición hasta 1950 momento tras el cual comienza su descenso y reducción.

Los *flujos vitales* (natalidad, mortalidad y crecimiento vegetativo) fueron los responsables de este crecimiento. En efecto, aunque con claras diferencias entre la provincia y la capital, lo cierto fue que Granada presentó hasta el decenio 1961-1970 unas tasas de natalidad superiores al 24 por 1.000. El inicio de la llamada Transición Demográfica, según la teoría formulada por F. W. Notestein, (paso de un sistema demográfico antiguo caracterizado por elevadas tasas de natalidad y mortalidad a un sistema moderno, de nuevo equilibrio, con tasas de natalidad y mortalidad más reducidas), no tuvo lugar en la provincia hasta los años veinte. Sin embargo, el mantenimiento prolongado de elevadas tasas de natalidad y fecundidad (reducidas sensiblemente por la guerra civil y los primeros años de posguerra, y más acusadamente por la emigración de los sesenta), y la disminución progresiva de la mortalidad a lo largo del siglo, permitieron un importante crecimiento vegetativo de más del 10 por 1.000, entre 1920-1980¹³.

Cuadro II. 5
Población. Movimiento Natural de Granada y España (1900-1985)
(En Tantos por 1.000)

	Natalidad			Mortalidad			Crecimiento Vegetativo		
	Provincia	Capital	España	Provincia	Capital	España	Provincia	Capital	España
1901-1910	37,5	29,6	34,5	27,6	30,96	24,4	9,9	-1,3	10,1
1911-1920	33,0	23,0	29,8	25,0	26,2	23,5	8,0	-3,2	6,3
1921-1930	33,7	22,9	29,2	19,7	20,1	19,0	14,0	2,8	10,2
1931-1940	29,5	19,4	24,3	18,2	18,6	17,1	11,3	0,8	7,2
1941-1950	24,8	20,5	21,5	12,6	13,8	12,9	12,2	6,7	8,6
1951-1960	25,3	26,7	20,7	8,7	9,7	9,4	16,6	7,0	11,3
1961-1970	24,2	23,9	20,5	8,1	9,8	8,5	16,1	14,1	12,0
1971-1980	18,9	30,1	18,1	8,1	9,6	8,2	10,8	20,5	9,9

¹² Cfr. Fernando GIL ALONSO y Anna CABRÉ (1997): "El crecimiento natural de la población española y sus determinantes", en Rafael PUYOL (Ed.): *Dinámica de la población española. Cambios demográficos en el último cuarto del siglo XX. Madrid, Síntesis, pp. 47-144, p. 53.*

¹³ M^a. del Carmen Carvajal señala que Granada ha presentado un comportamiento demográfico similar a los países subdesarrollados. "*Granada inició la transición demográfica con posterioridad al conjunto nacional, ya que al comenzar el siglo sigue presentando una tasa de natalidad y mortalidad superior a la española, lo cual ha hecho que Granada se asemeje a la transición demográfica de los países subdesarrollados pues presenta una mayor brevedad en el tiempo y permanencia de la natalidad a unos niveles elevados, mientras descende la mortalidad, con lo cual se producen mayores crecimientos vegetativos*". Cfr. M^a. del Carmen CARVAJAL GUTIÉRREZ (1978): "Crecimiento demográfico y población activa en sus relaciones con la emigración granadina", *Cuadernos Geográficos de la Universidad de Granada*, nº 8, Granada, pp. 227-273, p. 234. Véase también de la misma autora (1986): *Población y Emigración de la provincia de Granada en el siglo XX*. Granada, Diputación Provincial de Granada. p. 29.

1981-1985	14,7	15,6	12,9	6,9	7,3	7,8	7,8	7,8	5,1
-----------	------	------	------	-----	-----	-----	-----	-----	-----

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística. Reseña Estadística de Granada (1956) y Movimiento Natural de la población y Censos de población. Elaboración Propia.

Son bastantes las teorías manejadas para explicar este fuerte crecimiento de la población, favorecido por el descenso registrado por la mortalidad tras el término de la Segunda Guerra Mundial¹⁴. Sin embargo la teoría que actualmente parece tener una mayor aceptación, y que mejor se ajusta al caso español, es la Teoría de la Transición Sanitaria o de la Salud formulada por J. Frenk. Esta teoría busca las causas de los cambios ocurridos en la mortalidad en la evolución de los factores sociales, culturales y económicos (mejora en la nutrición, vivienda, alimentación, alcantarillado, depuración de agua, higiene pública y privada, condiciones en el trabajo, sistema público de sanidad, instrucción, incorporación de la mujer en el trabajo) como determinantes en la modificación de las condiciones de salud. En España la introducción de todos estos factores se produjo tras la guerra civil, pero sobre todo en la década posterior¹⁵.

Estas mejoras socioculturales vinieron acompañadas igualmente de un descenso progresivo de la mortalidad infantil. Desde principios de siglo se produjeron importantes avances en la lucha contra la mortalidad exógena (infecciones, accidentes, desnutrición) principal causante de la mortalidad posneonatal (aquella que va desde las cuatro primeras semanas de vida al primer año), y la mortalidad endógena (problemas acaecidos en el parto, defectos congénitos y otras causas internas)¹⁶. De nuevo fueron los años cincuenta los que marcaron el descenso más acusado de este índice.

Cuadro II. 6
Población. Mortalidad Infantil en Granada y España (1901-1985)

	Tasa de mortalidad (por 1.000)	
	Granada	España
1901-1905	192,6	181,0
1921-1925	140,5	130,0 ^a
1941-1945	108,0	98,0 ^b
1961-1965	36,5	35,3 ^c
1971-1975	25,1	20,8 ^d
1976-1980	16,7	11,1 ^e
1981-1985	13,1	7,6 ^f

a: 1926-1930; b: 1944; c: 1960; d: 1970; e: 1980; f: 1990.

FUENTE: Movimiento Natural de la Población.

¹⁴ T. Mckeown señaló que la disminución de la mortalidad estaba estrechamente relacionada con la mejora de la dieta alimenticia de la población. Por su parte, A. R. Omran formuló la teoría de la Transición Epidemiológica que trataba de explicar las variaciones en los patrones epidemiológicos de la mortalidad. Estas teorías están formuladas en las siguientes obras: T. MCKEOWN (1978): *El crecimiento moderno de la población*. Barcelona, Antoni Bosch, y A. R. OMRAN (1970): "The epidemiologic transition: a theory of the epidemiology of population change", *Milbank Men. Fund. Q.* (49), pp. 509-583.

¹⁵ Cfr. J. FRENK et alii (1991): "Elements for a theory of the health transition", *Health transition review* (1), pp. 21-37.

¹⁶ Cfr. Rosa GÓMEZ REDONDO (1992): *La mortalidad infantil española en el siglo XX*. Madrid, CSIC, Col. "Monografías", nº 123.

Natalidad, mortalidad y crecimiento vegetativo presentaron en Granada un comportamiento similar al resto de España, al menos en lo que se refiere a la primera mitad del siglo, aunque con unos valores por encima de los nacionales (la mortalidad en la década de los cincuenta se situó por debajo del índice español). Ello permitió un crecimiento máximo provincial de 1,46 por 100 anual en 1940. Sin embargo este crecimiento, manifiesto en todas las comarcas, no fue homogéneo.

Cuadro II. 7
Población de Granada por Comarcas, 1900-1950
(1900 = 100)

Comarcas	1900	1930	1950
La Costa	100	101	127
Valle de Lecrín	100	122	135
Alpujarra	100	102	115
Sierra Nevada	100	128	131
Meseta y Hoya de Guadix	100	162	210
Marquesado del Zenete	100	111	106
Altiplanicies de Baza y Huéscar	100	125	155
Los Montes	100	136	160
Tierra de Alhama	100	124	149
Tierra de Loja	100	124	174
Vegas del Genil	100	151	191

FUENTE: Censos de Población. Elaboración Propia.

La evolución demográfica seguida por la provincia hasta mediados de siglo, permitió distinguir tres zonas claramente diferenciadas: 1º) dos áreas de crecimiento superior al provincial (más del 100 por 100) favorecidas por la introducción del cultivo de la remolacha, una de ellas en la Vega de Granada y parte de la de Loja, y zona central de la Tierra de Alhama, otra en la Hoya de Guadix; 2º) una área con un crecimiento similar e incluso superior al provincial (50-99 por 100) en el cinturón de secanos cerealistas que rodean a las Vegas del Genil, en la que la roturación de las tierras permitió el mantenimiento de su población en aumento; 3º) zonas de crecimiento inferior al provincial e incluso algunas que pierden población (menos del 50 por 100) por la fuerte emigración que determinó su agricultura pobre y estancada: a) al sur la Costa del Sol y la Alpujarra; b) la umbría de Sierra Nevada y c) las Altiplanicies¹⁷.

A partir de la década de los cincuenta se produjo un importante cambio en la evolución demográfica. Si hasta esa década Granada, como hemos señalado anteriormente, presentó un comportamiento similar al español, desde ese momento Andalucía en general y Granada en particular, se desviaron sensiblemente de las pautas de crecimiento seguidas por el país.

Cuadro II. 8
Población Andaluza. Dinámica Demográfica, 1900-1986

¹⁷ Cfr. Mª del Carmen CARVAJAL GUTIÉRREZ (1978): "Crecimiento demográfico y población activa...", op. cit.p. 237, y Joaquín BOSQUE SENDRA (1974): "Distribución espacial de los lugares de asentamiento humano en la provincia de Granada", en *Cuadernos Geográficos*, nº. 4.

	<i>(Tantos por 100)</i>		
	Crecimiento Vegetativo	Crecimiento Real	Saldo Migratorio
1900-1950	0,96	0,90	-0,06
1950-1975	1,48	0,36	-1,12
1975-1986	0,97	1,15	0,18

FUENTE: M^a Carmen CARVAJAL GUTIÉRREZ (1992): "Evolución reciente de la población andaluza", en *III Jornadas de Población Española*. Universidad de Málaga, pp. 113-164, p. 115.

El período 1955-1970 es el conocido en España como el fenómeno *baby boom*, produciéndose en el país un importante crecimiento tanto en número absolutos (con máximos de 421.000 nacimientos más que defunciones en 1964) como en relativos (1,23 por 100 en el mismo año). Por su parte, Andalucía en ese mismo período, aún manteniendo un crecimiento vegetativo superior al nacional, vio como su crecimiento real disminuyó considerablemente ante los efectos de los movimientos migratorios (si España aumentó su población entre 1950-1991 en un 40,2 por 100, Andalucía lo hizo en un 25,6 y Granada en un 3,8 por 100)¹⁸.

La movilidad natural no fue ya la causa, ni siquiera indirecta, del proceso descendente que inició la población andaluza, sino la intensificación de la emigración de los años sesenta y setenta derivada de la planificación y la localización de la actividad económica. Ello tuvo importantes repercusiones a largo plazo. Por un lado, como señalaba Sáez Lorite¹⁹, la emigración al afectar en su gran mayoría a una población joven y adulta (25-45 años) trastornó la estructura por edades de la población andaluza, provocando un descenso de la natalidad y fecundidad (más acusado en Andalucía Oriental que en Andalucía Occidental) y un proceso de envejecimiento que explica las actuales tasas de mortalidad²⁰; por otro, asistimos en esos años (1950-1981) a una intensificación en el desequilibrio de la localización de la población, que en provincias como la de Granada provocó el abandono de comarcas hasta ese momento con un crecimiento demográfico positivo para dar paso a un crecimiento regresivo o a una situación de *Reserva*²¹.

¹⁸ Cfr. Rafael MACHADO SANTIAGO y Carmen EGEA JIMÉNEZ (1987): "En torno a la situación periférica andaluza y jiennense", *Cuadernos Geográficos de la Universidad de Granada*, 15, pp. 137-163, pp. 153-154, y Manuel SÁENZ LORITE (1997): "Evolución de la población", Manuel TITOS MARTÍNEZ (Dir): *Historia Económica de Granada*. Granada, Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación, pp. 39-51, p. 47.

¹⁹ Cfr. Manuel SÁENZ LORITE (1976): "Cambios estructurales en la población andaluza (1900-1970)", *Actas del I Congreso de Historia de Andalucía. Andalucía Hoy*. Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, Córdoba, pp. 385-397, p. 390.

²⁰

Cuadro II. 9
Población. Tasa de Natalidad, Mortalidad y Crecimiento Vegetativo de Granada, Andalucía y España (1950-1985)
(En Tantos por 1.000)

	Natalidad					Mortalidad					Crecimiento Vegetativo				
	Gr	And. Ort	And. Occ	And	Esp	Gr	And. Ort	And. Occ	And	Esp	Gr	And. Ort	And. Occ	And	Esp
1950-1960	25,3	24,4	23,8	24,1	20,7	8,7	8,9	9,0	9,0	9,4	16,1	15,5	14,8	15,1	11,3
1961-1970	24,2	23,4	23,9	23,7	20,5	8,1	8,1	8,2	8,2	8,5	16,1	15,3	15,7	15,5	12,0
1971-1980	18,9	18,9	21,1	20,1	18,1	8,1	8,1	8,0	8,0	8,2	10,8	10,8	13,1	12,1	9,9
1981-1985	14,7	14,9	16,4	15,7	12,9	6,9	7,6	7,6	7,6	7,8	7,8	7,3	8,8	8,1	5,1

Gr = Granada; And. Ort = Andalucía Oriental; And. Occ = Andalucía Occidental; And = Andalucía; Esp = España.
FUENTE: Movimiento Natural de la Población y Censo de Población. Elaboración Propia.

²¹ Según la profesora M^a. Carmen Ocaña, los términos *Reserva* y *Abandono* son empleados en aquellas zonas o áreas de importancia migratoria. Se dice que una zona está en *Reserva* cuando la emigración absorbe parte su crecimiento natural (la población se incrementa reducidamente pero se

Solamente La Costa y la Vega, y la comarca del Marquesado en un primer momento²², registraron un crecimiento positivo en esos años debido a que en ambas comarcas existió una situación económica favorable para la concentración, o al menos para el mantenimiento de la población. En La Costa, la política de precios favorable para la caña de azúcar hasta inicios de la década de los sesenta, y la introducción posterior de cultivos subtropicales, unido al desarrollo turístico de la Costa del Sol (sin alcanzar los niveles de Málaga e incluso Almería con posterioridad) permitieron la concentración de la mano de obra, especialmente en Motril²³.

Por su parte, el factor decisivo para explicar el crecimiento y localización de la población en la Vega, tenemos que buscarlo en la proximidad de la capital y no, como hasta ese momento había sucedido, en la actividad agrícola que a finales de los sesenta perdió vigencia como motor de crecimiento²⁴. Superado el bache de la

asegura así la continuidad del aprovisionamiento de emigrantes); por el contrario cuando la fuerte emigración anula los efectos del crecimiento natural, se dice que la zona en cuestión se encuentra en *Abandono* demográfico. Atendiendo a esta distinción existe un comportamiento demográfico "altamente progresivo (A)" (la población se incrementa más de un 20 por 100), "progresivo (P)" (la población se incrementa entre un 5 y un 20 por 100), "regresivo (R)" (la población disminuye entre un 5 y un 20 por 100), "altamente regresivo (D)" (la población disminuye más de un 20 por 100), y "estacionario (E)" (la población varía entre un +5 y un -5 por 100). Cfr. M^a. Carmen OCAÑA OCAÑA, (1975-1976): "Observaciones sobre la dinámica demográfica de Granada en los últimos cincuenta años", en *Cuadernos Geográficos de la Universidad de Granada*, ns^o. 5 y 6, pp. 241-264, p. 246.

Según esta caracterización la evolución comarcal de la población granadina es el siguiente:

Cuadro II. 10
Evolución de la población de Granada por Comarcas, 1900-1981
(1900 = 100)

Comarcas	1900	1950	1981
La Costa	100	127	163 (P)
Valle de Lecrín	100	135	109 (R)
Alpujarra	100	115	63 (D)
Sierra Nevada	100	131	115 (E)
Meseta y Hoya de Guadix	100	210	127 (R)
Marquesado del Zenete	100	106	59 (D)
Altiplanicies de Baza y Huéscar	100	155	102 (R)
Los Montes	100	160	101 (R)
Tierra de Alhama	100	149	81 (D)
Tierra de Loja	100	174	132 (D)
Vegas del Genil	100	191	290 (A)

FUENTE: Censos de Población. Elaboración Propia.

²² Mención especial merece la comarca del Marquesado del Zenete. Si en el período anterior (1900-1950) fue la única comarca que tuvo una evolución demográfica más regresiva, en la década 1950-1960 fue la única, a excepción de la Costa y La Vega, que incrementó su población. La explicación de este comportamiento tendríamos que buscarla en la atracción que supuso la actividad minera de la zona. Tras la finalización de la Segunda Guerra Mundial, las siderurgias europeas comenzaron a demandar hierro para sus fundiciones. Ello hizo que se pusieran en marcha la explotación a cielo descubierto lo que exigía la utilización de la "sobrepoblación relativa" de la zona. A partir de la década siguiente, el cierre de la explotación interior supuso el despido del 50 por 100 de la población minera lo que originó un fuerte corriente migratoria. Cfr. Jesús ARIAS ABELLÁN (1978): "La influencia de las minas del marquesado en la población de la zona", en *Cuadernos Geográficos de la Universidad de Granada*, n^o. 8, pp. 5-12.

²³ Cfr. Rosa JORDA BORRELL (1983): "Áreas de crecimiento en Andalucía", en *Revista de Estudios Andaluces*, n^o 1, pp. 43-58, pp. 45-46.

²⁴ Véase Francisco VILLEGAS MOLINA (1975): "Evolución demográfica de Andalucía Oriental, 1960-1975", en *Estudios Geográficos*, ns^o. 140-141, pp. 1129-1142.

guerra y la crisis del cultivo de la remolacha, se produjo en esta comarca el progreso de otros cultivos sobre todo de estío (patatas, tabaco, maíz, forrajes, e incluso hortalizas)²⁵. Nacieron así, nuevas rotaciones, al tiempo que se hizo frecuente el empleo masivo y racional de nuevos fertilizantes minerales que entonces comenzaron a utilizarse a gran escala. La creciente racionalización de los cultivos, y en especial la mecanización intensiva provocó un cierto desempleo estructural de los cultivos y en consecuencia activó la emigración campesina.

El ensanche urbano de Granada y la localización industrial y los servicios en la capital así como en los municipios cercanos (en 1969 se estableció en la comarca de la Vega el Polo de Desarrollo), se convirtieron en factores decisivos para la concentración de la población en esta zona. Si desde 1940-1960 la Vega había concentrado a algo más del 35 por 100 de la población provincial, en 1981 aglomeraba ya al 50 por 100 del total²⁶.

El resto de las comarcas (Alpujarras, Marquesado del Zenete, Hoya de Guadix, Altiplanos de Baza y Huéscar, Los Montes) experimentaron una evolución regresiva, convirtiéndose en auténticos *desiertos demográficos* provocando graves desequilibrios territoriales.

2.1.2. Los Flujos Migratorios.

La evolución demográfica de un país o región no se explica simplemente por el comportamiento mostrado por sus flujos vitales (natalidad y mortalidad). Hay que atender a otro factor que, en el caso concreto de Andalucía y Granada, y que como hemos tratado de poner de manifiesto con anterioridad, ha tenido una enorme importancia y repercusión a lo largo de su historia más reciente. Nos referimos, cómo no, a los *movimientos o flujos migratorios*.

En efecto, el crecimiento real registrado en Andalucía y Granada no ha sido tan intenso como el que cabría esperar de su fuerte crecimiento natural. Como es de todos conocido, el fuerte proceso de expansión económica experimentado en España a partir de la década de los sesenta produjo un cambio muy importante en la demografía andaluza, pero de manera fundamental se originaron cambios

²⁵ Cfr. Carmen OCAÑA OCAÑA (1971): *La Vega de Granada. Estudio geográfico*. Granada, Instituto de Geografía Aplicada (CSIC) y Caja de Ahorros de Granada. También Joaquín BOSQUE MAUREL y Amparo FERRER RODRÍGUEZ (1999): *Granada, la tierra y sus hombres*. Granada, Universidad de Granada y Caja General de Ahorros de Granada, pp. 295-296.

²⁶ De acuerdo con la magnitud de la tasa anual acumulada y del volumen de población se distinguieron tres grupos diferentes de municipios en la Vega:

-en primer lugar las poblaciones situadas al norte y al sur de la capital con una tasa de crecimiento entre un 3 y 4,5 por 100: Armilla, Peligros, Albolote, Ogíjares y Vegas del Genil (5,47 por 100).

-en segundo lugar los pueblos con índices de población se sitúa entre 1,6 y 3 por 100: Monachil, La Zubia, Cájara, Pulianas, Churriana, Huétor Vega y Maracena.

-en último lugar destacan los pueblos agrarios que viven pendientes de la ciudad y cuyo aumento de población obedece al crecimiento natural. Gran parte de estos núcleos se localizan en el extenso glacis que desciende desde Sierra Nevada o se sitúan al pie de Sierra Yedra: Víznar, Calicasas, Güevéjar, Jun, Cenes de la Vega, Gójar, Cúllar, Las Gabias, Nívar y Santa Fe.

Cfr. Rosa JORDA BORRELL (1983): "Áreas de crecimiento en Andalucía", en *Revista de Estudios Andaluces*, nº 1, pp. 43-58, pp. 51-52.

espectaculares en la dinámica y distribución de su población que rompieron con el comportamiento registrado al término de la guerra civil.

La década de los cuarenta había supuesto un retroceso de los desplazamientos de población, especialmente de las áreas rurales. El régimen franquista trató de frenar el éxodo rural hacia la ciudad (para mantener una gran masa de mano de obra excedente disponible en el campo), aumentando su capacidad de intervención a través del Instituto Nacional de Colonización²⁷. Para ello creó, según Sevilla Guzmán, toda una concepción ideológica que puede definirse como *ideología de soberanía campesina*²⁸. A ello hay que unir la vuelta al campo de mano de obra orientada a reforzar la producción de mercancías ante la penuria de alimentos y el retroceso que experimentó la agricultura en el empleo de técnicas capitalizadas (maquinaria, fertilizantes)²⁹. Se produjo de esta forma un proceso de ruralización de la población que se tradujo en un incremento de la población activa dedicada en el sector primario³⁰.

El giro económico que supuso el Plan de Estabilización en 1959 hizo variar este comportamiento. El abandono de la política autárquica y la orientación económica hacia cauces capitalistas más ortodoxos de actuación, constituyeron un reflejo del cambio que tuvo lugar en esos momentos en el bloque de poder y de la nueva estrategia económica que se siguió a partir de entonces. Desde ese momento, los encargados de dirigir la vida económica del país fueron la burguesía industrial y financiera (frente a la burguesía agraria/terrateniente), que impusieron nuevas pautas de dominación capitalista. Su apuesta por la industrialización trajo consigo la crisis de la agricultura tradicional y con ella la *descampesinización* y la sustitución de la ideología de la soberanía campesina por la *ideología del industrialismo agrario*³¹. El sector agrario pasó a facilitar la mano de obra que exigía el desarrollo industrial.

²⁷ Véase en este sentido Carlos BARCIELA LÓPEZ (1986): "Los costes del franquismo en el sector agrario: la ruptura del proceso de transformaciones. Introducción", Ramón GARRABOU et alii: *Historia agraria de la España contemporánea 3. El fin de la agricultura tradicional (1900-1960)*. Barcelona, Crítica, pp. 385-454; J. M. MANGAS NAVAS (1990): "La política de colonización agrícola del franquismo (1936-1977)", en *Historia y evolución de la colonización agraria en España*. Madrid, vol. II; V. BRETÓN (1990): *Terra i Franquisme a Lleida*. Lleida; M^a. Inmaculada LÓPEZ ORTIZ (1992): *La agricultura murciana durante el franquismo 1939-1975*. Tesis Doctoral inédita; Carlos BARCIELA LÓPEZ, M^a. Inmaculada LÓPEZ ORTIZ y Joaquín MELGAREJO MORENO (1996): "La intervención del Estado en la agricultura durante el siglo XX", *Ayer*, n^o. 21, pp. 51-96, p. 81.

²⁸ Cfr. Eduardo SEVILLA GUZMÁN (1978): "El campesinado en el desarrollo capitalista español", en Paul PRESTON (Dir): *España en crisis: la evolución y decadencia del régimen de Franco*. México, Fondo de Cultura Económica, pp. 183-216, pp. 186 y ss.; y del mismo autor (1979): *La evolución del campesinado en España*. Barcelona, Península, pp. 157 y ss.

²⁹ Ver en este sentido José Luis LEAL; Joaquín LEGUINA; José Manuel NAREDO y Luis TARRAFETA (1975): *La agricultura en el desarrollo capitalista español (1940-1970)*. Madrid, Siglo XXI.

³⁰ En España la población activa dedicada al sector primario pasó entre 1930-1950 del 47,11 al 49,62 por 100, mientras que en Granada en ese mismo período se pasó del 67,58 al 68,02 por 100.

³¹ La *descampesinización* es definida por Sevilla Guzmán como "*aquel proceso de cambio que tiene lugar en la organización socioeconómica del campesinado como resultado de la imposición política de relaciones materiales de producción, merced a las cuales se está llegando a la desintegración de la sociedad campesina*"; y la *ideología del industrialismo agrario* como "*la exaltación ideal de las relaciones materiales dominantes*". Cfr. Eduardo SEVILLA GUZMÁN (1978): "El campesinado en el desarrollo capitalista español", en Paul PRESTON (Dir): *España en crisis: la evolución y decadencia del régimen de Franco*. México, Fondo de Cultura Económica, pp. 183-216,

La corriente migratoria y financiera que se inició en los años sesenta se estableció en un solo sentido, hacia las zonas industriales del país. La "política regional" puesta en práctica con los planes de desarrollo, lejos de conseguir un equilibrio interno, favoreció principalmente a las zonas urbanas y a aquellos sectores y regiones que contaban con un potencial de crecimiento más alto³². Ésto se tradujo en fuertes emigraciones hacia los grandes núcleos y zonas industriales, en la exportación de recursos financieros de las provincias con menos potencial hacia las regiones más dinámicas, en el deterioro progresivo de las áreas rurales más alejadas, y en la concentración espacial de las inversiones en infraestructuras.

Este proceso coincidió con la coyuntura favorable que se registró en el continente europeo. El inicio de la reconstrucción europea apoyada por la ayuda americana (Plan Marshall) unido al débil crecimiento de la población y a las pérdidas humanas ocasionadas por la propia guerra, hicieron necesario recurrir a una mano de obra extranjera para cubrir los puestos de trabajo³³. En su mayor parte se trataban de empleos que raramente eran atendidos por los trabajadores nativos, debido a su dureza, peligrosidad, escasa cualificación o remuneración por lo que pasaron a ser ocupados por la población inmigrante. La migración laboral continental dividió así a Europa en dos sectores: de un lado los países que demandaban mano de obra (Suiza, Suecia, Francia, República Federal Alemana y Bélgica); de otro los países que ofrecían mano de obra (Italia, España, Portugal, Turquía, Grecia y Yugoslavia).

Ambos factores (localización del desarrollo económico en determinadas regiones del país, y demanda de mano de obra desde Europa) contribuyeron a intensificar los desplazamientos migratorios.

La enorme concentración geográfica de la industria española y la actividad económica se dejaron sentir en el mapa migratorio. Así, un pequeño grupo de provincias (Cataluña, País Vasco, Madrid y Comunidad Valenciana) se constituyeron en foco decididamente receptor, mientras que el resto desempeñaron un papel de carácter altamente migratorio, abastecedor de mano de obra³⁴.

Como pusiera de manifiesto García Barbancho, todas las regiones españolas, en mayor o en menor medida, participaron en esta corriente migratoria, pero el volumen mayor de salidas correspondió a Andalucía³⁵. En efecto, la

pp. 203-204.; y (1979): *La evolución del campesinado en España*. Barcelona, Península, pp. 203 y ss.

³² Véase A. O. HIRSCHMAN (1961): *La estrategia del desarrollo económico*. México, Fondo de Cultura Económica.

³³ Cfr. Gerold AMBROSIUS y William H. HUBBARD (1992): *Historia Social y Económica de Europa en el siglo XX*. Madrid, Alianza Universidad. p. 50.

³⁴ Son varios los trabajos realizados por García Barbancho en los que expresa el comportamiento regional de los movimientos migratorios. Entre ellos utilizamos los siguientes: Alfonso GARCÍA BARBANCHO (1967): *Las migraciones interiores españolas. Estudio cuantitativo desde 1900*. Madrid, Estudios del Instituto de Desarrollo Económico; (1970): *Las migraciones interiores españolas en 1961-1965*. Madrid, Instituto de Desarrollo Económico; y (1975): *Las migraciones interiores españolas en 1961-1970*. Madrid, Instituto de Desarrollo Económico.

³⁵ El saldo migratorio en esas décadas ascendió a algo más de dos millones de emigrantes, concretamente 2.042.700 andaluces, sobre una población de seis millones de habitantes en 1962,

emigración fue un fenómeno general en Andalucía. En su conjunto y hasta 1970, Andalucía tuvo una pérdida por emigración de 1,6 millones de habitantes, pero evidentemente tuvo una importancia y un reparto muy desigual entre las provincias.

Cuadro II. 11
Población Andaluza. Saldo Migratorio Decenal de Andalucía (1900-1970)

	1900- 1910	1910- 1920	1920- 1930	1930- 1940	1940- 1950	1950- 1960	1960- 1970	Total
Andalucía Oriental	-66.948	-24.155	-98.612	-25.619	-181.958	-426.892	-408.747	-1.232.931
Almería	-15.006	-47.582	-69.418	-25.663	-46.846	-57.568	-43.265	-305.348
Granada	-20.195	7.341	-15.217	5.008	-47.754	-142.734	-154.064	-370.615
Jaén	744	21.579	-8.088	1.263	-75.430	-152.267	-183.201	-395.400
Málaga	-32.491	-5.493	-5.889	-6.227	-11.928	-74.323	-25.217	-161.568
Andalucía Occidental	-14.686	126.908	-6.634	106.650	-22.737	-156.505	-434.176	-401.270
Andalucía	-81.634	102.753	-105.246	81.031	-204.695	-583.487	-842.923	-1.634.201

FUENTE: M^a. Carmen CARVAJAL GUTIÉRREZ y Manuel SÁENZ LORITE (1975): "Aspectos demográficos de Andalucía Oriental", en *Información Comercial Española*, n.º. 507, pp. 123-133, p. 124.

De los 1,6 millones de habitantes que se marcharon, las tres cuartas partes (75,4 por 100) correspondieron a las provincias de Granada, Almería, Jaén y Málaga, es decir, a las provincias pertenecientes a Andalucía Oriental. Así mismo no toda la región andaluza se convirtió en foco de expulsión. En el interior de Andalucía nos encontramos con áreas claramente emigrantes (Pedroches, Río Nacimiento, Campo de Tabernas, Sierra de Segura, Las Alpujarras, Iznalloz y Tierras de Alhama) frente a otras en las que tuvo lugar una efectiva localización de la actividad económica y terminaron por convertirse en importantes núcleos de atracción (Litoral Mediterráneo Andaluz, el triángulo Sevilla-Cádiz-Huelva, Área de Influencia de Granada y el Este de la Depresión Intrabética, los Ejes Económicos de Jaén, el Área Antequera-Córdoba y los Núcleos Aislados de Crecimiento: Valverde del Camino, Ubrique, área industrial del mármol en Almería, pueblos de montaña como Orcera, Lanjarón, Dúrcal, Íllora, Jódar, El Campillo)³⁶.

El período que se abrió en 1971-1975 rompió con el sistema de emigración tradicional. Supuso el final de los saldos migratorios elevados, tendencia que se afianzó en la década siguiente³⁷. La crisis económica y la reconversión industrial frenó la movilidad de la población, de modo que el número de provincias con saldo positivo superó a aquéllas que hasta entonces (caso de Córdoba, Granada, Badajoz, Cáceres, Salamanca o León) habían arrojado un saldo negativo.

representando de esta forma el 38 por 100 de toda la emigración española. Cfr. Alfonso GARCÍA BARBANCHO (1982): *Población, empleo y paro*. Madrid, Pirámide, p. 92. Sobre las características mostradas por la emigración andaluza mencionamos la tesis doctoral de J. RECAÑO VALVERDE (1995): *La emigración andaluza (1900-1992)*. Universidad Autónoma de Barcelona.

³⁶ Cfr. Rosa JORDÁ BORRELL (1983): "Áreas de crecimiento demográfico en Andalucía", en *Revista de Estudios Andaluces*, n.º. 1, pp. 43-58, p. 52.

³⁷ Cfr. Arlinda GARCÍA COLL y Rafael PUYOL (1997): "Las migraciones interiores en España", en Rafael PUYOL (Ed): *Dinámica de la población española. Cambios demográficos en el último cuarto del siglo XX*. Madrid, Síntesis, pp. 167-216, pp. 184 y ss.

En el caso de Andalucía, la década 1976-1986 trajo consigo un cambio cualitativo en la movilidad espacial de la población. Si como hemos señalado anteriormente hasta 1970 Andalucía presentó un saldo migratorio de -1,6 millones de habitantes, en el quinquenio 1981-1986 experimentó un saldo positivo del orden de 138,9 miles de habitantes, siendo las provincias de Málaga y Almería las que registraron un saldo migratorio más fuerte (205.307 y 21.146 respectivamente). En el extremo opuesto, Jaén y Cádiz siguieron mostrando un saldo migratorio negativo (-56.800 y -23.428), mientras que Córdoba, Granada, Huelva y Sevilla presentaron un saldo positivo débil³⁸.

Centrándonos en el caso de Granada, los desplazamientos migratorios iniciados en la década de los sesenta, tuvieron importantes repercusiones en el ordenamiento interno que desde esos momentos se produjo en la provincia³⁹.

La nueva redistribución interna de la población se definió, en síntesis, por su polarización en muy pocos núcleos de población⁴⁰.

La gran beneficiada de estos desplazamientos fue, sin duda alguna, la capital. El éxodo rural coincidió con la gran expansión y boom urbanístico de la ciudad lo que la convirtió en un importante centro de atracción. En efecto, a pesar de las reformas e intentos realizados desde principios de siglo⁴¹, fue después de la

³⁸ Cfr. Antonio CLAVERO BARRANQUERO y Jesús SÁNCHEZ FERNÁNDEZ (1991): "Las migraciones interiores en Andalucía en 1976-1986", *Estudios Regionales*, nº 29, pp. 49-80, p. 54.

³⁹ Utilizando la clasificación oficial de la población: zona rural (menos de 2.000 habitantes), intermedia (entre 2.001-10.000 habitantes) y urbana (más de 10.000 habitantes), comprobamos cómo a lo largo de los últimos cincuenta años la población asentada en los municipios rurales e intermedios se fue reduciendo progresivamente en favor de los urbanos, siendo Granada capital y su área de influencia (comarca de la Vega) las que albergaron las mayores densidades de población. La concentración en la comarca de la capital de las actividades económicas relacionadas con la industria (Polo de Desarrollo) y los servicios dieron como resultado un desplazamiento muy intenso de la población hacia esta zona, llegando a contener en 1980 el 50 por 100 de la población total.

Cuadro II. 12

Clasificación de los municipios de la provincia por el número de habitantes de hecho (1950-1991)

Clasificación	1950		1960		1970		1981		1991	
	Nº. Municipios	% Habitantes	Nº. Municipios	% Habitantes	Nº. Municipios	% Habitantes	Nº. Municipios	% Habitantes	Nº. Municipios	% Habitantes
Rural	108	15,40	107	15,02	119	16,48	100	13,76	98	11,6
Intermedia	77	38,60	81	43,29	65	36,97	57	32,21	70	27,7
Urbana	13 ^a	46,00	10	41,69	10 ^b	46,55	9 ^c	54,03	13 ^d	60,7

(a) Almuñécar, Motril, Guadix, Baza, Cúllar Baza, Huéscar, Ilorra, Montefrío, Alhama, Loja, Granada, Pinos Puente y Santa Fe.

(b) Almuñécar, Motril, Guadix, Baza, Ilorra, Montefrío, Loja, Granada, Pinos Puente y Santa Fe.

(c) Almuñécar, Motril, Guadix, Baza, Loja, Armilla, Granada, Pinos Puente y Santa Fe.

(d) Almuñécar, Albolote, Motril, Guadix, Armilla, Atarfe, Baza, Granada, Ilorra, Loja, Maracena, Pinos Puente y Santa Fe.

FUENTE: Censos de Población. Elaboración Propia.

⁴⁰ Cfr. Francisco VILLEGAS MOLINA (1973): "Concentración de municipios en la provincia de Granada", *Estudios Geográficos*, nº. 132-133.

⁴¹ Previamente a esta expansión urbana encontramos un primer momento que tiene su génesis en los años finales del ochocientos y que coincidió con el apogeo y riqueza derivados de la introducción del cultivo de la remolacha. La acumulación de capitales en manos de la burguesía granadina posibilitó la realización de una serie de reformas en la ciudad. En este sentido se llevó a cabo la apertura del centro urbano hacia la zona del Triunfo y barrio de San Lázaro. Fruto de esta expansión se creó la Gran Vía. También se llevaron a cabo la construcción y prolongación de calles, la remodelación de barrios como el de la Catedral, la construcción de viviendas de iniciativa privada en el barrio Figares junto al de San Antón, así como en el Realejo, La Antequeruela, Carretera de la Sierra y la Quinta. Cfr. Enrique PAREJA LÓPEZ y otros (1982): "La capital", en AA.VV: *Granada*. Diputación Provincial de Granada. Granada. Tomo III.

guerra y más concretamente durante la década de los sesenta cuando asistimos a la expansión urbana de Granada, una expansión que, pese a "loables y fallidos intentos, estará marcada y controlada por una especulación salvaje y un crecimiento anárquico y desequilibrado"⁴².

Granada comenzó así a movilizar a gran número de obreros llegados del campo en su mayor parte, para atender la oferta de mano de obra que se derivaba de la construcción. Se rompió con ello la uniformidad de la estructura profesional que tradicionalmente había presentado la Vega, lo que propició el desarrollo de movimientos pendulares desde pueblos cercanos a la capital (Pulianas, Armilla, Maracena, Peligros, Albolote, Atarfe, Jun, Cájar, Monachil, La Zubia) hasta el punto de poder considerar a estos municipios como barrios dormitorios de la ciudad⁴³.

El resto de los inmigrados se situaron desde finales de los cincuenta en la propia capital, en los barrios de nueva creación del extrarradio de la ciudad: el Zaidín, en la Vega meridional; La Chana, en el extremo septentrional, y Haza Grande, único barrio construido en la parte alta de la ciudad. Ya en los años setenta la nueva planificación urbanística permitió la ocupación masiva del Camino de Ronda y sus aledaños, proyectándose al mismo tiempo la construcción de dos nuevos barrios: el Polígono de Cartuja y el Polígono de Almanjáyár.

Cuadro II. 13
Población Granadina. Inmigrantes llegados a los Barrios Granadinos (1970)

Barrios de la Ciudad	Porcentaje de Inmigrantes
Albaicín	45,50
Angustias	11,80
Calvo Sotelo	28,18
Cartuja	13,90
Centro	11,10
Cervantes	27,00
Duquesa-Magdalena	15,2
La Chana	73,10
Medina	19,10
Pintores	28,30
Polígono de la Paz	5,10
Realejo	11,80
Recogidas	17,80
Redonda	29,00
San Antón-Fígares	19,60
San Matías	6,50
Sierra	14,20
Zaidín	15,30

FUENTE: Fernando FERNÁNDEZ GUTIÉRREZ (1976): *Geografía factorial del área urbana de Granada*. Tesis Doctoral, Inédita.

De esta forma, a partir de 1950, pero sobre todo entre 1960-1980, nació la *Nueva Granada*, que duplicó la superficie original urbana, concentrando el crecimiento demográfico y reuniendo las dos terceras partes de la población.

⁴² Cfr. Joaquín BOSQUE MAUREL et alii (1991): *Atlas social de la ciudad de Granada*. Granada, Caja de Ahorros de Granada. p. 48.

⁴³ Cfr. M^a. Carmen OCAÑA OCAÑA (1972): "La Vega de Granada: Síntesis Geográfica", en *Cuadernos Geográficos de la Universidad de Granada*, nº 2, pp. 5-52, pp. 37 y ss.

La población inmigrante llegada a estos nuevos barrios era fundamentalmente una población rural, empujada por la difícil situación del campo granadino y atraída por las expectativas económicas que comenzaba a despertar la ciudad. Se trataban de clases medias y bajas, hijos de pequeños propietarios agrícolas de Granada, Andalucía Oriental y el sur de Córdoba que pasaron a desempeñar actividades relacionadas con la construcción y los servicios. Pero junto a ellos también llegaron a la ciudad inmigrantes pertenecientes a las clases medias y altas⁴⁴. Este fue el caso de los labradores acomodados, provenientes de la propia provincia o regiones limítrofes, que "dejan sus tierras arrendadas o en aparcería, o las cultivan desde Granada". Otro grupo inmigrante fue el constituido por profesionales de la administración que pasaron a engrosar las actividades terciarias.

Desde mediados de la década de los setenta y especialmente a partir de 1980 se observó un cambio en la atracción tradicional de la capital y su comarca⁴⁵. Al igual que en el resto de Andalucía, la franja costera se ha convertido en el nuevo centro receptor. De esta forma la comarca capitalina ha pasado de tener una tasa de migración de 10,39 por 100 en 1976-1981, a 3,73 por 100 en 1981-1986. Por su parte, los municipios costero más beneficiados de este nuevo proceso han sido Motril, con una tasa de migración de 4,64 por 100 entre 1981-1986, y Almuñécar con 2,12⁴⁶.

Paralelamente a este ordenamiento interno de la población, el fenómeno que cobró mayor impacto e importancia entre la población granadina fue la emigración hacia el exterior. Granada se convirtió en la segunda provincia andaluza, después de Jaén, con mayor número de emigrantes. Entre 1950-1970 la provincia arrojó un saldo migratorio negativo de 296.798 habitantes.

Las causas fundamentales de la emigración provenían fundamentalmente de la situación económica mostrada por la provincia. El paro estacional y los problemas estructurales del campo (polarización de la propiedad, excesiva parcelación de las explotaciones), la escasa significación industrial (más del noventa por ciento de las empresas englobadas dentro de este sector correspondían a pequeños talleres con un reducido número de asalariados), la insuficiente atención prestada por la Administración Pública (fracaso del Polo de Desarrollo de 1969), la eventualidad de los empleos de la construcción (sector que concentraba a más del 30 por 100 de la población industrial), constituyeron

⁴⁴ Cfr. Enrique PAREJA LÓPEZ y otros (1982): "La capital", en AA.VV: *Granada*. Diputación Provincial de Granada. Granada. Tomo III, p.784.

⁴⁵ Los cambios recientes en los movimientos migratorios pueden estudiarse en el análisis realizado por el INSTITUTO DE ESTADÍSTICA DE ANDALUCÍA (1993): *Movilidad de la población en Andalucía 1981-1990*. Sevilla, IEA, Junta de Andalucía. Sobre esta cuestión debemos mencionar igualmente el trabajo de J. L. RAYMOND y B. GARCÍA (1996): "Distribución regional de la renta y movimientos migratorios", en *Papeles de Economía Española*, n.º. 67. También los trabajos elaborados por el INSTITUTO DE ESTADÍSTICA DE ANDALUCÍA (1994): *Movilidad de la población en Andalucía. Los cambios durante los años 80*. Sevilla, IEA; (1996): *Los movimientos migratorios con origen y destino en Andalucía 1981-1991*. Sevilla, IEA.

⁴⁶ Cfr. Antonio CLAVERO BARRANQUERO y Jesús SÁNCHEZ FERNÁNDEZ (1991): "Las migraciones interiores en Andalucía en 1976-1986", *Estudios Regionales*, n.º 29, pp. 49-80, p. 69.

argumentos suficientemente poderosos para justificar la *hemorragia demográfica* que tuvo lugar en la provincia.

Con referencia a la situación creada en el campo, el 15 de octubre de 1961 la Delegación Provincial de Trabajo de Granada redactó un informe en el que se reflejaban claramente los problemas presentados por la provincia, y que consideraban determinantes del proceso migratorio:

"La creciente avidez de la mano de obra granadina para buscar ocupación en el extranjero, deviene por la misma razón y motivos, que las causas de paro. La provincia de Granada, eminentemente agrícola, con una agricultura que no ha evolucionado de acuerdo con las exigencias de la técnica moderna, originan durante la época de inactividad peculiares de los trabajos agrícolas, un paro estacional tangible y de difícil solución. Ésto que por evidente resulta ocioso argumentarlo, trae como consecuencia, origen, del paro y de la avidez por la emigración.

Sabido es que los trabajadores agrícolas se centran masivamente en determinadas épocas, consecuente con la siembra, cultivos y recolección. Durante los meses de junio y agosto con variación, según las zonas y comarcas, se lleva la recolección de cereales y otros productos propios de nuestro clima. En el mes de octubre acondicionado el régimen climatológico, y a la cantidad de agua recogida, se lleva a efecto la siembra de los cereales y en esta misma fecha, se inicia la recolección de los frutos de verano, maíces, remolacha, tabacos y frutos propiamente dichos.

Con este esquema laboral, sacamos una evidente consecuencia: que fuera de estas épocas de existencia de trabajo en el campo, el resto, por la falta misma de labores, el paro suele llegar hasta el 80 por 100 del Censo laboral"⁴⁷.

La opinión manifestada por parte de la CNS de Granada no podía ser más contundente respecto a la labor desarrollada por parte del gobierno, la cual era considerada insuficiente y poco más que ineficaz para suscitar el interés del capital privado y colaboración de los empresarios:

"La inversión en el sector industrial, fue muy reducida, sin actividad alguna en el Polo de Desarrollo y una situación recesiva y de poca confianza por parte de los empresarios que ha sido el reflejo de la nacional durante el año. El desarrollo económico, no será posible, sin unas fuertes inversiones dirigidas a la creación de puestos de trabajo en provincias como éstas, que contando con recursos naturales no tienen capacidad económica para explotarlos. En este sentido corresponde a la iniciativa oficial dar el primer paso"⁴⁸.

La emigración se cebó así sobre el colectivo obrero que mayor presencia tenía en la provincia, es decir, los obreros del campo y de los obreros de la industria con escasa cualificación, representando entre unos y otros el ochenta por ciento del total⁴⁹.

Cuadro II. 14
Población Granadina. Emigración granadina según la profesión, 1964-1974
(En tantos por 100)

⁴⁷ Archivo de la Delegación Provincial de Trabajo, documento sin clasificar.

⁴⁸ Memoria de Actividades de la CNS de Granada (1975). Archivo General de la Administración, pp. 8 y 27.

⁴⁹ Cfr. Carmen CARVAJAL GUTIÉRREZ (1979): "Crecimiento demográfico y población activa en sus relaciones con la emigración granadina", *Cuadernos Geográficos de la Universidad de Granada*, nº. 9.

Profesión	1964-1967	1967-1970	1971-1974
Empresarios y altos cargos	1,4	1,4	0,6
Profesionales, técnicos y afines	3,5	4,2	3,9
Empleados, administrativos y afines	7,5	9,1	4,8
Obreros cualificados	38,1	38,3	30,5
Obreros no cualificados	44,3	41,6	60,2
Servicios domésticos	5,2	6,3	-

FUENTE: Anuario Estadístico de España. Elaboración Propia.

La dirección tomada por los emigrantes granadinos permitió distinguir un doble desplazamiento: hacia el interior del país (principalmente Cataluña, con Barcelona a la cabeza, seguida de Alicante y Madrid⁵⁰) en la que incluimos las migraciones de carácter colectivo contratadas por empresas nacionales para la realización de actividades relacionadas con la construcción (véase anexo 1), y hacia el exterior de éste tratándose de una emigración fundamentalmente continental a Francia, Alemania y Suiza⁵¹, siendo de escasa significación en esos años la emigración de ultramar⁵².

Una vez analizada el comportamiento demográfico de la provincia dentro de su contexto nacional y regional, pasaremos a centrarnos en su *capital humano*, es decir, trataremos de mostrar cuál ha sido la evolución de sus bases humanas (nivel de instrucción, estructura social y profesional de la población), aspecto que

50

Cuadro II. 15
Población Granadina. Emigración Interior de Granada por provincias de destino, 1963-1975
(Tantos por 100)

	Barcelona	Alicante	Madrid
1963	57,4	4,7	4,0
1967	48,1	7,8	2,8
1970	47,7	8,9	3,1
1973	37,5	10,7	2,7
1975	37,7	7,9	4,7

FUENTE: Anuario Estadístico de España. Elaboración Propia.

⁵¹ El destino y la dirección de estos desplazamientos hacia Europa permitió distinguir en el interior de la provincia varias zonas:

-Emigración a Francia, contaba con dos fuertes núcleos: uno situado al oeste de la provincia a partir de una línea que iba de Iznalloz al norte, pasando por Granada capital hasta Motril al sur; y otro en el apéndice nororiental de las altiplanicies de Baza y Huéscar.

-Emigración a Alemania, se distinguían también dos núcleos: uno al norte a lo largo de la carretera de Almería-Vilchez, que atravesaba la provincia de SE-NW; y otro al sur, en la Alpujarra.

-Emigración a Suiza, destacó la franja que iba de este a oeste desde Granada capital a Cogollos Vega y en la parte noroccidental de la provincia de Córdoba y parte de la de Jaén, que luego se adentraba en la Vega a través de los municipios de Albolote, Nívar y Alfacar.

-Emigración temporal a Francia, se encontraba tremendamente polarizada, distinguiéndose tres focos emisores: nordeste de la provincia (Altiplanicies); Montes Orientales (centralizado por Iznalloz) y Valle de Lecrín (fundamentalmente el norte de esta comarca).

Cfr. M^a. Carmen CARVAJAL GUTIÉRREZ (1973): "La emigración al extranjero en la provincia de Granada", *Cuadernos Geográficos de la Universidad de Granada*, n^o. 3, pp. 25-53.

⁵² La relativa importancia que en otra época tuvieron algunas de las provincias de nuestra región, como Málaga y Almería, en la emigración a Latinoamérica (véase Elías de Mateo Avilés (1993): *La emigración andaluza a América (1850-1936)*. Málaga, Arguval), fue decayendo progresivamente entre 1962-1976. Los principales destinos para el conjunto de los emigrantes de Andalucía Oriental, fueron en esos años Argentina (24,29 por 100), Venezuela (12,01 por 100) y Brasil (28,38 por 100) en lo que se refiere a la emigración a Latinoamérica y Australia (28,38 por 100), EE. UU (13, 61 por 100) y Canadá (17,42 por 100) en lo que respecta a otros países de ultramar. Cfr. Rafael PUYOL: "Los movimientos migratorios en Andalucía Oriental. Un acercamiento a su problemática", *Geográfica*, n^o 19, pp. 153-171, p. 157

está en estrecha relación con el carácter y evolución económica seguida por la provincia.

2. 2. *El Capital Humano: Estructura Socioprofesional de la provincia de Granada.*

El siguiente apartado se inserta dentro de los postulados de la teoría del *Capital Humano*. Dicha teoría considera a la educación como una inversión productiva, por lo que la ignorancia es, desde esta óptica, una grave descapitalización, convirtiéndose ésta en uno de los más graves obstáculos para el desarrollo económico. El capital humano de esta forma aparece como un activo productivo de carácter fundamental.

La importancia del capital humano en el desarrollo económico había sido reconocida de manera explícita por los economistas clásicos como Adam Smith en *La Riqueza de las Naciones*, o John Stuart Mill, quienes mostraron su preocupación por la "calidad de la población" y por la influencia de la población en ella. Sin embargo la formalización de la teoría del capital humano es más reciente. Varios autores como Theodore Schultz y Mark Baug, desde finales de los años cincuenta de este siglo, elaboraron modelos analíticos que incorporaban a la educación como factor de la productividad de los trabajadores. Concebían a la educación como un producto de la inversión y a su vez, la modernización y el crecimiento económico como resultado, en parte no despreciable, de esa inversión.

Theodore Schultz para definir y explicar el crecimiento experimentado por Norteamérica y Europa a lo largo del siglo XX, crecimiento que no se podía explicar simplemente por el capital físico, tuvo en cuenta un factor hasta entonces no medido al que llamó *capital humano*, "humano porque está incorporado al hombre y *capital* porque es fuente de satisfacciones futuras, de ganancias futuras o de ambas cosas", y lo definió como un conjunto de "atributos cualitativos adquiridos por la población, que son valiosos y pueden ser aumentados por medio de la inversión"⁵³.

Sobre el caso español y atendiendo a esta teoría, recientemente han comenzado a ver la luz los estudios pioneros llevados a cabo por Clara Eugenia Núñez⁵⁴, en los que ha tratado de poner de manifiesto de un lado, la vinculación entre la tasa de alfabetización y la renta por habitante, y de otro la escasa tasa educativa de las mujeres en el crecimiento económico español.

⁵³ El libro en el que expone la Teoría del Capital Humano es la siguiente: Theodore W. SCHULTZ, (1971): *Investment in Human Capital. The Role of Education and Research*. New York, Free Press, la cita es de la página 48.

⁵⁴ Entre sus trabajos destacamos Clara Eugenia NÚÑEZ (1992): *La fuente de la riqueza. Educación y desarrollo económico en la España contemporánea*. Madrid, Alianza; Gabriel TORTELLA y Clara Eugenia NÚÑEZ (Eds) (1993): *La maldición divina. Ignorancia y atraso económico en perspectiva histórica*. Madrid Alianza, y más recientemente Clara Eugenia NÚÑEZ (1997): "La educación como fuente de crecimiento" en *Papeles de Economía Española*, nº 73, pp. 213-242.

2. 2. 1. El Nivel de Instrucción de la población.

Qué duda cabe que las deficiencias, como veremos a continuación que ha presentado la provincia de Granada y en general el resto del país, en materia educativa, encuentran su origen y explicación en las propias deficiencias y en la debilidad que el régimen franquista mostró en todo momento hacia la política educativa⁵⁵.

Con el franquismo se procedió a la revisión y crítica de la labor llevada a cabo por la Segunda República, y a la depuración de los funcionarios públicos de la enseñanza⁵⁶. Los objetivos del Nuevo Estado fueron desde ese momento, y como se pusieron de manifiesto en la legislación desarrollada para cada uno de los niveles de la educación (primaria, media y universitaria)⁵⁷, la vuelta a lo tradicional,

⁵⁵ Hay que señalar, no obstante, que la educación se había convertido en uno de los grandes "problemas nacionales" de la España de fin de siglo. La escasa mentalización de los poderes públicos hacia el fomento educativo entendiéndose éste como una variable fundamental del crecimiento económico y de la capacidad científico-técnica en el régimen de producción internacional, fue una constante en la Historia de España. Hasta ese momento la tasa de escolarización se había mantenido por debajo del 50 por 100 (en 1910 la dicha tasa había sido del 36,2 y en 1920 de 42,0 por 100), a pesar de que desde el siglo XIX se había decretado la escolarización general obligatoria, por lo que el porcentaje de analfabetos era muy amplio, superior al 30 por 100 (33,73 por 100) porcentaje comparable sólo a otros países como Portugal, Grecia, Rumanía y Bulgaria. Solamente durante la Segunda República fue cuando tuvo lugar un importante esfuerzo para aumentar la tasa de escolarización de la población y mejorar la calidad de enseñanza (creación de plazas escolares, modernización de la Universidad, ampliación de los centros y alumnos de Bachillerato, construcción de bibliotecas ambulantes, misiones pedagógicas). Consúltense en este sentido a Jean BÉCARUD y Evelyne LÓPEZ CAMPILLO (1978): *Los intelectuales españoles durante la II República*. Siglo XXI, Madrid, y Mariano PÉREZ GALÁN (1975): *La enseñanza en la Segunda República*. Madrid, Cuadernos para el Diálogo.

⁵⁶ La desconfianza hacia los maestros provocó una intensa represión como ha puesto de manifiesto Wenceslao ÁLVAREZ OBLANCA (1986): *La represión de posguerra en León. Depuración de la enseñanza, 1936-1943*. León, Santiago García editor; AA. VV (1987): *Purga de maestro en la guerra civil*. Valladolid, Ámbito; Salomó MAQUÉS I SUREDA (1995): *L' exili dels mestres (1939-1975)*. Girona, Universitat de Girona; J. GONZÁLEZ AGAPITO (1996): *Repressió del professorat a Catalunya sota el franquisme (1939-1943)*. Barcelona, IEC; Francisco MORENTE VALERO (1996): *Tradición y represión. La depuración del magisterio de Barcelona (1939-1942)*. Barcelona, Promociones y Publicaciones Universitarias, y del mismo autor (1997): *La depuración del Magisterio Nacional, 1936-1943: la escuela y el estado nuevo*. Valladolid, Ámbito; R. JIMÉNEZ MADRID (1998): *La depuración de maestros en Murcia, 1939-1942*. Murcia.

También se procedió a la expulsión de numerosos catedráticos, a su traslado o inhabilitación, e incluso a su fusilamiento (entre ellos Leopoldo Alas Argüelles y Juan Peset Alexandre), de acuerdo con lo establecido por la Orden de 29 de julio de 1939: "Es pública y notoria la desafección de los Catedráticos universitarios que se mencionan al nuevo régimen implantado en España, no solamente por sus actuaciones en las zonas que han sufrido la dominación marxista, sino también por su pertinaz política antinacional y antiespañola en los tiempos precedentes al Glorioso Movimiento Nacional".

⁵⁷ El nuevo régimen reformó todo lo anterior en estructuras, contenidos, personal, libro de texto, etc., a través de la Ley de Enseñanza Primaria (17-VII-1945), Ley de Enseñanzas Medias (20-IX-1938), y Ley de Ordenación Universitaria (31-VII-1943).

El Preámbulo de la Ley de Enseñanza Primaria del 17 de julio de 1945 decía lo siguiente: "La etapa republicana de 1931 llevó a la Escuela una radical subversión de valores. La legislación de este período puso su mayor empeño en arrancar de cuajo el sentido cristiano de la educación, y la Escuela sufrió una etapa de influencias materialistas y desnacionalizantes que la convirtieron en el campo de experimentación para la más torpe política, negadora del ser íntimo de nuestra conciencia histórica. La imagen de Cristo fue prohibida en las aulas, en tanto que las propagandas sectarias preparaban la incorporación de la adolescencia al torvo empeño de la revolución marxista". Por su parte, la Ley de 20 de septiembre de 1938 de Enseñanzas Medias insistía en la necesidad de superar todo lo anterior

la restauración de la formación católica dejando de lado las aportaciones realizadas por la Institución Libre de Enseñanza, y por supuesto, el adoctrinamiento de los alumnos en la ideología de los vencedores de la contienda civil⁵⁸.

Se abandonó de esta forma, el esfuerzo iniciado por la República para aumentar la tasa de escolarización y fomentar la investigación, dando paso a una etapa de exiguos presupuestos, con dotaciones especialmente reducidas en educación⁵⁹. Mientras que en Inglaterra, Estados Unidos o la URSS, los gastos en educación superaban el 20 por 100 de su Presupuesto General, en España apenas se alcanzaba el 5,5 en 1940 (394,9 millones), acercándose diez años más tarde, al 7,83 por 100 (1.414 millones). Ello tendría negativas consecuencias a largo plazo, sobre todo porque cuando se inició el proceso de industrialización en los años sesenta se puso de manifiesto el bajo nivel de cualificación y la escasa preparación que poseía el mercado de trabajo en España⁶⁰.

y volver así al "ser auténtico de España", es decir, el existente en el siglo XVI "que produjo aquella pléyade de políticos y guerreros -todos de formación religiosa, clásica y humanística- de nuestra época imperial, hacia la que retorna la vocación heroica de nuestra juventud; poder formativo político corroborado todavía notablemente con el ejemplo de las grandes naciones imperiales modernas", puesto que con ello se borrarían los síntomas de decadencia que representaban "la falta de Instrucción fundamental y de formación doctrinal y moral, el mimetismo extrajerezante, la rusofilia y el afeminamiento, la deshumanización en la literatura y el arte, el fetichismo de la metáfora y el verbalismo sin contenido, características y motivos de la desorientación intelectual de muchos sectores sociales en estos últimos tiempos, todo ello en contradicción dolorosa con el viril heroísmo de la juventud en acción que tan generosa sangre derrama en el frente por el rescate definitivo de la auténtica cultura española". Y finalmente, la Ley de Ordenación Universitaria de 31 de julio de 1943 fue un intento de volver, como proclamaba la Ley de Enseñanzas Medias, a una España Imperial anclada en el pasado. La Universidad española nació "para servir, ante todo, la misión de transmitir el saber mediante la enseñanza... Esta finalidad, sometida al fiel servicio de la Religión y de la Patria", que tanta gloria dio a España en los años imperiales, fue luego subvertida en el siglo XVIII, con "la aparición del escepticismo", y llegó casi a su ruina con "la corriente extrajerezante, laica, fría, krausista y masónica de la Institución Libre de Enseñanza". Después "la república lanzó a la Universidad por la pendiente del aniquilamiento y la desespañolización, hasta el punto de que brotaron de su propia entraña las más suntuosas negaciones nacionales". Citas procedente de Francisco MORENO SÁEZ (1999): "Educación y cultura en el franquismo", en Roque MORENO FONSERET y Francisco SEVILLANO CALERO (Eds): *El Franquismo. Visiones y balances*. Alicante, Publicaciones de la Universidad de Alicante, pp. 169-224, pp. 170-180.

⁵⁸ Estos objetivos han sido planteados de forma genérica en algunos trabajos como: EQUIPO DE ESTUDIOS (1975): "Panorámica de la educación desde la guerra civil", en *Cuadernos de Pedagogía*, nº. 9 septiembre, pp. 24-40; y Manuel PUELLES BENÍTEZ (1980): *Educación e ideología en la España contemporánea (1967-1975)*. Barcelona, Lábor; AA.VV (1985): *La educación en la España contemporánea. Cuestiones históricas*. Madrid, Sociedad General de Pedagogía; MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA (1990): *Historia de la Educación en España. Textos y Documentos. Tomo V. Nacional-catolicismo y educación en la España de posguerra*. Madrid; y Alejandro MAYORDOMO y Juan M. FERNÁNDEZ SORIA (1993): *Vencer y convencer. Educación y política. España 1936-1945*. Valencia, Universitat de València.

⁵⁹ Irene PALACIO LIS y Cándido RUIZ RODRIGO (1993): *Infancia, pobreza y Educación en el Primer Franquismo (Valencia 1939-1951)*. Valencia, Universitat de València, pp. 33-34. Véase también Ramón NAVARRO SANDALINAS (1990): *La enseñanza primaria durante el franquismo (1936-1975)*. Barcelona, Ed. PPU, p. 142; Antonio JIMÉNEZ CASTILLO (1982): "Escuela, economía e ideología bajo el franquismo (1939-1969)" en *Revista Estudi d' Història Contemporània del País Valencià*, 9, pp. 53-77, y Julio SEAGE y Pedro de BLAS (1975): "La administración educativa en España (1900-1971)", *Revista de Educación*, 240, 101.

⁶⁰ Cfr. Armando FERNÁNDEZ STEINKO (1996): "La destrucción de las cualificaciones y la cultura industrial en España", *Revista Internacional de Sociología*, nº 13, enero-abril, pp. 67-97, p. 85; y Lorenzo SERRANO (1998): "Capital humano, estructura sectorial y crecimiento de las regiones españolas", *Instituto de Investigaciones Económicas*, pp. 3-39, p. 11.

El cambio en la concepción y posibilidades de la educación como fuente de progreso y modernización vino de la mano de los *hombres del desarrollo económico*. La escasa alfabetización y las fuertes diferencias regionales⁶¹, así como las deficiencias en infraestructura⁶², plantearon la necesidad de un cambio de mentalidad en materia educativa. Bajo los ministros Lora Tamayo (1962-1968) y Villar Palasí (1968-1973) la inversión en educación se convirtió en objetivo prioritario del régimen aprobándose en 1970 la nueva Ley General de Educación que reorganizaba todos los niveles educativos, desde Preescolar a la Universidad.

Los Planes de Desarrollo, aunque no consiguieron realizar y cubrir los objetivos marcados, previeron un incremento de las inversiones en educación. Los presupuestos de educación pasaron de suponer, el 9,65 por 100 del presupuesto del Estado en 1962, al 14,70 por 100 en 1969. Si en 1962, España gastaba en educación sólo el 1,42 por 100 de su renta nacional en 1973 gastaba el 2,68 por 100⁶³.

Cuadro II. 16
Programa de inversiones Públicas del I y II Plan de Desarrollo y su realización por sectores
(En millones de pesetas)

	(A)	(B)	(C)
	Total previsiones	Total realizaciones	Desviaciones (B/A-100)
Enseñanza y Formación Profesional (*)	22.858,5	19.309,2	84,5
Enseñanza y Formación Profesional (**)	60.821,1	31.933,9	52,5

(*) I Plan de Desarrollo.

(**) II Plan de Desarrollo.

FUENTE: Anuario Económico y Social de España, 1975. pp. 387.

El aire renovador del desarrollismo también llegó a la provincia. Los problemas presentados por Granada en materia de alfabetización y escolarización, y sus deficiencias en cada uno de los niveles de educación fueron recogidos en la ponencia número XXI del Consejo Económico Sindical de 1964 con motivo de la elaboración de los Planes de Desarrollo Nacionales. Las conclusiones a las que se

⁶¹ Las tasas de analfabetismo más importantes de España en 1910 se localizaban Málaga (74 por 100), Jaén, Almería, Albacete, Canarias, Granada, Murcia, Córdoba y Ciudad Real (66 por 100), y las menores en Álava (17,7 por 100), Santander, Vizcaya, Palencia, Burgos, Segovia, Madrid y Valladolid (31,4 por 100). Cuarenta años más tarde, en 1950, seguían ocupando los puestos más altos de analfabetismo las provincias de Jaén (36,9 por 100), Málaga (33,9 por 100), Albacete, Almería, Ciudad Real, Córdoba, Granada, Murcia, Canarias también Badajoz (32,7 por 100). Las provincias con menor número de analfabetos eran lava (2,4 por 100), Burgos, Oviedo, Navarra, León, Palencia, Santander, Salamanca, Segovia, Soria, Vizcaya, Zamora, Valladolid, Logroño, Guipúzcoa, Madrid y Barcelona (8,5 por 100). Cfr. en Gil CARRETERO y R. GARRIDO (1955): *Causas y remedios del analfabetismo en España*. Madrid, citado por Miguel MARTÍNEZ CUADRADO (1991): *Restauración y crisis de la monarquía (1871-1931)*. Alianza Editorial, Madrid, pp. 488-489.

⁶² El ritmo de construcciones escolares fue muy lento, las escuelas unitarias permanecieron sobre las graduadas: mientras que la II República había creado 7.000 aulas en el primer año de su existencia, 2.580 en el segundo y 3.980 en el tercero, se observó entonces un fuerte estancamiento. Así mismo, el número de Institutos permaneció inalterado: en 1939 había 113 y en 1949 119. Cfr. Francisco MORENO SÁEZ (1999): "Educación y cultura en el franquismo", en Roque MORENO FONSERET y Francisco SEVILLANO CALERO (Eds): *El Franquismo. Visiones y balances*. Alicante, Publicaciones de la Universidad de Alicante, pp. 169-224, p. 173.

llegaron hicieron ver la necesidad que existía en la provincia de potenciar la instrucción. Entre los objetivos más apremiantes se encontraban los siguientes:

-controlar la población en edad escolar para evitar el absentismo, especialmente de las zonas rurales donde los hijos eran *sustraídos* de sus obligaciones escolares para ser empleados en las actividades agrarias.

Cuadro II. 17
Alumnos Matriculados. Resumen de Enseñanza Primaria oficial y privada de Granada, 1948-1963

Curso	Provincia	Capital
1948-1949	72,3	83,4
1949-1950	74,5	82,8
1950-1951	77,2	83,7
1951-1952	77,9	83,7
1952-1953	73,9	80,5
1957-1958	75,4	88,4
1958-1959	85,9	-
1959-1960	88,3	-
1960-1961	87,4	90,5
1961-1962	87,3	88,3
1962-1963	83,9	88,7

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística. Reseña Estadística de la Provincia de Granada 1956 y 1965. Elaboración Propia.

-fomentar la alfabetización de la población adulta dado que el porcentaje de alfabetos seguía siendo muy reducido. En 1940, el 50 por 100 de los adultos de la provincia seguían sin saber leer ni escribir. La reducción considerable de este porcentaje tuvo lugar a partir de 1970, momento en que se situó en un 14,7 por 100.

Cuadro II. 18
Población Granadina. Alfabetización, 1900-1991

	Provincia			Capital		
	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total
1900	24,1	14,7	19,3	43,0	32,3	37,4
1910	28,9	20,2	24,9	72,5	48,7	58,7
1920	32,2	27,4	27,4	55,6	47,8	51,4
1930	49,4	37,8	43,6	72,0	63,2	67,3
1940	56,9	44,9	50,7	73,1	65,1	68,9
1950	63,0	51,8	57,2	74,6	65,1	70,8
1960	69,5	59,5	64,4	79,9	74,1	76,8
1970	91,0	79,8	85,3	96,4	88,5	92,1
1981	93,6	84,6	89,0	96,9	90,9	93,7
1991	96,5	91,6	94,0	98,7	96,0	97,3

FUENTE: Censos de Población. Elaboración Propia.

-aumentar la inversión en educación así como en infraestructura ya que Granada contaba con un importante déficit de escuelas primarias sobre todo en el ámbito rural. El carácter diseminado de la población en el campo hacía que numerosas cortijadas y aldeas carecieran de escuelas, lo cual se convertía en un problema para reducir el absentismo y aumentar la escolarización.

⁶³ Cfr. Juan Pablo FUSI (1985): "El boom económico español", *Cuadernos de Historia* 16, n.º. 34, pp. 4-31, p. 24.

Los proyectos propuestos por el Consejo Económico Sindical para dar respuesta a estos tres objetivos pasaban por la construcción en la provincia de 100 unidades, en forma de guarderías infantiles, para dar acogida a los niños comprendidos entre los 2 y 11 años de edad, y de 795 escuelas para atender a los niños de entre 6 y 14 años. Para coadyuvar a la labor alfabetizadora, se estimaba necesaria la creación en Granada de un "Centro de Nuevas Técnicas" por medio de una estación radio-emisora y televisora que llevara a las Escuelas la información precisa.

La *Enseñanza Media* era también bastante precaria. A la escasa tasa de escolarización se unía el reducido número de Centros de Enseñanza Media Oficiales, sólo once para toda la provincia. Para paliar la insuficiencia de centros de enseñanza media y potenciar la tasa de escolarización en este nivel, en las conclusiones del Consejo Económico se propuso como solución la creación de varios centros distribuidos por distintos puntos de la provincia. En la capital se creó un Instituto de Enseñanza Media femenino y seis Secciones Delegadas (cuatro mixtas y dos masculinas). En Motril, Baza, Guadix y Órgiva se crearon un Instituto Nacional y en las ciudades de Albuñol, Alhama de Granada, Cúllar Baza, Dúrcal, Íllora, Iznalloz, Loja, Pedro Martínez, Puebla de don Fadrique, Huéscar, Ugíjar y Montefrío, Secciones Delegadas Mixtas, susceptibles algunas de ellas a convertirse en Institutos más adelante.

Así mismo ante el exceso de mano de obra provincial y su escasa cualificación se planteó la necesidad de la creación de Escuelas de Formación Profesional para su preparación atendiendo a las posibilidades y características económicas de Granada. Por tal razón se recomendaba el establecimiento de una Escuela de Formación Profesional de modalidad minera (Alquife) y cuatro de Industria (Alhama, Montefrío, Puebla de Don Fadrique y Ugíjar), todas ellas con enseñanza hasta el Grado de Maestría; dos pesqueras (Almuñécar y La Rábida), una de Formación Profesional Acelerada y otra de Capataces Agrícolas (capital) y siete de aprendizaje en las localidades que se estimasen necesarias. Para atender a las necesidades turísticas de la provincia se creó en la capital la Escuela de Hostelería y Profesiones Turísticas.

Como exigencia para el futuro desarrollo económico de la provincia se previó la colaboración de técnicos profesionales de grado medio y superior en la Administración y Organización Formativa de las Empresas. En este sentido fue preciso completar la labor que tenía a su cargo la Escuela Profesional de Comercio, con la creación de Institutos Laborales de modalidad administrativa. Para ello se propuso la ampliación de tal modalidad de las enseñanzas del Instituto Laboral de Guadix, y la creación de dos Institutos de tipo indicado en la capital además de uno en Loja y otro en Motril.

Atendiendo a estos planteamientos, la Escuela Social de Granada cambió su plan de estudios para adecuarlo a las nuevas exigencias, dando entrada en él de asignaturas tales como Sociología, Psicotécnica, Productividad, Relaciones Humanas, Cooperación, etc., convirtiéndose en el centro de reclutamiento de los mandos intermedios de las empresas.

Finalmente se crearon en Granada las Escuelas Técnicas de Grado Medio (para peritos agrícolas e industriales) y de Grado Superior, y se llevaron a cabo la ampliación y modernización de las escuelas de Artes Aplicadas y Oficios artísticos de la capital, Motril, Guadix y Huéscar.

Atendiendo a estas peticiones encaminadas al aumento del nivel de cualificación de los trabajadores, se potenciaron los cursillos de aprendizaje y además se crearon en la provincia los siguientes centros de Formación Profesional:

a) Centros de *Formación Profesional* que impartían cursos de enseñanzas clásicas:

Cuadro II. 19
Centros de Formación Profesional creados en la Provincia de Granada

<i>Centro</i>	<i>Actividad</i>
Escuela de Aprendizaje Fábrica de Pólvoras	Metalurgia
Escuelas Profesionales del Ave María	Metal y Electricidad
Escuelas de Capacitación Agraria	Ganadería
Escuela de Maestría Industrial	Metal y Electricidad
Centro Sindical "Virgen de las Nieves"	Metal, Electricidad, Madera y Automóviles
Escuela Profesional Virgen de la Cabeza	Electricidad
Escuela de Artes y Oficios (Granada)	Diversas
Escuela de Artes y Oficios (Huéscar)	Diversas
Escuela de Artes y Oficios (Motril)	Diversas
Escuela Técnica de Asistentes Sociales (Granada)	Diversas
Colegio de la Compañía de María (Granada)	Técnico de Asistencia Social
Escuela de Formación Profesional (Hogar José Antonio)	Administrativa
Colegio del Sagrado Corazón de Jesús	Administrativa
Instituto Laboral de Guadix	Industrial y Minería
Instituto Laboral de Baza	Agrícola, Ganadera y Administrativa

b) Centros que impartían Enseñanzas o *Cursos de Formación Intensiva Profesional*, como el Plan Social de Baza, Escuelas Parroquiales de Santa Ana, Centro de Formación Profesional Villa Teresita, Centro Divino Maestro y Centro de María Inmaculada.

c) Programas de *Promoción Profesional Obrera*:

Cuadro II. 20
Cursos de Formación Profesional Obrera Impartidos en Granada por el Programa de Promoción Profesional Obrera del Ministerio de Trabajo desde junio de 1966 a marzo de 1969

Rama y Especialidad	Total Cursos	Total Alumnos Formados
Agrícola	51	1.133
Construcción	41	794
Electricidad	10	184
Mecánica	9	165
Textil	12	212
Servicios	2	31
TOTAL	125	2.519

FUENTE: Delegación Provincial de Trabajo.

A partir de la década de los setenta comenzaron a ponerse de manifiesto los resultados de todo este programa. En general para el conjunto de Andalucía observamos cambios bastantes significativos. El proceso de alfabetización ha hecho que en los últimos veinte años la tasa de analfabetismo en Andalucía haya

pasado del 11,5 en 1981 al 6,13 en 1991. Hay por consiguiente un claro arrinconamiento del fenómeno del analfabetismo, quedando éste prácticamente reducido a un fenómeno marginal. No obstante, sigue apareciendo por encima de la media nacional.

Junto a la reducción de la analfabetización se ha producido un aumento generalizado de los distintos niveles del sistema educativo, con un peso importante del número de universitarios, poniendo un claro contrapunto a la situación de escasa cualificación de sus padres. En 1991 el porcentaje de población con una educación superior (post-grado) se situó en un 0,4 por 100 ocupando el cuarto lugar, sólo por detrás de Madrid, Navarra, Aragón y Galicia.

Este cambio social ha sido especialmente evidente en el caso de las mujeres, que han pasado a tener una presencia decisiva en el proceso educativo alcanzando niveles de cualificación mayores que las de sus respectivos compañeros varones⁶⁴.

⁶⁴ Cfr. M. DELGADO (1993): "Cambios recientes en el proceso de formación de la familia", *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, nº. 64.

Cuadro II. 21
Población Andaluza. Nivel de Instrucción de la Población mayor de 10 años en la Comunidad Andaluza (1981-1991)
(En tantos por 100)

	1981					1991				
	Sin estudios	Primarios	Medios	Superiores (Diplomados)	Superiores (Postgrados)	Sin estudios	Primarios	Medios	Superiores (Diplomados)	Superiores (Postgrados)
Almería	53,6	33,2	9,5	2,5	1,2	50,1	35,4	5,8	4,3	4,3
Cádiz	48	37	11,2	2,4	1,4	32,9	32,9	7,6	4,9	3,5
Córdoba	54	31,5	10,3	2,3	1,4	45,4	45,4	7,3	2,1	4,5
Granada	48	34,6	12,3	2,8	2,3	42,6	42,6	4,9	4,9	5,2
Huelva	49	37,6	9	2,6	1,3	51,9	51,9	5,9	5,6	2,6
Jaén	55	37,6	4	2,4	1,2	45,5	45,5	6,8	3,4	2,5
Málaga	47	37,7	11,4	2,3	1,6	39	39	12	3,9	3,6
Sevilla	47,5	36,7	11,4	2,5	1,9	34,2	34,2	8,6	5,1	4,7

FUENTE: También Joaquina CASTILLO ALGARRA e Iván RODRÍGUEZ PASCUAL (1998): "Educación y cambio social en el comunidad andaluza, 1981-1991", en Estrella GUALDA CABALLERO (Coorda): *La realidad social andaluza. Estructura y cambio social (1981-1991)*. Huelva, Grupo de Investigación, Estudios Sociales e Intervención Social, pp. 53-75, p. 69.

Este aumento en el nivel de alfabetización y en el grado de instrucción se sitúa en la base de la importante remodelación de la población activa de la provincia y la comunidad, tal y como tendremos ocasión de ver a continuación.

2. 2. 2. Estructura Socioprofesional de la población.

El carácter agropecuario de la provincia determinó la evolución socioprofesional de la población provincial hasta mediados del siglo XX.

Desde el primer tercio de este siglo la provincia había mostrado una estructura profesional poco diversificada y fuertemente polarizada hacia las actividades del sector primario. A finales de los años veinte y principios de los treinta se manifestó en la provincia un incremento de los servicios, especialmente del comercio. El apogeo de la remolacha azucarera en la Vega, permitió la aparición de una actividad comercial intensa sobre todo en la ciudad, estrechamente relacionada con este cultivo (abonos, fertilizantes, maquinaria). Junto al comercio, las profesiones administrativas y el servicio doméstico también comenzaron a adquirir importancia⁶⁵.

Cuadro II. 22
Población Granadina. Estructura Sectorial de la población activa de Granada y España (1930-1981)
(En tantos por 100)

	Sector Primario		Sector Secundario		Sector Terciario	
	Granada	España	Granada	España	Granada	España
1930	67,58	47,11	16,70	31,20	15,72	21,67
1940	66,94	51,92	14,90	24,01	18,16	24,06
1950	68,02	49,62	11,82	25,49	20,16	24,86
1960	64,14	41,57	14,00	30,04	22,77	28,23
1970	49,35	25,18	19,89	37,80	30,77	36,95
1981	29,88	16,03	21,32	36,90	48,34	47,07

FUENTE: Censos de Población. Elaboración Propia.

La guerra civil alteró lo que comenzaba a ser un moderno esquema profesional. La propaganda ruralizante del franquismo y la sujeción del campesinado al medio rural, hicieron que la población activa del sector primario se incrementara sensiblemente (en el período 1930-1950, la población agraria pasó de representar el 67,58 por 100 al 68,02). El sector servicios mantuvo su estabilidad (durante el período autárquico de nuevo la actividad comercial adquirió un importante desarrollo, aunque esta vez relacionada con productos de primera necesidad) mientras que el sector secundario se redujo drásticamente (si en 1930 representaba el 16,70 por 100 de la población activa, en 1950 ese porcentaje suponía solamente el 11,82).

Hasta el cambio económico de los sesenta no asistimos, al igual que ocurre en el resto del país, a un giro en la estructura de la población activa. A nivel nacional esta transformación implicó por un lado, la concentración de la población en determinadas áreas geográficas del país (Cataluña, País Vasco, Madrid en un

⁶⁵ Véase en este sentido Antonio María CALERO (1971): "Estructura socioprofesional de Granada, 1834-1936", *Cuadernos Geográficos de la Universidad de Granada*, nº 1, pp. 37-58.

primer momento, y después a otras áreas de la periferia peninsular especialmente Valencia y las islas Baleares) y un intenso proceso migratorio de los trabajadores españoles hacia los países europeos⁶⁶. Además de la concentración regional de la población se produjo un importante proceso de urbanización fruto del éxodo rural⁶⁷. De otro lado, los años sesenta supusieron la aparición de un nuevo sistema de estratificación social fruto del importante crecimiento registrado por parte de la industria y los servicios, y de la incorporación de la mujer al trabajo⁶⁸. Surgió así, al calor de estas transformaciones, una cada vez más extensa clase media, y una nueva clase obrera, más cualificada, con mayor poder adquisitivo, lo que modificó muchos aspectos de la vida cotidiana. En suma, en esos años asistimos al surgimiento de la denominada sociedad de consumo⁶⁹.

El período de crecimiento abierto en Europa tras la crisis de posguerra, y en España a partir de los sesenta, no pasaron desapercibidas para el territorio andaluz.

⁶⁶ El impacto de la emigración sobre la sociedad española fue objeto de estudio desde los primeros momentos. De esta forma, la bibliografía referida a esta cuestión es bastante amplia. Nosotros, sin tratar de ser exhaustivos destacamos los siguientes trabajos: F. SÁNCHEZ LÓPEZ (1969): *Emigración española a Europa*. Madrid, Confederación Española de Cajas de Ahorro; A. SOREL (1974): *El cuarto mundo. Emigración española a Europa*. Madrid, Zero; G. DÍAZ-PLAJA (1974): *La condición emigrante. Los trabajadores españoles en Europa*. Madrid, Cuadernos para el Diálogo; J. RUBIO (1974): *La emigración española a Francia*. Barcelona, Ariel; F. PARRA LUNA (1980): *La emigración española a Francia, 1962-1977*. Madrid, IEE; J. MARTÍN MORENO (1985): "Aspectos demográficos del fenómeno de la emigración exterior", A. ESPINA, LI. FINA y J. R. LORENTE (Comps): *Estudios de economía del trabajo en España. I. Oferta y demanda de trabajo*. Madrid, Ministerio de Trabajo, pp. 193-246; Arlinda GARCÍA COLL y Rafael PUYOL (1997): "Las migraciones interiores en España", Rafael PUYOL (Ed): *Dinámica de la población en España. Cambios demográficos en el último cuarto del siglo XX*. Madrid, Síntesis, pp. 167-216. Más recientemente Ana Fernández ha señalado cómo desde el punto de vista ideológico, el régimen franquista introdujo un cambio sustancial respecto al papel que jugaba la emigración exterior. "En 1956, la emigración se nos presentará como un derecho, una facultad derivada del reconocimiento de la plena personalidad humana, por lo que no se puede legítimamente cohibir". Cfr. Ana FERNÁNDEZ ASPERILLA (1998): "La emigración como exportación de mano de obra: el fenómeno migratorio a Europa durante el franquismo", *Historia Social*, n.º. 30, pp. 63-81, pp. 72-73.

⁶⁷ Si en 1940 prácticamente estaban equilibrados los porcentajes de población que vivían en municipios de menos de 2.000 habitantes y los de más de 100.000 (18,4 y 19,1 por 100 respectivamente), en 1970 la proporción se había convertido de 1 a 3 (11,0 y 36,8 por 100 respectivamente). En 1970 más de dos tercios del total de la población vivía en ciudades de más de 10.000 habitantes. Cfr. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (1974): *Panorámica Social*. Madrid, p. 57.

⁶⁸ Cfr. José Félix TEZANOS (1974): "La estructura de clases en la sociedad española actual", en *Sistema*, n.º 6, pp. 89-118, p. 94; y del mismo autor (1993): "Modernización y cambio social en España", en José Félix Tezanos et alii (Eds): *La transición democrática española*. Madrid, Sistema, pp. 63-115, pp. 90 y ss.

⁶⁹ Sobre todas estas cuestiones véase: Manuel NAVARRO (1974): "Pautas de consumo en España y diferencias regionales", en Manuel Fraga et alii: *La España de los años 70*. Madrid; Fundación FOESSA (1976): *Estudios Sociológicos sobre la situación social de España, 1975*. Madrid, Euramérica; José GARCÍA DURÁN y Pedro PUIG (1980): *La calidad de la vida en España. Hacia un estudio de los indicadores sociales*. Madrid; Lluís FINA (1985): "Cambio ocupacional en España 1965-1982", en Álvaro Espina et alii (Comps): *Estudios de Economía del Trabajo en España. I. Oferta y demanda de trabajo*. Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social; Manuel GARCÍA FERRANDO (1987): "Ocio, consumo y desigualdad social", en AA. VV.: *Política y sociedad. Estudios en homenaje a Francisco Murillo*. Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid; y Carlos Alonso ZALDIVAR y Manuel CASTELLS (1992): *España fin de siglo*. Madrid.

Al igual que en Europa y España, Andalucía experimentó desde lo que venimos denominando “la etapa del desarrollismo” una notable transformación de sus bases económicas y sociales⁷⁰.

Una de estas transformaciones la constituye los profundos cambios habidos en su estructura demográfica en los últimos cuarenta años, hecho que nos habla de las transformaciones económicas y sociales ocurridas en Andalucía desde entonces.

Desde el punto de vista demográfico, en Andalucía se asiste, aunque no sin cierta lentitud respecto al conjunto nacional, a lo que se ha denominado como Segunda Transición Demográfica caracterizada por la importante y manifiesta reducción de la natalidad y de la fecundidad, y un claro envejecimiento de la población ante el descenso de la mortalidad y el aumento de la esperanza de vida⁷¹. Precisamos “con cierta lentitud”, porque en el último cuarto de siglo, momento en el que tuvo lugar la inversión de los flujos migratorios y el retorno de un importante porcentaje de emigrantes que en los años centrales de esta centuria habían abandonado el territorio andaluz, la población andaluza creció en un 18 por 100 mientras que la española en su conjunto lo hizo en un 9 por 100, es decir, la población andaluza creció en esos años justo el doble que la española en un plazo de veinticinco años⁷².

Pero estas transformaciones de las que venimos hablando también tuvieron una importante incidencia sobre la estructura económica y social andaluza. Para el conjunto de Andalucía el sector agrario suponía en 1955 el 29,42 por 100 del Producto Regional Bruto (PRB), porcentaje que pasó en 1975 al 16,25 por 100 con una disminución por tanto de 13,17 puntos. El sector industrial experimentó una variación positiva de sólo 0,87 puntos, frente a los 12,30 puntos del sector servicios al pasar el PRB del 38,84 por 100 al 51,14 por 100 en los años

⁷⁰ Una amplia información a escala regional, así como de las características demográficas de Andalucía en relación al resto de las regiones de España, nos lo ofrecen los trabajos llevados a cabo por Antonio GARCÍA BARBANCHO (1982): *Población, empleo y paro*. Madrid, Pirámide, y Rafael PUYOL (1988): *La población*. Madrid, Síntesis.

⁷¹ La teoría de la Segunda Transición Demográfica la podemos encontrar en W. VAN DER KAA (1988): “The Second Demographic Transition revisited”, *European University Institute. Symposium on population change and European Society*. Florencia, European University Institute. La aplicación de esta teoría la encontramos en los recientes estudios efectuados a nivel global para el conjunto andaluz por J. SÁNCHEZ FERNÁNDEZ (1993): “La población de Andalucía. Resultados del Censo de 1991”, *Boletín Económico de Andalucía*, Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, nº. 16, y a nivel comarcal y municipal por Carmen CARVAJAL GUTIÉRREZ (1992): “Evolución reciente de la población andaluza”, en *III Jornadas de la Población Española*, Universidad de Málaga, pp. 113-163. Además debemos también mencionar sobre esta cuestión la tesis doctoral de F. J. VICIANA FERNÁNDEZ (1998): *La transición demográfica y sanitaria en Andalucía durante el siglo XX*. Universidad de Sevilla, y el artículo de A. ARROYO PÉREZ y J. A. HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ (1998): “Fecundidad y nupcialidad en Andalucía”, *Boletín Económico de Andalucía*, nº. 24.

⁷² INSTITUTO DE ESTADÍSTICA DE ANDALUCÍA (1993): *Movilidad de la población en Andalucía 1981-1990*. IEA, Junta de Andalucía, Sevilla. Sobre esta cuestión debemos mencionar igualmente el trabajo de J. L. RAYMOND y B. GARCÍA (1996): “Distribución regional de la renta y movimientos migratorios”, en *Papeles de Economía Española*, nº. 67. También los trabajos elaborados por el INSTITUTO DE ESTADÍSTICA DE ANDALUCÍA (1994): *Movilidad de la población en Andalucía. Los cambios durante los años 80*. Sevilla, IEA; (1996): *Los movimientos migratorios con origen y destino en Andalucía 1981-1991*. Sevilla, IEA.

indicados. Esta tendencia y evolución se mantuvo a lo largo de la década de los ochenta y noventa, e incluso se acentuó en los últimos tiempos ante la sobreespecialización de la comunidad en este sector, y la crisis desencadenada en la industria nacional. Ésta tuvo una más que manifiesta repercusión en la industria andaluza con la pérdida de un importante número de empleos industriales (-29,30 por 100), lo cual convirtió al sector servicios en el sector de mayor peso económico en la actualidad (en 1993 representaba el 67 por 100 del VAB) y en el principal motor del empleo andaluz (en Andalucía el sector servicios daba empleo a comienzos de los noventa al 66,2 por 100 de la población ocupada, frente al 61,2 por 100 en España).

Si atendemos a la transformación social, comprobamos que desde el punto de vista socioprofesional se produjo igualmente un cambio notable desde los sesenta, cambio que corrió paralelo a la cada vez mayor diferenciación entre las zonas urbanas y rurales, entre las capitales de provincia y los conjuntos provinciales.

En el siguiente cuadro comprobamos las claras diferencias que ya desde el padrón de 1975 se manifiestan entre las ciudades capitalinas de Andalucía, donde apreciamos una mayor cualificación de la población activa, una mayor diversificación del empleo con especial relevancia de los servicios, y las provincias en general donde siguen pesando los sectores tradicionales como la agricultura y la construcción, diferencias que se han acentuado como veremos a continuación en los años siguientes.

Cuadro II. 23
Población andaluza por profesiones, 1975
(en tantos por 100)

Profesiones	Almería		Cádiz		Córdoba		Granada		Huelva		Jaén		Málaga		Sevilla	
	Provincia	Capital	Provincia	Capital	Provincia	Capital	Provincia	Capital	Provincia	Capital	Provincia	Capital	Provincia	Capital	Provincia	Capital
Profesiones liberales y técnicos	5,00	9,64	5,02	10,15	5,58	8,41	6,59	13,84	5,63	9,93	5,90	11,23	5,51	7,62	6,63	11,00
Personal directivo y administrativo	5,50	12,65	0,76	15,18	6,96	13,26	6,64	15,48	6,93	13,51	5,94	17,25	9,24	14,28	9,96	17,11
Comerciantes y vendedores	6,87	13,08	7,15	10,70	7,33	13,36	7,26	13,97	6,55	8,84	5,79	11,84	9,06	12,64	8,80	12,76
Personal de los servicios	7,63	14,77	9,89	14,37	8,86	13,70	9,77	18,35	8,86	13,76	6,54	15,32	15,01	19,20	11,71	15,97
Agricultores, ganaderos, silvicultores, pescadores y cazadores	45,88	7,37	19,34	1,25	41,45	6,37	42,70	3,89	28,64	2,64	48,00	8,73	25,20	3,64	24,12	1,81
Oficios diversos de la industria y transporte, peones no agrarios	26,80	39,39	35,29	40,22	28,15	41,28	24,23	29,64	39,23	42,84	25,61	32,16	33,54	39,68	35,60	36,89
Personas que no pueden ser clasificadas	0,58	0,94	2,28	4,50	0,65	0,65	1,46	2,33	2,74	6,78	1,30	1,94	1,40	1,74	1,89	2,61
Profesionales de las Fuerzas Armadas	1,15	2,14	2,67	3,63	0,99	1,97	1,32	2,50	1,40	1,70	0,90	1,51	1,03	1,92	1,30	1,86
Total	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

FUENTE: Padrón Municipal de Habitantes 1975. Instituto Nacional de Estadística. Tomo I, Vol. 8. Elaboración Propia.

La transformación porcentual de la población activa en la provincia de Granada, como había ocurrido en el resto de Andalucía y del país, se concretó en una remodelación de las actividades profesionales y como hemos señalado en un incremento del nivel de instrucción⁷³. En términos generales entre 1950-1970 tuvo lugar un aumento de las actividades relacionadas con el comercio, de los profesionales de la producción, de los conductores de equipos de transportes, y peones no agrarios, así como del personal de la administración pública y privada. Por el contrario, aunque en una proporción más pequeña, descendieron en ese mismo período el grupo compuesto por agricultores, pescadores y silvicultores. Esta tendencia continuó incluso se aceleró a lo largo de las décadas posteriores como nos lo muestran los dos últimos censos de población realizados en 1981 y 1991.

Cuadro II. 24
Población Granadina. Estructura Socioprofesional de la provincia de Granada 1981 y 1991

Grupos profesionales	1981	1991	
		Provincia	Capital
Profesiones liberales y técnicos	11,56	15,64	27,08
Personal directivo, administrativo y asimilado de la Administración pública y privada	8,91	12,27	20,48
Comerciantes y Vendedores	9,93	10,73	13,61
Personal de los Servicios	12,07	13,27	17,00
Agricultores, Ganaderos, Silvicultores, Pescadores y Cazadores	29,64	8,73	0,6
Oficios diversos de la industria y transporte, peones no agrarios	25,70	25,00	16,23
Personas que no pueden ser clasificadas según la ocupación	1,26	15,97	2,74
Profesionales de las Fuerzas Armadas	0,93	1,28	1,90

FUENTE: Censos de Población. Elaboración Propia.

En esta evolución de la estructura socioprofesional de la provincia tenemos que realizar, sin embargo, varias matizaciones.

En primer lugar, la reducción de la población dedicada al sector primario no fue fruto de la absorción de esta población por parte del sector secundario y terciario, sino que por el contrario, y como hemos señalado anteriormente, esta reducción fue provocada por la importancia adquirida por la corriente migratoria

⁷³ Paralelamente a este cambio en la estructura profesional de la población, tuvo lugar un importante incremento del nivel de instrucción de la población activa granadina. Destaca sobre todo, la elevación de los activos con estudios superiores y medios, al mismo tiempo que desciende la participación porcentual de quienes tienen solamente estudios primarios y de los activos analfabetos.

Cuadro II. 25
Población económicamente activa de Granada según la clase más elevada de enseñanza recibida (1970 y 1991)
(En tantos por 100)

Clase de Enseñanza	1970	1991
Primaria	79,59	23,98
Segundo Grado	6,64	35,58
Tercer Grado	4,89	16,10
No han recibido ninguna	8,86	24,23

Fuente: Censos de Población. Elaboración Propia.

abierta desde los años cincuenta y que afectó en gran medida a los obreros agrícolas.

En segundo lugar, el aumento de la población activa dedicada a actividades industriales merece ser igualmente matizado. Granada ha presentado tradicionalmente un débil tejido industrial, claramente minifundista (los trabajadores industriales se distribuyen en empresas o talleres de muy reducido tamaño, en su mayoría de menos de nueve empleados). Al mismo tiempo son industrias de escasa significación dedicadas a la transformación y producción de bienes de consumo intermedio, localizadas en su mayor parte en la capital o en su área de influencia. Por otro lado, la importancia ofrecida por la evolución industrial disminuye más aún si tenemos en cuenta que cerca del 40 por 100 de la población del sector secundario se concentra en el ramo de la construcción y actividades estrechamente relacionadas con él. La expansión urbanística de Granada y la escasa cualificación exigida por este subsector, convirtieron a la construcción en un auténtico "aglutinador" de la nueva mano de obra llegada desde las zonas rurales a la ciudad y a su entorno⁷⁴.

Cuadro II. 26
Población granadina ocupada en el sector secundario y la construcción
(1940-1991)

	Sector Secundario	Construcción	% Construcción
1940	35.149	4.787	13,62
1950	32.441	8.723	26,89
1960	36.161	9.281	25,62
1970	45.512	17.637	38,75
1981	36.774	15.026	40,86
1991	52.064	24.075	46,24

FUENTE: Censos de Población. Elaboración Propia.

En tercer y último lugar, la compensación de esta reducida significación industrial ha dado como resultado la configuración de Granada como una ciudad/provincia de servicios. La elección de Granada como centro comercial, administrativo y cultural de Andalucía Oriental, el desarrollo cada vez más importante del turismo, y la presencia de la Universidad, se tradujeron en un desproporcionado crecimiento del sector servicios y en una progresiva terciarización de su población y de su economía. Se trata, sin embargo, de un claro ejemplo de terciarización hipertrófica en el que el sector muestra cada vez mayores dificultades para seguir creciendo.

Todos las variables señaladas hasta aquí, es decir, comportamiento demográfico (flujos vitales y migratorio), capital humano y estratificación

⁷⁴ El origen campesino de una parte importante de los trabajadores de la Construcción ha sido puesto de manifiesto en algunos trabajos. Este es el caso de José BABIANO MORA (1995): *Emigrantes, cronómetros y huelgas. Un estudio sobre el trabajo y los trabajadores durante el franquismo (Madrid, 1951-1977)*. Madrid, Siglo XXI, pp. 70 y ss; Sebastian BALFOUR (1994): *La dictadura, los trabajadores y la ciudad. El movimiento obrero en el área metropolitana de Barcelona (1939-1988)*. Valencia, Alfons El Magnànim, pp. 192 y ss; y más recientemente Rafael MORALES RUIZ (1999): *Transición política y conflicto social. La Huelga de la Construcción de Córdoba en 1976*. Córdoba, Ediciones de la Posada, pp. 127 y ss.

socioeconómica de la población, tuvieron su plasmación sobre el paisaje urbano tal y como veremos a continuación.

2. 3. La Ciudad: Expansión Urbana y Ordenamiento Social.

Carmen Ocaña ha puesto de manifiesto recientemente cómo en los últimos años ha tenido lugar un fuerte crecimiento urbano en la comunidad andaluza (en las ocho capitales de provincia, más Jerez de la Frontera y Algeciras). Ello ha sido resultado, según esta autora, de dos fenómenos estrechamente relacionados. De un lado, el aún importante crecimiento vegetativo y crecimiento real de la población (superior al 1 por 100), y de otro, la importante corriente migratoria que desde las zonas rurales o de pequeña población ha tenido lugar hacia la ciudad (en 1991 el 76 por 100 de la población urbana residía en núcleos mayores a los 10.000 habitantes)⁷⁵.

Habitantes	Total Población	% Regional
< 2.500	435.088	6,27
2.500-5.000	531.435	7,66
5.000-10.000	700.735	10,10
10.000-20.000	917.112	13,21
20.000-100.000	1.753.804	25,27
> 100.000	2.602.348	35,50
Total	6.940.522	100,00

FUENTE: Censo de Población de 1991. Carmen OCAÑA OCAÑA (1998): *Áreas sociales urbanas. Observaciones sobre las ciudades andaluzas*. Málaga, Universidad de Málaga, p. 81.

Tal y como se pone de manifiesto en estos trabajos, un hecho común en toda la Comunidad Andaluza ha sido sin duda alguna el fuerte crecimiento experimentado en los últimos tiempos por las ciudades mayores de 20.000 habitantes, entre ellas las capitales de provincia, y el claro retroceso de aquéllos núcleos de población menores de 10.000 habitantes (el censo de población de 1991 mostraba que el 24,03 por 100 de la población andaluza residía en ciudades menores de 10.000, frente al casi 76 por 100 de aquélla que lo hacía en núcleos mayores). Surgieron de esta forma las grandes agrociudades fruto del intenso éxodo rural manifiesto desde los años sesenta que consiguieron absorber y concentrar el importante volumen de población llegada del campo ante las expectativas de empleo que se estaban proyectando por el dinamismo adquirido por los nuevos sectores de la economía, caso del turismo y otras actividades relacionadas con los servicios.

Este desarrollo urbano ha traído consigo una importante transformación social con características concretas: formación de una sociedad cada vez más compleja e instruida (el mayor nivel de instrucción se encuentra en aquellas

⁷⁵ Los trabajos a los que hacemos alusión son Carmen OCAÑA OCAÑA (1998): *La actividad en el espacio urbano. Aproximación a la estructura funcional de las ciudades andaluzas*. Málaga,

ciudades comprendidas entre los 20.000 y 100.000 habitantes donde el 20,88 por 100 y el 13,49 por 100 de la población poseen estudios medios y superiores respectivamente); disminución de las actividades primarias y progresivo incremento, hasta constituir un predominio esencial, de los servicios; aparición de cada vez una más amplia gama de profesiones, particularmente entre las de superior cualificación y las directivas. Estas características se observan más claramente en las ciudades de mayor tamaño incrementándose así las diferencias respecto a los municipios de menor población. Allí surge una moderna sociedad urbana frente al carácter marcadamente rural de los pequeños núcleos de población donde la ocupación agraria sigue teniendo un enorme peso (solamente se detecta un debilitamiento de las actividades primarias en las ciudades de más de 20.000 habitantes).

Si atendemos al sistema productivo y a la estructura socioprofesional comprobamos la fuerte terciarización experimentada por aquellos núcleos de mayor tamaño, así como la concentración en ellos de los grupos más cualificados, mientras que la agricultura, la construcción y los trabajadores no especializados siguen presentando un mayor protagonismo en las poblaciones más pequeñas.

Desde un punto de vista cualitativo puede decirse que las diez ciudades mayores de 100.000 habitantes de Andalucía son en la actualidad (según el censo de locales de 1991 y la actividad y empleo registrado en cada una de ellas) ciudades de servicios con amplias funciones administrativas y comerciales.

El 76,22 por 100 de los empleos y actividades desarrolladas en los locales de estas ciudades, aunque con diferencias significativas en cada una de ellas, están referidos a Comercio y Restauración (29,28 por 100), Finanzas y Servicios a Empresas (9,84 por 100), y, muy especialmente, a Servicios Públicos y Sociales (37,10 por 100), frente al 23,78 por 100 de las actividades relacionadas con la industria, almacenaje y transporte, siendo únicamente la ciudad de Huelva, y en menor medida Málaga, Jerez, Algeciras y Sevilla, la que rebasa sobremanera esta media con un 36,84 por 100.

Cuadro II. 28
Población Ocupada por Tamaño de los Municipios y por Sectores de Actividad, 1991
(En tantos por 100)

Municipios	Agricultura y Pesca	Minería y Energía	Industria	Construcción	Servicios
< 2.500	40,02	1,48	9,82	13,55	35,12
2.500-5.000	39,01	1,53	12,44	13,94	33,07
5.000-10.000	34,08	1,94	13,98	13,73	36,27
10.000-20.000	27,15	1,26	16,20	15,07	40,33
20.000-100.000	15,41	0,76	16,93	13,68	53,23
> 100.000	2,63	1,01	17,41	8,55	70,40
Total	16,91	1,14	16,00	11,88	54,07

FUENTE: Censo de Población de 1991. Carmen OCAÑA OCAÑA (1998): *Áreas sociales urbanas. Observaciones sobre las ciudades andaluzas*. Málaga, Universidad de Málaga, p. 81.

Cuadro II. 29

Universidad de Málaga, y (1998): *Áreas sociales urbanas. Observaciones sobre las ciudades andaluzas*. Málaga, Universidad de Málaga.

Población Andaluza. Nivel de Instrucción por Volumen de Población de los Municipios, 1991					
Municipios	Analfabetos	Sin Estudios	Estudios Primarios	Estudios Medios	Estudios Superiores
< 2.500	8,89	42,01	40,91	5,06	3,04
2.500-5.000	9,85	38,78	43,73	4,83	2,81
5.000-10.000	8,84	37,78	44,27	5,71	3,40
10.000-20.000	8,39	35,71	46,90	6,00	3,54
20.000-100.000	6,09	28,88	52,02	8,42	4,58
> 100.000	3,42	21,95	53,26	12,46	8,91
Total	6,13	29,57	49,69	8,87	5,73

FUENTE: Censo de Población de 1991. Carmen OCAÑA OCAÑA (1998): *Áreas sociales urbanas. Observaciones sobre las ciudades andaluzas*. Málaga, Universidad de Málaga, p. 86.

Cuadro II. 30							
Población Ocupada de Andalucía. Estructura Profesional, 1991 (% Sobre Ocupados)							
Profesiones	Municipios agregados por número de habitantes (miles)						Total
	< 2.5	2.5-5	5-10	10-20	20-100	> 100	
Técnicos superiores	1,91	1,54	1,83	2,01	2,82	6,06	3,77
Docentes	4,34	3,92	4,68	4,97	5,84	9,18	6,69
Jefes administrativos	0,73	0,59	0,60	0,70	1,13	2,66	1,57
Directivos	0,99	1,23	1,27	1,58	1,92	2,37	1,89
Técnicos auxiliares	7,89	7,27	8,46	9,26	11,71	20,29	13,89
Administrativos	0,96	0,98	1,16	1,39	2,14	4,21	2,60
Encargados comercio	4,33	4,05	5,26	6,08	8,50	15,20	9,20
Supervisor	0,65	0,80	0,89	1,17	1,67	3,41	2,09
SUBTOTAL	14,66	13,95	16,81	18,93	25,28	44,60	29,74
Operador de maquinaria	6,09	6,84	6,99	7,47	7,40	6,99	7,09
Personal de comercio	5,89	6,78	7,18	8,16	9,65	9,92	8,90
Personal de hostelería	6,25	5,01	4,74	5,15	7,04	6,12	6,01
Personal de seguridad	1,16	1,10	1,14	1,30	1,79	2,17	1,72
Minero-cantero	4,22	4,55	5,92	6,26	7,92	7,04	6,72
Empleado industria	3,69	3,91	3,92	5,30	3,68	3,47	3,85
Servicio Doméstico	2,61	2,61	3,00	3,36	4,65	6,05	4,06
Otros	1,48	1,22	1,13	1,28	2,33	2,47	2,00
Construcción	6,06	7,66	8,69	8,54	8,51	4,62	6,82
Sin Especialidad	29,30	29,67	25,26	21,66	12,87	4,71	14,20
Agricultores	18,59	16,69	15,23	12,60	8,84	1,84	8,53
SUBTOTAL	53,95	54,02	49,18	51,24	30,72	11,17	29,55
%	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

FUENTE: Censo de Población de 1991. Carmen OCAÑA OCAÑA (1998): *Áreas sociales urbanas. Observaciones sobre las ciudades andaluzas*. Málaga, Universidad de Málaga, p. 87.

Cuadro II. 31				
Población Ocupada de Andalucía. Estructura del Empleo en Locales y por Actividad, 1991				
(% sobre el empleo total de cada ciudad)				
Ciudades	Estructura por Actividad			
	Industria	Comercio y Restauración	Finanzas y S. Empresas	S. Públicos y Sociales
Almería	17,73	30,80	10,95	40,52
Algeciras	25,57	32,47	7,27	34,69
Cádiz	19,71	19,73	7,24	53,33
Jerez	27,99	30,60	9,75	31,65
Córdoba	20,40	31,27	8,40	39,92
Granada	15,04	28,76	10,13	46,08
Huelva	36,84	24,61	6,87	31,69
Jaén	21,62	29,75	8,96	39,67
Málaga	26,58	31,06	9,83	32,53
Sevilla	25,58	30,02	11,78	32,62

Media	23,78	29,28	9,84	37,10
-------	-------	-------	------	-------

FUENTE: Censo de Locales. I. E. A. Carmen OCAÑA OCAÑA (1998): *La actividad en el espacio urbano. Aproximación a la estructura funcional de las ciudades andaluzas*. Málaga, Universidad de Málaga, p. 15.

La ciudad de Granada participó de este crecimiento y de esta transformación tras unas décadas de manifiesto estancamiento⁷⁶. En el período comprendido entre 1940-1981, la ciudad transformó su aspecto de forma notable. En esos años el aumento demográfico de la capital granadina fue de 106.777 personas, al pasar, según nos indican los censos de población, de 155.405 a 262.182 habitantes. Ello suponía que la población de la capital se había incrementado en un 40,72 por 100, y que el 32,5 por 100 de la población provincial residía en la ciudad.

Dos consecuencias se derivaron de este crecimiento. Por un lado la transformación urbanística de la ciudad; por otro la reordenación social de la población en la urbe.

Respecto a la primera cuestión, y como ya hemos dejado constancia en apartados anteriores, la década de los cincuenta y sesenta supusieron los años de la transformación urbanística de la ciudad (por no decir de los atentados urbanísticos). Esta transformación, sin embargo, se inició después de la guerra civil momento en el que fue elegido alcalde la ciudad, Antonio Gallego Burín⁷⁷. Con el Plan de Urbanismo y las Ordenanzas aprobadas desde la alcaldía granadina a principios de los cuarenta, se pretendió resolver el gran problema de la circulación interior y la creciente congestión de los transportes urbanos mediante la circunvalación de la ciudad⁷⁸. Nació así el Camino de Ronda, que bordeaba por el oeste, una Granada aún próxima a la imagen tradicional y que apenas se alejaba del mismo pie de las colinas en las que había nacido. La Ronda o Redonda servía

⁷⁶ Desde las primeras décadas de siglo de este siglo y como consecuencia del auge económico agrícola, la inmigración registrada en la ciudad había supuesto un porcentaje a tener en cuenta, alcanzando techo en la década de los veinte, momento en el que representó el 11 por 100 del crecimiento absoluto. La crisis de los treinta y los problemas económicos de la provincia, rompió con esta evolución positiva, porque tal y como señalaba Bosque Maurel "el desarrollo económico -de los años anteriores- no estuvo acompañado por profundas transformaciones sociales, ni por el trasvase de la capitalización agraria a otros sectores de la producción, como por ejemplo la industria". Cfr. Joaquín BOSQUE MAUREL (1962): *Geografía urbana de Granada*. Zaragoza, CISC, p. 109.

⁷⁷ Cfr. Joaquín BOSQUE MAUREL (1962): *Geografía urbana de Granada*. Zaragoza, CISC; y Joaquín BOSQUE MAUREL et alii (1991): *Atlas social de la ciudad de Granada*. Granada, Caja de Ahorros de Granada, pp. 18 y ss.

⁷⁸ Además el nuevo Plan de Urbanismo, junto con una serie de acciones privadas y oficiales, se planteó los siguientes objetivos: promocionar viviendas sociales con objeto de paliar la penuria residencial de las clases trabajadoras, así como acciones de reforma urbana a nivel de infraestructura viaria (nivelación del embovedado del Darro a su paso por Puerta Real, prolongación del mismo hasta su desembocadura en el Genil, pavimentación de las calles), y equipamiento colectivo, en especial la extensión de las conducciones de agua potable y alcantarillado. También se abrieron nuevas calles como la de Ángel Ganivet (a expensas de La Manigua) o se prolongaron otras para facilitar el tráfico (San Juan de los Reyes hasta cuesta del Chapiz, prolongada a su vez hasta la carretera de Murcia). Por último, el nuevo Plan Urbanístico se propuso la recuperación de algunas zonas del casco histórico (remodelación del barrio de la Catedral que afectó al Zacatín, Alcaicería, calle Oficios y Plazas de las Pasiegas y de Alonso Cano) y del Albaicín (apertura de la calle Pagés, ampliación de la mencionada calle San Juan de los Reyes, y reparación de los aljibes árabes). Cfr. Enrique PAREJA et alii (1982): *Granada*. Diputación Provincial, Tomo III "La Capital", pp. 769-770.

de límite occidental de la ciudad respecto a la Vega, a la que incluso parecía defender. La idea era positiva, si se hubiera cumplido como se planteó.

Pero no fue así. La edificación a gran escala y con escaso respeto a las normas constructivas en la Redonda, hizo nacer una grosera, masiva y elevada muralla que destruía uno de los grandes atractivos de Granada, sus espléndidos y legendarios panoramas. Además con la Redonda se iniciaba la penetración a gran escala en la Vega, abandonando las grandes posibilidades, y el posible, lógico e inteligente crecimiento por el norte de la ciudad. Todo ello agravado por el deterioro de numerosos barrios antiguos, como el mismo Albaicín, el Realejo y la Antequeruela, San Matías y sobre todo el Sacromonte, y por el cada vez más acuciante problema de la vivienda, acentuado por la emigración procedente de las áreas rurales inmediatas a la capital provincial.

El ensanche de la ciudad se completó, tras la aprobación del proyecto de Ordenación Urbana de 1951, con el trazado de los ejes de Recogidas y Calvo Sotelo, y a partir de los sesenta con el surgimiento de otros ejes complementarios o independientes de los anteriores o de enlace del centro con las populosas barriadas obreras del extrarradio. Tales eran la Avenida de Cervantes, área residencial burguesa del inicio de la carretera de Huétor; la Avenida del Beiro que comunica el Polígono de Cartuja (o de la Paz) con el final de la Avenida de Calvo Sotelo; la carretera de Madrid, transversal del eje anterior y comunicación del centro, a través de los barrios viejos de San Lázaro y Hospital Real, con el área de implantación industrial; y el Camino de Maracena.

Al margen de estos ejes principales y secundarios, se desarrollaron los "barrios residenciales obreros", situados, como hemos indicado, en el extrarradio de la ciudad, todos de carácter oficial, municipal o estatal. Los más antiguos, correspondientes a los años sesenta, eran Haza Grande (construido antes de 1960 por encima del Albaicín), y los barrios del Zaidín y La Chana, surgidos en torno a las viviendas sociales de los patronatos de Santa Adela y Virgen de las Angustias, así como de la Obra Sindical del Hogar, el Instituto Nacional de Previsión y la Diputación Provincial. A una década posterior pertenece el Polígono de la Paz, en Cartuja, que si bien puede equipararse en muchos aspectos a los anteriores, tuvo un origen diferente y una evolución muy particular por causas coyunturales que desvirtuaron su concebido proyecto inicial tal y como expuso el profesor Fernández Gutiérrez⁷⁹. Más tarde, ya en la década de los ochenta, un nuevo

⁷⁹ El Plan Parcial de Ordenación del Polígono de Cartuja estructuraba el espacio en cuatro barrios coincidentes con los cuadrantes nacidos de la intersección de dos grandes calles, y concebidos en su morfología con arreglo a los patrones arquitectónicos tradicionales de la Granada antigua, con casa bajas y calles secundarias recoletas y pródigas en jardines. Pero la decisión de construir, en alguno de los barrios proyectados, viviendas sociales destinadas a albergar a los ocupantes de los barracones provisionales surgidos tras el hundimiento de 1963, interfirió decisivamente en las subastas de las parcelas urbanizadas. Este rechazo, intensificado más tarde por la efectiva acogida, en el barrio más extremo, de los antiguo refugiados, retrasó y desbarató el proyecto del Plan Parcial. La adquisición privada de las parcelas proyectadas, eliminó las exigencias de limitación de altura, dando paso a la proliferación de bloques de gran altura en medio de un territorio infradotado de equipamientos sociales básicos (comercios, establecimientos de abastecimiento y uso para la comunidad, etc.). Cfr. Fernando FERNÁNDEZ GUTIÉRREZ (1978): *La planificación urbana de Granada*. Granada, Colegio de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de

Polígono, el de Almanjáyar, completó el espacio comprendido entre el polígono de Cartuja, el espacio residencial de San Francisco y La Chana.

Como vemos, la expansión urbana de la ciudad y el surgimiento de nuevos asentamientos en la periferia, tuvieron importantes consecuencias sociales, por cuanto la proyección de la nueva Granada, surgida al calor como hemos observado de las transformaciones de los sesenta y setenta, se realizó sobre la base de una clara jerarquización social, en la que los contrastes de clase y las diferencias espaciales han sido numerosas, dinámicas y constantes hasta nuestros días. Se trataba por tanto de una nueva Ordenación Social de la población en la ciudad.

Estos contrastes fueron indicados a partir del análisis de los padrones de población y de las secciones censales padronales de 1975 y 1986, de los barrios de la capital. El primero en señalarlos fue el profesor Fernández Gutiérrez⁸⁰, y más tarde Joaquín Bosque Maurel⁸¹.

Fernández Gutiérrez a través de la aplicación del Análisis Factorial⁸² y del enfoque marxista de la lucha de clases, comprobó la existencia en la ciudad de fuertes tensiones sociales, de la convivencia de intereses antagónicos, aspectos todos éstos que, como resultado del marcado carácter social del proceso migratorio, se plasmaron físicamente y se evidenciaron en la morfología y evolución de la ciudad así como en el modo de vida de sus habitantes.

En este sentido, Fernández Gutiérrez señalaba: *"Dados los pocos alicientes y estímulos laborales que para la inmigración posee Granada, es explicable que la inmensa mayoría tenga ya adquirido un nivel económico por encima de la media y resuelta total o parcialmente la fuente de ingresos para su mantenimiento. Pensamos que un tipo predominante de esta última década ha sido el de los grandes y medios propietarios agrarios de la región y de la provincia, muy propensos a residir en la ciudad para beneficiarse de sus servicios y para promocionar a sus hijos a través de los estudios universitarios"*⁸³.

Como podemos observar en el gráfico de la página siguiente, los barrios de la capital con menos población autóctona eran precisamente aquéllos de reciente

Granada; y del mismo autor (1974): "Estudio geográfico y social del Polígono de la Paz de Granada", en *Cuadernos Geográficos de la Universidad de Granada*, n.º. 4.

⁸⁰ Cfr. Fernando FERNÁNDEZ GUTIÉRREZ (1976): *Geografía factorial del área urbana de Granada. Tesis Doctoral*, y su artículo (1977): "Aplicaciones de la técnica factorial en el estudio geográfico del área urbana de Granada", en *Cuadernos Geográficos de la Universidad de Granada*, n.º. 7, pp. 197-268.

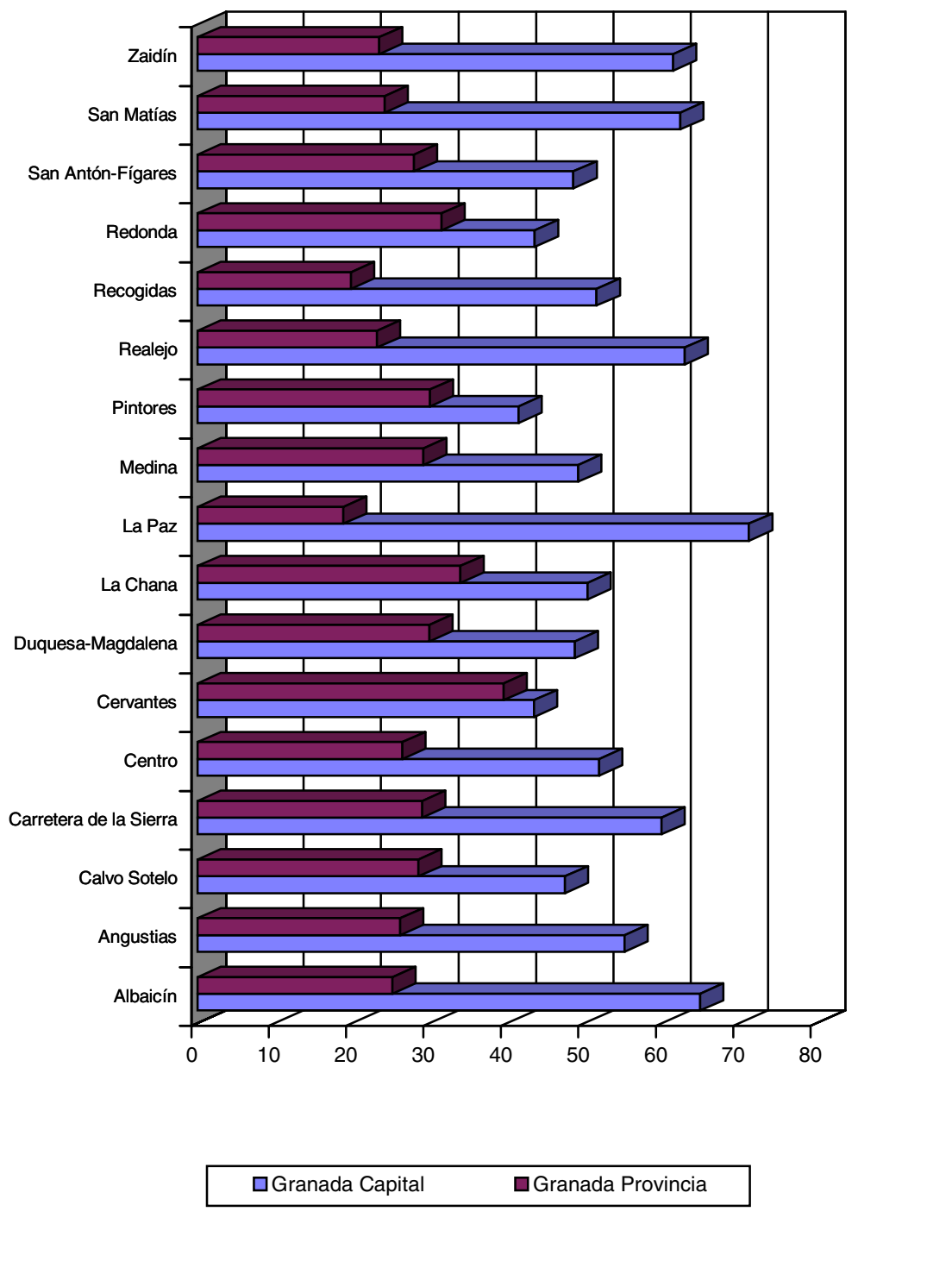
⁸¹ Cfr. Joaquín BOSQUE MAUREL et alii (1991): *Atlas social de la ciudad de Granada*. Granada, Caja de Ahorros de Granada, pp. 93 y ss.

⁸² El Análisis Factorial tiene por objeto obtener una visión y un conocimiento más exhaustivo y detallado del espacio a estudiar, en nuestro caso, el área urbana de la ciudad de Granada, empleando para ello un gran número de variables sociales y económicas. A través de estas variables se consigue un análisis deductivo más profundo a la hora de interpretar y valorar más intensamente las conexiones e interrelaciones de los valores considerados; al tiempo que nos permite aproximarnos a aquéllas que se producen de forma velada, profunda y subyacente a la realidad, descartando la mera interpretación parcial y subjetiva de lo evidente.

⁸³ Cfr. Fernando FERNÁNDEZ GUTIÉRREZ (1977): "Aplicaciones de la técnica factorial en el estudio geográfico del área urbana de Granada", *Cuadernos Geográficos de la Universidad de Granada*, n.º. 7, pp. 197-268, p. 214.

aparición y de construcción más moderna, que poseían un nivel económico medio-alto como eran el caso de los conocidos barrios de Pintores, Cervantes, Redonda, Calvo Sotelo, en los que se alojaron con cierta predilección los inmigrantes “pudientes” de provinciales y extraprovinciales, así como las familias burguesas de otros barrios deteriorados del casco antiguo. En consecuencia a esta última movilización, barrios tradicionales muy arraigados como la Medina, Duquesa, Magdalena, San Antón y Fígares, vieron reducir la proporción de los nacidos en Granada, habiendo sido sustituidos por inmigrantes con menos posibilidades. Por el contrario, los barrios con menos inmigrantes y con un nivel socioeconómico más bajo, eran los del ensanche realizado a partir de los cincuenta: Polígono de la Paz, integrado por sucesivos aluviones del subproletariado granadino; el Zaidín, barrio que tradicionalmente ha dado cabida a un gran número de familias trabajadoras, preferentemente jóvenes que provenían de otros barrios; similar circunstancia que se produjo en los barrios de La Chana y Carretera de la Sierra, así como en los antiguos del Albaicín, Realejo, San Matías y Hospital Real.

Gráfico II. 32
Población Granadina. Origen de la población según los barrios de la ciudad de Granada (1975)
(En tantos por 100)



De esta forma, podemos decir que a mediados de los setenta en Granada, los niveles socioeconómicos más elevados de la ciudad poseían un carácter foráneo o inmigrante, procedentes de la misma provincia (superior al 50 por 100 en todos los barrios), y a mayor distancia de Andalucía Oriental (5,7 por 100) y Occidental (2,9 por 100), lo que lleva a pensar, según Fernández Gutiérrez, que Granada era una ciudad parcialmente colonizada por el exterior⁸⁴, ya que las elites laborales, los cuadros dirigentes y los niveles sociales altos procedían de fuera y se insertaban en un sector de actividad del terciario superior (banca, finanzas, administración públicas y privada), o en el resto de los servicios en general (comerciantes) predominantes por excelencia en la ciudad.

Atendiendo a la "calidad socioeconómica de la población"⁸⁵, en la que se incluye el nivel de instrucción y grado de cualificación, se podía distinguir en la ciudad: barrios con predominio de clase social alta y medio-alta, y barrios de clase media-baja y barrios obreros.

Los barrios de *clase social alta y medio-alta*, eran aquéllos que presentaban un mayor porcentaje de inmigración (más del 20 por 100). Desde el punto de vista de la composición socioprofesional las proporciones mayores, respecto al total de activos, correspondían a técnicos, profesionales, directores y altos funcionarios (superiores al 21 por 100), y se ubicaban en los centros tradicionales y modernos de la ciudad: Angustias, Centro, Recogidas (con el máximo), Pintores, Duquesa-Magdalena, San Antón-Fígares, Calvo Sotelo y Cervantes (con el mínimo).

Los comerciantes y vendedores, integrados en las actividades económicas de la ciudad, suponían proporcionalmente cifras más altas en los barrios concéntricos, coincidiendo con las áreas de los técnicos, profesionales y directores: Recogidas y Angustias (más del 20 por 100), Duquesa-Magdalena y San Antón-Fígares (con un 21 a un 25 por 100).

A este conjunto de aspectos inherentes a los niveles altos le acompaña otro atributo como el elevado nivel de instrucción y escolaridad. Los barrios de más alto nivel y condición económica como los de Recogidas, Pintores, Calvo Sotelo, seguidos por los de clase media-alta como la Redonda, Angustias, Cervantes, San Antón, Fígares, Duquesa-Magdalena, poseían los más altos porcentajes (más del 90 por 100) de población escolar y población estudiantil (bachiller elemental y superior, COU) respecto al total de residentes y lógicamente también las mayores tasas de estudiantes universitarios de grado medio y superior.

⁸⁴ Cfr. Fernando FERNÁNDEZ GUTIÉRREZ (1977): "Aplicaciones de la técnica factorial en el estudio geográfico del área urbana de Granada", *Cuadernos Geográficos de la Universidad de Granada*, n.º. 7, pp. 197-268, p. 218.

⁸⁵ Cfr. Fernando FERNÁNDEZ GUTIÉRREZ y Manuel ANTIÑOLO (1981): "Análisis de la estructura socioeconómica del área metropolitana de Granada", *Actas VII Coloquio de Geografía*.

Cuadro II. 33

POBLACIÓN GRANADINA. ESTRUCTURA SOCIOPROFESIONAL Y PORCENTAJE DE ANALFABETOS DE LOS BARRIOS DE LA CAPITAL GRANADINA (1970)

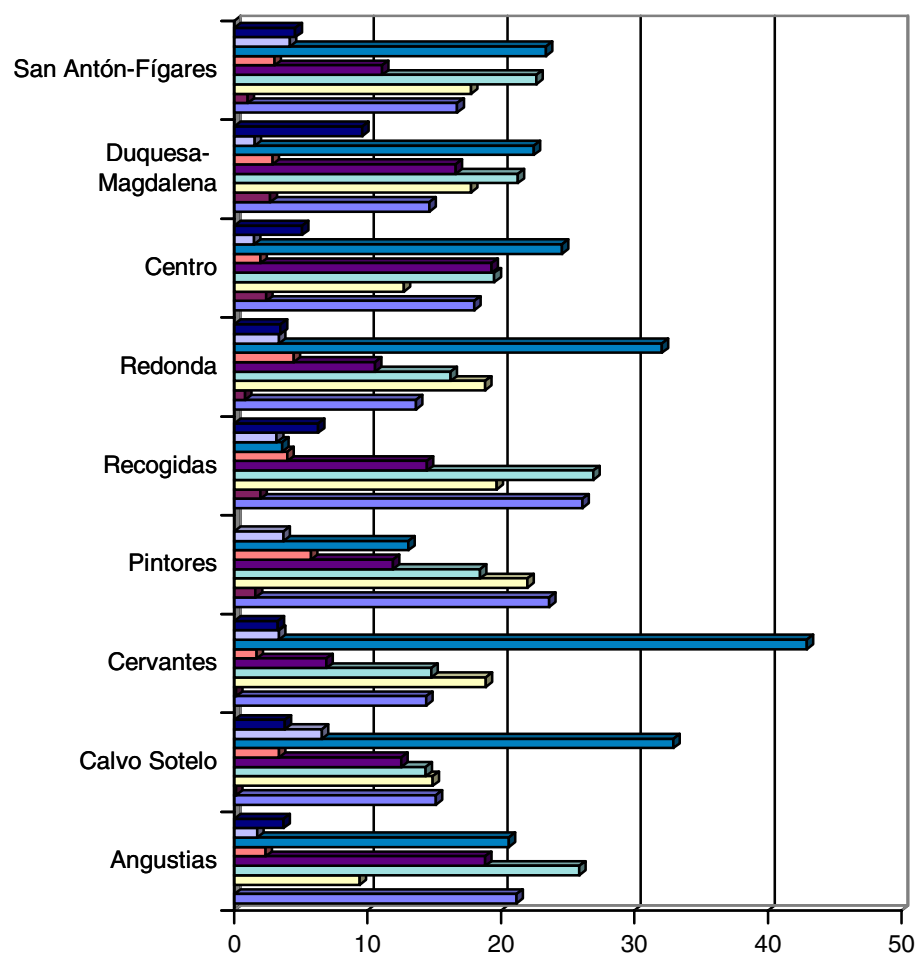
Barrios	Profesionales y Técnicos	Altos Funcionarios y otras Empresas	Personal Administrativo	Comerciantes y Vendedores	Trabajadores de Servicios	Agricultores y Ganadería	Obreros Cualificados y Peones	Fuerzas Armadas	Analfabetos
Albaicín	4,44	0,10	6,61	13,59	18,69	4,39	51,28	0,85	12,80
Angustias	21,17	-	9,41	25,88	18,82	2,35	20,58	1,76	3,70
Calvo Sotelo	15,14	0,17	14,88	14,36	12,53	3,39	32,89	6,61	3,80
Carretera de la Sierra	4,08	-	7,31	16,55	18,06	6,23	44,51	3,22	11,70
Cartuja	6,71	0,35	7,24	14,31	15,72	3,35	50,00	2,29	11,30
Centro	17,98	2,41	12,71	19,51	19,29	1,97	24,56	1,53	5,10
Cervantes	14,42	0,18	18,86	14,79	6,92	1,68	42,88	3,39	3,30
Duquesa- Magdalena	14,64	2,73	17,77	21,28	16,60	2,92	22,46	1,56	9,6
La Chana	3,78	-	9,45	13,23	11,34	6,51	53,99	1,68	5,70
La Paz	0,98	-	2,07	8,96	22,73	4,48	59,34	1,42	22,90
Medina	14,50	1,20	11,17	17,67	19,78	3,77	25,83	6,04	3,20
Pintores	23,59	1,63	21,96	18,45	11,91	5,77	13,08	3,73	-
Realejo	11,38	0,15	11,07	19,11	17,60	1,66	28,08	0,91	5,10
Recogidas	26,10	2,00	19,67	26,90	14,45	4,01	3,61	3,21	6,30
Redonda	13,62	0,84	18,81	16,22	10,57	4,47	32,05	3,37	3,50
San Antón- Figares	16,73	1,01	17,74	22,65	11,11	3,03	23,37	4,18	4,60
San Matías	8,33	1,19	11,90	13,69	14,88	3,57	45,23	1,19	8,80
Zaidín	3,51	-	9,05	14,87	19,72	2,71	47,00	3,11	7,60

FUENTE: Fernando FERNÁNDEZ GUTIÉRREZ (1976): Geografía factorial del área urbana de Granada. Tesis Doctoral, Inédita.

En la polaridad opuestas se mantenían los niveles más bajos y antagónicos a los barrios de clase social alta. Eran los barrios de clase social media-baja o estrictamente obreros. De menor a mayor se situaban: el Polígono de la Paz, La Chana, Hospital Real, Albaicín y Zaidín. En todos ellos su composición sociolaboral estaba formada especialmente por las categorías más bajas de cualificación y peonaje, actividad preferentemente industrial y más específicamente de la construcción (más del 50 por 100), aunque también se incluían los trabajadores de los servicios personales, de los transportes y asimilados (sus índices oscilaban entre el 16 y 20 por 100), ubicados en los barrios de San Matías, Carretera de la Sierra, Realejo y Cervantes.

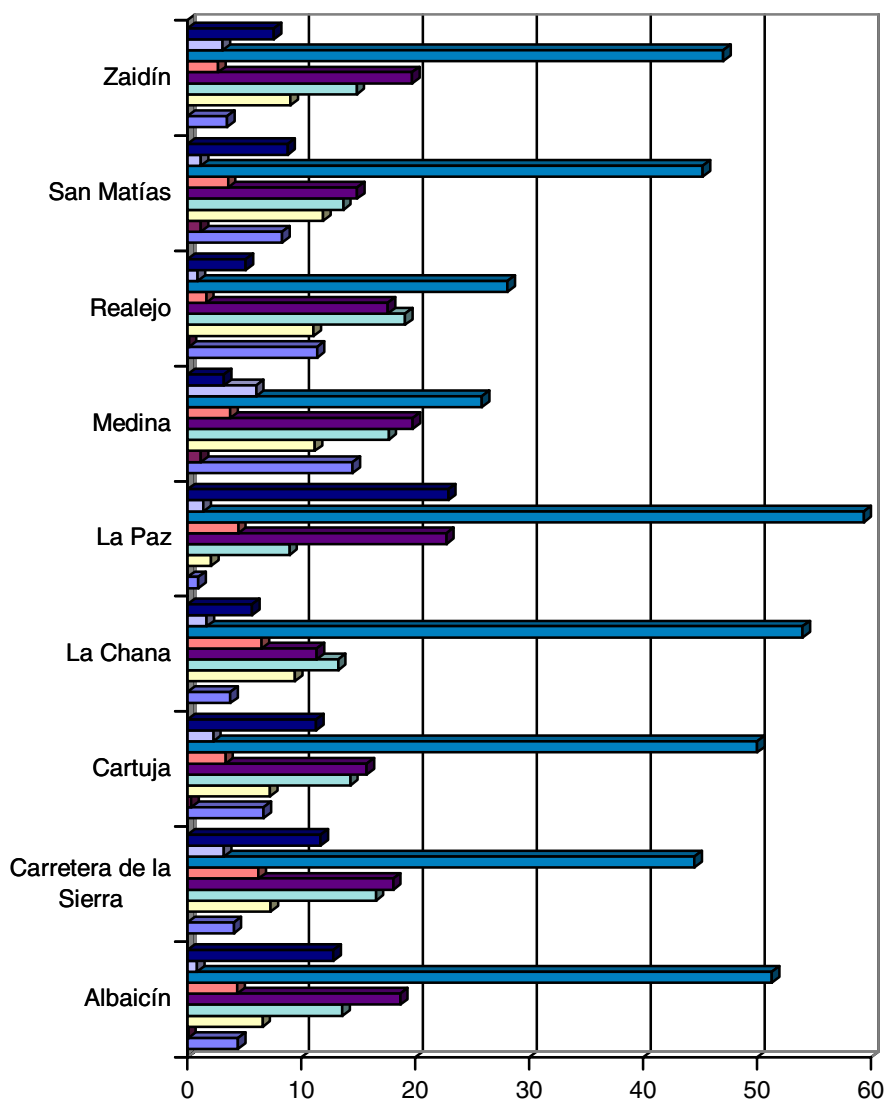
Eran barrios además en los que se detectaban los más altos porcentajes de paro, así como los niveles más bajo de instrucción y promoción cultural (los estudiantes se concentraban casi exclusivamente en la enseñanza primaria - aproximadamente el 90 por 100-, y el resto en el Bachiller elemental y técnico -10 por 100-, careciendo en absoluto de representación en los restantes grados), y enormes cifras de analfabetismo. Así en barrios como el Polígono de la Paz, Haza Grande, Virgencica y los antiguos Barracones, el índice de analfabetismo superaba en 1975 el 23 por 100 de su población, frente al apenas tres por cien de Calvo Sotelo, Pintores, Redonda, Cervantes o Angustias. En otros barrios de composición mayoritariamente obrera como La Chana y el Zaidín, y de clase social media-baja del casco antiguo (Realejo, San Antón-Fígares, Centro, Medina) aquel índice era del 7,8 por 100.

Gráfico II. 34
Población Granadina. Calidad Socioeconómica de la población de los barrios de
clase social alta y medio-alta de la ciudad de Granada (1975)
(En Tantos por 100)



- Profesionales y Técnicos
- Personal Administrativo
- Trabajadores de los Servicios
- Obreros Cualificados y Peones
- Analfabetos
- Altos Funcionarios y otras Empresas
- Comerciantes y Vendedores
- Agricultores y Ganaderos
- Fuerzas Armadas

Gráfico II. 35
Población Granadina. Calidad Socioeconómica de la población de los
barrios de clase social medio-baja y obreros de la ciudad de Granada
(1975)
(En Tantos por 100)



- Profesionales y Técnicos
- Personal Administrativo
- Trabajadores de Servicios
- Obreros Cualificados y Peones
- Analfabetos
- Altos Funcionarios y otras Empresas
- Comerciantes y Vendedores
- Agricultores y Ganadería
- Fuerzas Armadas

Las cosas no variaron demasiado en 1986⁸⁶. Lo más significativo era que el importante crecimiento registrado en la capital granadina hacían de ésta la cuarta urbe andaluza, detrás de Sevilla, Málaga y Córdoba, y la número catorce del Estado español. Esta población se distribuía algo desigualmente dentro de la capital, destacándose en cifras absolutas diversos barrios periféricos (el Zaidín con 39.605 habitantes, Cervantes con 24.214, y el polígono de Cartuja con 21.617) y del cinturón medio (Calvo Sotelo 19.373 habitantes y los dos constitutivos de la Redonda con 16.481 y 15.792 respectivamente). Los barrios con menor número de habitantes eran los centrales (Recogidas con 5.556 habitantes, San Matías con 4.180 y Realejo con 3.822) y varios de la periferia como Almanjáyár (2.595) y Haza Grande (1.460).

Sin embargo, si atendemos a la localización de los grupos socioeconómicos, las variaciones espaciales siguen siendo evidentes como ocurría en 1975. La distribución del colectivo constituido por empresarios y trabajadores autónomos se corresponde con el predominio de clases medias y altas, siendo los barrios del centro urbano (Recogidas, Duquesa, San Antón, Angustias, San Matías) los que superaban plenamente (18-22 por 100) el promedio de la ciudad, seguido por su inmediato cinturón (Centro, Redonda, Cervantes). En cambio, los índices inferiores (7-13 por 100) correspondían a los barrios obreros por excelencia Polígono de Cartuja y Almanjáyár, La Chana, Casería de Montijo, y al Zaidín.

Así mismo se observa que entre 1975-1986 la ciudad granadina ha acentuado su función terciaria, lo que ha propiciado un enorme desarrollo de los servicios (68.529 activos, el 84 por 100 del total). Los mayores porcentajes de población dedicada a esta actividad se concentran en los barrios dominados por las clases medias (Cervantes y Redonda), pero ahora también por los propiamente proletarios (Casería de Montijo, San Francisco, Albaicín, Haza Grande y polígono de Cartuja), superándose en ambos casos el 82 por 100.

El comercio y la hostelería ofrecen un esquema de concentración en el centro y reducidos valores en la periferia. Así en los barrios tales como Centro, Angustias, Recogidas, Magdalena, Redonda Este, Universidad y Latino, se han subrayado estas actividades, así como las relacionadas con la Administración Pública y los servicios financieros y personales.

La actividad agraria queda prácticamente diluida (2,2 por 100 de los empleos censados), mientras que la industrial y la construcción pasan a tener un valor secundario (el 7,1 por 100 de los empleos), fruto del retroceso absoluto y relativo de un gran número de industrias desde los setenta, pero también por el traslado de muchas empresas fabriles al *hinterland* de la capital granadina (Atarfe, Maracena, Santa Fe). Los valores máximos de empleos industriales se localizaban en los barrios del centro de la ciudad, como San Matías, Realejo y Redonda Este, y en menor medida en Centro, Duquesa, San Antón y Fígares. En la periferia sólo

⁸⁶ Cfr. Joaquín BOSQUE MAUREL et alii (1991): *Atlas social de la ciudad de Granada*. Granada, Caja de Ahorros de Granada, pp. 93-103.

La Chana y el Zaidín son los únicos que se pueden calificar de fabriles, al concentrar en su interior industrias de pequeña y mediana entidad.

Los datos del Padrón de 1986 son igualmente reveladores si atendemos a la estructura sociocultural de la población, por cuanto se encuentra en perfecta consonancia con la realidad socioeconómica.

En la ciudad de Granada, en 1986, de nuevo los porcentajes más amplios de población con estudios exclusivamente primarios se encontraban en los barrios periféricos de el Zaidín, Polígono de Cartuja y Haza Grande además del Albaicín (más del 50 por 100). En contraposición, barrios como Recogidas, Duquesa, San Antón, Universidad, Centro, Calvo Sotelo y Cervantes, se caracterizaban por sus bajos índices de granadinos con sólo estudios primarios (24 al 47 por 100), pero por presentar los máximos de población universitaria (13 y 23 por 100) así como de escolares y estudiantes (29 al 35 por 100).

Las conclusiones, por tanto, que podemos extraer del análisis de los padrones de 1975 y 1986 son las siguientes.

La concentración de las actividades industriales y los servicios en la ciudad ha permitido una perfecta segmentación de su composición socioprofesional, aunque ésta tendió a reducirse con el paso de los años como consecuencia de la expansión de la función terciaria de Granada. Los barrios periféricos de reciente creación -tras la guerra civil- y los más antiguos del casco histórico (La Chana, el Zaidín, La Paz, Cervantes, Cartuja, Albaicín, San Matías y la zona suburbial de la carretera de la Sierra) fueron ocupados mayoritariamente por obreros de la propia ciudad tras abandonar los barrios centrales remodelados y/o deteriorados, obreros, por otro lado, de escasa cualificación y escaso nivel cultural. Son los barrios obreros por antonomasia donde más del 45 por 100 de su población, dedicados a la construcción o al mantenimiento de pequeños comercios o talleres. Por el contrario, los barrios del centro de la ciudad (Angustias, Centro, Duquesa-Magdalena, Medina, San Antón-Fígares), algunos de ellos surgidos también del ensanche de la capital (Calvo Sotelo, Pintores, Recogidas, Redonda, Cervantes), estaban constituidos por grupos socioprofesionales de mayor cualificación y por ende de mayor nivel cultural (profesiones liberales y técnicos; personal directivo, administrativo y asimilado de la administración pública y de las empresas; personal de los servicios) formando el "standing" medio-alto de Granada.

2. 4. La Estructura Económica: Problemas Estructurales, Periferización y Subdesarrollo.

A través de la evolución demográfica y socioprofesional de la provincia de Granada hemos tratado de poner de manifiesto el carácter periférico y dependiente mostrado por esta última en la segunda mitad del siglo XX. El fuerte proceso migratorio de los sesenta y setenta, la escasa cualificación de la población y la política de desarrollo desigual puesta en práctica desde los sucesivos gobiernos franquistas, hicieron que Granada se convirtiera en una provincia subsidiaria, especializada en sectores escasamente productivos, y proveedora de mano de

obra. Los escasos intentos por conseguir el saneamiento de su economía, fuertemente castigada por los problemas estructurales existentes en cada uno de sus sectores económicos, pronto terminaron por fracasar ante la falta de un impulso sincero que imprimiera un cambio de rumbo a la deprimida economía granadina.

La crisis económica de los años treinta tuvo una negativa incidencia sobre la provincia, al igual que en el resto de la región andaluza y del país⁸⁷, acentuando los graves problemas estructurales que ya padecía (desarticulación espacial, desarticulación productiva, economía escasamente diversificada y fuerte dependencia exterior). Con la implantación del régimen franquista y, tras la etapa de la autarquía y el período de crecimiento económico acelerado que siguió al Plan de Estabilización de 1959, se consolidó plenamente su papel subsidiario y se reafirmaron los lazos de dependencia de Granada y Andalucía respecto a los centros impulsores del cambio económico⁸⁸.

En su conjunto y atendiendo a su estructura productiva se puede decir que la economía granadina en los últimos cuarenta años ha presentado una evolución y un comportamiento no muy diferente al registrado por el resto de Andalucía y España. Desde mediados de los años cincuenta es apreciable una reducción del

⁸⁷ Los trabajos realizados hasta los primeros años ochenta, sobre la repercusión de la crisis económica en la economía española, planteaban el carácter negativo de aquélla debido fundamentalmente al atraso presentado por la estructura económica del país. Este era el caso de Leandro BENAVIDES (1972): *La política económica en la II República Española*. Madrid, Guadiana; Ramón TAMAMES (1973): *La República. La Era de Franco*. Madrid, Alianza Editorial; Xose M. BEIRAS (1974): "La economía española durante la II República. Un panorama general en su contexto externo", Manuel RAMÍREZ et alii: *Estudios sobre la II República*. Madrid, Tecnos; Juan HERNÁNDEZ ANDREU (1980): *Depresión económica en España, 1925-1934. Crisis mundial antes de la Guerra Civil Española*. Madrid, Instituto de Estudios Fiscales. Más recientemente esta tesis ha sido vuelta a poner de manifiesto por Jordi PALAFOX (1991): *Atraso económico y democracia. La Segunda República y la economía española, 1892-1936*. Barcelona, Crítica. Sin embargo, desde mediados de la década de los ochenta, nuevos trabajos, han señalado cómo el propio carácter del capitalismo español de los treinta y su escasa dependencia del exterior, permitió que los efectos de la crisis se vieran en cierto modo mitigados. Véase en este sentido Pablo MARTÍN ACEÑA (1987): "Economía y política económica durante el primer bienio republicano (1931-1933)", en José Luis GARCÍA DELGADO (Ed): *La II República Española. El primer bienio (III Coloquio de Segovia sobre Historia Contemporánea de España dirigido por Manuel Tuñón de Lara)*. Madrid, Siglo XXI, pp. 119-134.

⁸⁸ Ésto lo hemos dejado puesto de manifiesto en el apartado correspondiente a la evolución socioeconómica de Andalucía. Señalamos de esta forma sólo algunos de los trabajos indicados entonces y que plantean esta cuestión:

Juan CUADRADO ROURA y Enrique TORRES BERNIER (1980): "La economía andaluza (I)", en *Papeles de Economía Española*, nº 5, pp. 266-303; Manuel DELGADO CABEZA (1981): *Dependencia y marginación de la economía andaluza*. Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba; Juan VELARDE FUERTES (1982): *Dependencia y crisis de Andalucía. Una interpretación económica*. Sevilla, Instituto de Desarrollo Regional, Universidad de Sevilla; Juan PLAZA PRIETO (1984): *Cambios estructurales en la economía andaluza (1940-1980)*. Sevilla, Instituto de Desarrollo Regional, Universidad de Sevilla; Joaquín AURIOLÉS MARTÍN (1989): *Claves actuales de la economía andaluza*. Málaga, Ágora; Manuel MARTÍN RODRÍGUEZ (1992) (Dir): *Estructura Económica de Andalucía*. Espasa Calpe, Madrid; J. M. CASADO RAIGÓN y otros (1993): *La economía andaluza. Documento para debate*. Consejo de economistas de Andalucía; José LÓPEZ RUBIO (1997) (Dir): *Introducción a la estructura económica andaluza*. Editorial Cívitas, Madrid; Antonio PAREJO BARRANCO (1999): "Andalucía en la industrialización de las regiones españolas. Un análisis comparativo en el muy largo plazo (1917-1975)", en Antonio PAREJO BARRANCO y Andrés SÁNCHEZ PICÓN (Eds): *Economía andaluza e historia industrial. Estudios en homenaje a Jordi Nadal*. Granada, Azukaria, Mediterránea Ediciones, y del mismo autor (en prensa): *Regiones atrasadas y regiones avanzadas en la industrialización española. Andalucía, Cataluña, País Vasco (1815-1975)*.

sector primario en cuanto a su participación en el Valor Añadido Bruto de la provincia, con un claro incremento de los otros dos sectores, industria y servicios.

Sin embargo esta evolución presenta un fuerte desequilibrio estructural en su crecimiento como lo indican los porcentajes mostrados por cada uno de los sectores económicos provinciales. Así mientras que el sector primario ha ido decreciendo en importancia y participación en la composición final del PIB, el sector secundario apenas se ha incrementado en un 2 por 100 entre 1955 y 1985 (según la información del Banco de Bilbao el Valor Añadido Bruto Provincial en ese último año fue del 25,9 por 100) y, por su parte, el sector servicios ha visto crecer su participación en la producción provincial a pasos agigantados hasta 1985. En este sentido podemos decir que, en la economía granadina, el sector de mayor crecimiento es precisamente el sector cuya naturaleza es menos productiva. Dicho en otros términos, la economía granadina ha crecido en el período considerado, no por un aumento real en la producción de bienes de producción y bienes de uso o consumo, sino, fundamentalmente, a través de un mecanismo consistente en sobreañadir el valor de bienes ya producidos en otros lugares fuera de nuestro territorio, o bien a través de la prestación de servicios.

Cuadro II. 36
Valor Añadido Bruto de Granada, Andalucía y España. estructura productiva, 1955-1975
(En tantos por 100)

Sectores	1955			1964			1975		
	Granada	Andalucía	España	Granada	Andalucía	España	Granada	Andalucía	España
SECTOR PRIMARIO	36,1	30,9	20,5	29,8	23,7	18,3	18,8	18,9	9,7
1. Agricultura	35,8	27,9	19,2	29,5	21,3	17,2	18,6	17,1	8,3
2. Pesca	0,3	3,0	1,3	0,3	2,4	1,1	0,2	1,8	0,8
SECTOR SECUNDARIO	23,7	27,9	37,4	21,4	32,8	39,9	24,7	37,5	38,9
3. Minería	2,4	2,3	2,1	2,0	2,3	1,8	1,7	1,2	0,9
4. Edificaciones y obras públicas	4,7	7,2	6,4	4,5	7,0	6,6	8,7	7,3	7,3
5. Agua, gas y electricidad	1,9	1,2	2,1	1,3	1,9	2,6	1,2	2,6	2,3
6. Alimentación, bebidas y tabaco	7,2	7,6	4,4	6,0	8,0	4,7	3,6	5,7	3,2
7. Textiles	1,5	1,0	5,2	0,8	1,0	3,4	0,4	0,9	1,7
8. Cuero, calzado y confección	0,7	1,1	2,3	2,4	2,0	3,0	1,7	1,5	2,7
9. Madera y corcho	1,7	1,3	2,4	0,8	1,4	1,7	0,4	1,1	1,4
10. Papel, prensa y artes gráficas	0,4	0,3	1,1	0,6	0,5	1,3	1,7	0,9	1,9
11. Industrias químicas y conexas	1,0	1,3	3,5	0,9	1,9	4,2	1,3	5,8	4,4
12. Cerámica, vidrio y cemento	0,8	0,8	1,3	1,0	1,3	1,5	1,3	2,4	1,6
13. Industrias metálicas	1,1	3,8	7,0	1,1	5,5	9,0	2,7	8,1	11,5
SECTOR SERVICIOS	40,2	41,2	41,6	48,5	43,4	43,7	55,8	44,0	51,0
14. Transporte y comunicaciones	3,4	4,8	6,0	5,4	5,8	6,1	5,8	6,9	6,2
15. Comercio	7,8	9,9	12,7	10,6	10,7	10,9	12,9	9,5	12,2
16. Ahorro, banca y seguros	1,8	2,0	2,2	2,6	2,1	2,9	3,4	2,8	4,2
17. Propiedad de vivienda	9,0	4,8	5,6	3,1	5,2	5,2	5,7	5,1	5,0
18. Administración Pública y Defensa	7,3	6,8	4,5	7,0	5,3	4,6	5,7	3,9	5,3
19. Servicios diversos	10,9	12,9	10,6	19,8	14,3	14,0	20,0	15,8	18,1

FUENTE: Renta Nacional de España. Banco de Bilbao. Elaboración Propia.

El objetivo de este apartado es, pues, analizar cada uno de los sectores económicos⁸⁹ y poner de manifiesto el progresivo desplazamiento a que se ha visto sometida la provincia, proceso que ha hecho que sus problemas estructurales lejos de ser solucionados, se hayan convertido en una fuerte losa a la hora de tratar de reactivar su economía, ya que ésto constituye un elemento esencial para comprender la problemática social y el origen de la protesta y conflictividad de la provincia a lo largo de todo el período considerado.

2. 4. 1. El Sector Primario.

Comenzando por la repercusión de la guerra civil sobre la agricultura, hemos de señalar que tras la contienda se produjo una reducción de la superficie, la producción y por consiguiente de los rendimientos de los diferentes cultivos (ver cuadro página siguiente).

Sin tratar de mantener el discurso "catastrofista" de algunos autores sobre los efectos de la guerra en la agricultura (pérdidas de vidas humanas, disminución del consumo de abonos y ganado de labor, falta de maquinaria, condiciones climáticas)⁹⁰, lo cierto fue que la provincia al igual que el resto de España, presentaba a mediados de los años cuarenta serios problemas para incrementar la

⁸⁹ Para un estudio exhaustivo de cada uno de los sectores económicos granadinos, remitimos a la obra publicada por la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Granada dirigida por el profesor Manuel TITOS MARTÍNEZ (1998): *Historia Económica de Granada*, que aborda la historia, el comportamiento y las dificultades de cada uno de estos sectores.

⁹⁰ Entre los que muestran un marcado carácter pesimista de la guerra sobre la economía española: Ros HOMBRAVELLA, J. CLAVERA, J. M. ESTEBAN, M. A. MONÉS y A. MONTSERRAT (1973): *De la autarquía a la estabilización (1939-1959)*, vol. I; J. B. DONGES (1976): *La industrialización en España. Políticas, logros, perspectivas*. Barcelona, Oikos-Tau; Higinio PARIS EGUILAZ (1981): *50 años de economía española, 1930-1980* p. 57; José Antonio BIESCAS (1980): "Estructura y coyunturas económicas", J. A. BIESCAS y M. TUÑÓN DE LARA: *España bajo la dictadura franquista (1939-1975)*, tomo X de la Historia de España dirigida por el profesor Manuel Tuñón de Lara, p. 21; Pedro SCHWARZ (1977): *El producto nacional de España en el siglo XX*. Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, p. 510; Eric BLAKANOFF (1980): *La transformación económica de España y Portugal (la economía del franquismo y del salazarismo)*, Madrid, Espasa-Calpe, p. 27.

producción y satisfacer la demanda de productos (insuficiencia de abonos y ganado, fuerte sequía)⁹¹. Pero éstas no fueron las únicas causas del retroceso sufrido por la agricultura en esos años. Como señalaba Carlos Barciela, "la escasez de ganado de labor y maquinaria como la de abonos no eran elementos estructurales. Se trataban de factores de producción que podían reponer con facilidad"⁹². La causa de la depresión agrícola abierta en España tras la guerra civil fue producto de la propia política agraria que los sucesivos gobiernos franquistas pusieron en práctica, una política basada en un fuerte intervencionismo y de marcado carácter autárquico inspirada en los modelos de la Alemania nazi, la Italia fascista y la Portugal salazarista, y con un tono represivo sobre todo en el mundo campesino.

⁹¹ Informe elaborado por la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Granada. Legajo sin catalogar.

⁹² Cfr. Carlos BARCIELA (1986): "Los costes del franquismo...", op. cit. p. 388.

Cuadro II. 37
Superficie, Producción y Rendimientos del Campo Granadino
(1935-1969)

<i>Superficie (Has)</i>									
	Trigo	Cebada	Centeno	Avena	Maíz	Olivar	Patata	Remolacha	Vid
1935	143.538	71.135	5.895	2.806	8.011	52.573	7.453	7.409	9.001
1.940-1.944 (*)	111.857	68.100	9.426	3.178	5.449	60.102 ¹	4.190	2.286	9.248
1.945-1.949	122.395	66.611	11.798	4.513	5.351	60.451	4.743	2.299	9.387
1.950-1.954	132.000	65.720	10.396	5.031	3.569	61.644	4.509	4.198	9.305
1.955-1.959	131.640	62.220	10.170	5.330	4.100	65.951	2.915	6.968	11.293
1.960-1.964	127.540	53.440	7.128	4.276	5.400 ²	68.614	3.840	7.620	8.497
1.965-1.969 (*)	125.153	60.086	7.916	4.840	10.200	83.760	3.928	5.650	8.644
<i>Producción (Qm)</i>									
	Trigo	Cebada	Centeno	Avena	Maíz	Aceite	Patata	Remolacha	Mosto ³
1935	1.576.785	382.977	22.126	26.995	246.000	-	1.890.499	2.051.352	65.707
1.940-1.944 (*)	852.973	416.994	46.222	24.919	134.705	114.731 ¹	635.992	707.028	58.760
1.945-1.949	1.811.799	360.535	70.167	28.168	104.862	114.392	578.958	642.340	61.213
1.950-1.954	1.189.234	582.203	81.875	45.283	63.019	119.010	803.645	1.292.340	61.151
1.955-1.959	1.544.595	498.740	76.391	47.486	82.160	103.667	629.436	2.369.120	63.593
1.960-1.964	1.494.648	652.836	55.758	31.537	111.600 ²	138.737	732.146	2.394.500	63.892
1.965-1.969 (*)	1.983.008	803.190	73.270	45.156	560.842	128.600	875.968	2.226.942	81.002
<i>Rendimientos (Qm/Has)</i>									
	Trigo	Cebada	Centeno	Avena	Maíz	Aceite	Patata	Remolacha	Mosto ³
1935	11,0	5,4	3,7	9,6	30,7	-	164,0	176,9	7,2
1.940-1.944 (*)	7,6	6,1	4,9	7,8	24,7	1,9 ¹	151,8	309,2	6,3
1.945-1.949	14,8	5,4	5,9	6,2	19,6	1,9	122,1	279,4	6,5
1.950-1.954	9,0	8,8	7,9	9,0	17,6	1,9	178,2	307,8	6,6
1.955-1.959	11,7	8,0	7,5	8,9	20,0	1,6	215,9	340,0	5,6
1.960-1.964	11,7	12,2	7,8	7,3	20,7 ²	2,0	190,7	314,2	7,5
1.965-1.969 (*)	15,8	13,4	9,2	9,3	55,0	1,5	223,0	394,1	9,4

(*) Sólo cuatrienio.

(1) Trienio sin campañas 1942-1943 y 1943-1944.

(2) Sin 1964.

(3) En Hectolitros.

FUENTE: Memorias Comerciales, Reseñas Estadísticas de Granada (1956 y 1965) y Anuario del Instituto Nacional de Estadística. Elaboración propia.

La política intervencionista y la protección de productos como el trigo, algodón, tabaco, lino y cáñamo, explica la transformación que en esos años experimentaron los cultivos de la Vega de Granada⁹³.

Hasta la década de los cincuenta, momento en que tuvo lugar una ligera "liberalización" de la política agraria, no se consiguieron incrementar la producción y los rendimientos, aunque este proceso se hizo más patente en la segunda mitad de los sesenta, ya que fue a partir de entonces cuando en la provincia, como veremos más adelante, comenzaron a abandonarse, a través de las sugerencias derivadas del decreto de Ordenación Rural, las tierras marginales dedicadas sobre todo al cultivo del cereal.

Los problemas del campo granadino no se limitaron exclusivamente al terreno de la producción y los rendimientos. El sector primario, como hemos tenido ocasión de señalar anteriormente, concentraba a más de la mitad de la población activa, incluso a mediados de los años setenta el peso mostrado por la agricultura era claramente manifiesto aún entre la población. Pero el problema no radicaba, sin embargo, en la enorme importancia del sector entre la población ocupada, sino en su atraso y en las deficiencias que existían en el mismo sector y que eran resultado de su peculiar estructura agraria.

En este sentido, la producción final agrícola ha presentado tradicionalmente una estructura desequilibrada. La producción agraria ha sido la que ha soportado el mayor peso de la producción final, frente a la reducida significación del resto de las actividades (ganadería, pesca y aprovechamiento forestal). Las mejoras solicitadas en el IV Pleno del Consejo Económico Sindical celebrado en 1971, se orientaban en el establecimiento de un Plan de Mejora Ganadera con el que perseguían varios fines: fomentar la riqueza ganadera provincial; mejorar la rentabilidad de las explotaciones agropecuarias, y crear industrias encaminadas a la transformación y comercialización de los productos ganaderos.

Sin embargo, como podemos observar en el cuadro que incluimos a continuación, la estructura de la producción final agrícola apenas ha variado con el paso del tiempo, por lo que la agricultura sigue siendo la actividad con mayor peso dentro de las actividades primarias.

Cuadro II. 37
Producción Final Agrícola en Granada, 1964-1985
(En tantos por 100)

	Producción Final Agrícola	Producción Final Ganadera	Producción Final Forestal	Otras Producciones
1964	69,0	26,1	4,8	-
1975	76,3	22,8	0,7	-

⁹³ La carestía de productos básicos llevó a las autoridades a fomentar el cultivo en la Vega de patatas, lino y cáñamo, productos que como en el caso de estos dos últimos -lino y cáñamo- vuelven a cultivarse tras haber sido abandonados a finales del siglo XIX. Los nuevos cultivos fueron en detrimento de la remolacha azucarera que inicia su declive (si en 1933 la superficie cultivada era de 4.800 hectáreas y la producción de 1.523.000 Qm, en 1945 la superficie había descendido a 2.150 hectáreas y la producción a 506.485 Qm) mientras que el cultivo del tabaco consigue afianzarse en la Vega. Cfr. M^a Carmen OCAÑA OCAÑA (1972): "La vega de Granada. Una síntesis Geográfica", en *Cuadernos Geográficos de la Universidad de Granada*, nº 2, pp. 5-40.

1985	76,5	20,7	1,6	1,2
------	------	------	-----	-----

FUENTE: Renta Nacional de España. Banco de Bilbao. Elaboración propia.

Por otro lado, si atendemos a la estructura y al tamaño de las explotaciones, comprobamos que también ha existido y existe un claro desequilibrio y polarización de la propiedad. En este sentido y, como ha señalado Gómez Oliver⁹⁴, la estructura agraria granadina ha mostrado un rasgo presente desde los momentos inmediatamente posteriores a la desamortización, como es "la presencia de un reducido número de grandes explotaciones mayores de 200 Has, que sin embargo ocupan la mitad de la superficie de las explotaciones con tierra. Y por otra parte, la presencia de una gran cantidad de pequeños cultivadores, de campesinos, que con pequeñas explotaciones ocupan una escasa parte de la superficie total".

Cuadro II. 37
Explotaciones con tierra de la provincia de Granada. Tamaño, número y superficie
(1962, 1972, 1982 y 1989)

TAMAÑO (Has)	1962			
	EXPLOTACIONES		SUPERFICIE	
	Número	%	Hectáreas	%
Menos de 10	67.647	81,8	161.620	14,2
10 - 20	7.212	8,7	99.764	8,7
20 - 50	4.525	5,5	134.542	11,8
50 - 100	1.272	1,5	86.619	7,6
100 - 200	632	0,7	85.163	7,5
Más de 200	643	0,7	571.381	50,2
Total explotaciones con tierra	82.639	100,0	1.139.089	100,0
TAMAÑO (Has)	1972			
	EXPLOTACIONES		SUPERFICIE	
	Número	%	Hectáreas	%
Menos de 10	66.122	82,1	164.705	14,0
10 - 20	6.839	8,5	94.117	8,0
20 - 50	4.330	5,4	131.130	11,2
50 - 100	1.473	1,8	101.288	8,7
100 - 200	770	0,9	106.827	9,1
Más de 200	725	0,9	574.503	49,0
Total explotaciones con tierra	80.559	100,0	1.172.570	100,0
TAMAÑO (Has)	1982			
	EXPLOTACIONES		SUPERFICIE	
	Número	%	Hectáreas	%
Menos de 10	68.539	83,4	161.576	13,8
10 - 20	6.624	8,1	90.265	7,7
20 - 50	4.108	5,0	123.073	10,5
50 - 100	1.476	1,8	102.794	8,8
100 - 200	775	0,9	107.454	9,2
Más de 200	691	0,8	584.307	50,0
Total explotaciones con tierra	82.213	100,0	1.169.468	100,0
TAMAÑO (Has)	1989			
	EXPLOTACIONES		SUPERFICIE	
	Número	%	Hectáreas	%
Menos de 10	69.869	85,4	157.251	13,8
10 - 20	5.678	6,9	77.944	6,8
20 - 50	3.555	4,3	107.989	9,5
50 - 100	1.360	1,7	94.544	8,3
100 - 200	711	0,9	97.080	8,5
Más de 200	677	0,8	605.747	53,1

⁹⁴ Miguel GÓMEZ OLIVER (1998): "Propiedad y explotación de la tierra" en Manuel TITOS MARTÍNEZ (Dir): *Historia Económica de Granada. Granada*, Cámara de Comercio, Industria y Navegación, pp. 53-64, p. 60

Total explotaciones con tierra	81.850	100,0	1.140.555	100,0
--------------------------------	--------	-------	-----------	-------

FUENTE: Censos Agrarios. Elaboración propia.

Las deficiencias económicas de una estructura agraria con estas características, son evidentes⁹⁵. El campo granadino ha mantenido a lo largo de estos años bastante estabilidad en este sentido⁹⁶. Si en 1962 el tamaño medio por explotación era de 13,8 Has, en 1972 éste era de 14,3, en 1982 de 14,2 y en 1989 de 13,8. Tan solamente en los años centrales observamos un ligero incremento en el porcentaje de la explotación media aunque si bien este hecho puede deberse a un aumento en el total de tierra censada. Por otro lado, si reducida es, como acaba de apuntarse, la dimensión media de la explotación agraria en Granada, el problema cobra más relevancia si atendemos a la parcelación de las explotaciones. A través de la información que se desprende igualmente de los Censos Agrarios comprobamos que no sólo no ha variado el número de explotaciones (si en 1982 existían 82.646 explotaciones, en 1989 esta cifra era de 81.850), sino que las parcelas siguen siendo en su mayoría de pequeñas dimensiones, menores de 10 hectáreas (véase página siguiente).

Los problemas de esta excesiva fragmentación de las explotaciones fueron objeto de atención por parte del régimen franquista a través de medidas como la Concentración Parcelaria y la Ordenación Rural⁹⁷.

La finalidad de las operaciones de concentración parcelaria era asignar a cada propietario, en coto redondo o en un reducido número de parcelas, una superficie equivalente en clase de tierra y cultivo a la que anteriormente poseía, y dar a las nuevas parcelas acceso a vías de comunicación. Para la realización de las operaciones de concentración, se precisaba que en los términos municipales lo solicitasen el 60 por 100 de los propietarios, con al menos igual proporción de superficie de tierras. En cada término en que se aplicaba la ley, se fijaba una *unidad mínima de cultivo*, por debajo de la cual no podía resultar ninguna de las nuevas parcelas; así mismo se estableció la extensión de *unidad tipo* que se consideraba como más adecuada para la explotación de la tierra con medios modernos. Los propietarios que al iniciarse la concentración contasen con una superficie total menor que la *unidad mínima*, podían obtener los créditos

⁹⁵ La reforma estructural de las explotaciones agrarias se muestra como una pieza básica para lograr la viabilidad económica de las mismas. Santos Ruesga al analizar la evolución de la explotación familiar agraria, puso de manifiesto que los principales elementos utilizados para mejorar la productividad eran la mecanización y la mejora de los factores productivos. Así mismo, señalaba que era necesario una reforma estructural de las explotaciones, a través de un mayor dimensionamiento y una menor parcelación y, en definitiva, con un menor número de explotaciones. Cfr. Benito SANTOS RUESGA (1983): "Las situación de la agricultura familiar", en *Papeles de Economía Española*, nº 16.

⁹⁶ Cfr. Amparo FERRER RODRÍGUEZ (1983): "La gran propiedad en la provincia de Granada", en *Actas del III Congreso de Geografía*; y (1983): "Las grandes propiedades de titularidad pública en la provincia de Granada", en *II Jornadas de Estructuras Agrarias*.

⁹⁷ El 20 de octubre de 1952 se promulgó en España la primera ley de concentración parcelaria con carácter experimental. La ley fundamental, promulgada el 20 de julio de 1955, completada después por la ley de 15 de julio de 1954 sobre la fijación de unidades mínimas de cultivo, y la ley 30/1959, de 11 de mayo. Ambas tenían por objeto frenar la expansión del proceso de parcelación excesivo. La ley fue revisada en 1962 y desde 1971 el Servicio se integró en el Instituto para la Reforma y Desarrollo Agrario (IRYDA). Cfr. Ramón TAMAMES (1997): *Estructura Económica de España*. Alianza Universidad, Madrid, 23ª Edición, pp. 83-86.

necesarios para adquirir la tierra que precisasen. Las parcelas resultantes de la concentración se consideraban indivisibles, cuando de su división se hubieran de originar uno o varios fragmentos menores que la unidad mínima, o que la unidad tipo, según el caso.

Cuadro II. 38
Explotaciones según el número de parcelas en la provincia de Granada, 1962-1989

Tamaño (Has)	1962						Total
	1	2-5	6-14	15-29	30-49	+ 50	
0-1	15.274	10.088	229	-	-	-	25.598
1-5	5.487	20.426	5.984	315	8	1	32.221
5-10	977	5.137	3.847	499	77	6	10.543
10-20	630	2.826	2.929	629	176	22	7.212
20-50	537	1.591	1.679	578	97	43	4.525
50-100	227	443	424	129	38	11	1.272
100-200	163	224	162	68	12	3	632
+ 200	223	214	132	44	15	15	643
Total	23.518	40.949	15.386	2.262	423	101	82.646
Tamaño (Has)	1972						Total
	1	2-5	6-14	15-29	30-49	+ 50	
0-1	14.230	7.433	110	1	-	-	21.774
1-5	9.515	19.638	4.297	123	2	1	33.576
5-10	1.959	5.316	3.316	172	9	-	10.772
10-20	1.233	2.988	2.296	316	5	1	6.839
20-50	830	1.765	1.366	341	25	3	4.330
50-100	390	555	398	101	24	5	1.473
100-200	235	299	165	56	6	9	770
+ 200	302	269	117	29	5	3	725
Total	28.694	38.263	12.065	1.139	76	22	80.259
Tamaño (Has)	1982						Total
	1	2-5	6-14	15-29	30-49	+ 50	
0-1	16.397	7.919	79	-	-	-	24.395
1-5	9.789	20.510	3.496	42	-	-	33.837
5-10	2.030	5.572	2.570	135	-	-	10.307
10-20	1.265	3.262	1.896	197	4	-	6.624
20-50	841	1.818	1.171	255	22	1	4.108
50-100	382	585	370	109	29	1	1.476
100-200	215	322	185	40	9	4	775
+ 200	256	272	120	35	5	3	691
Total	31.175	40.260	9.887	813	69	9	82.213
Tamaño (Has)	1989						Total
	1	2-5	6-14	15-29	30-49	+ 50	
0-1	17315	9642	180	6	-	-	27143
1-5	8566	20823	3664	49	-	1	33103
5-10	1432	5431	2630	130	-	-	9623
10-20	776	2774	1865	256	7	-	5678
20-50	518	1495	1190	318	25	9	3555
50-100	202	529	413	181	27	8	1360
100-200	124	274	188	93	30	3	711
+ 200	187	257	151	58	17	9	677
Total	29.120	41.225	10.281	1.091	103	30	81.850

FUENTE: Censos Agrarios. Elaboración Propia.

Las zonas de la provincia donde el Consejo Económico Sindical celebrado en 1961 determinó la actuación, en un primer momento, de la concentración

parcelaria, correspondían a la llanura del Marquesado que abarcaba diez pueblos (Huéneja, Dólar, Ferreira, La Calahorra, Aldeire, Alquife, Lanteira, Jerés del Marquesado, Albuñán y Cogollos de Guadix) con un total de 23.509 hectáreas; al municipio de Orce con 16.595 hectáreas y a la Vega de Granada (especialmente en los municipios de Armilla y Churriana donde el minifundismo era predominante con unas 10.000 hectáreas)⁹⁸.

La división de pareceres en torno a la concentración parcelaria⁹⁹, el desigual efecto que ésta podía tener entre los propietarios¹⁰⁰, y el fuerte conservadurismo de la ley hacia las cuestiones referidas a la propiedad de la tierra¹⁰¹, hicieron que aquélla quedara como un tema pendiente para el futuro manteniéndose por consiguiente la problemática social del campo granadino, de tal modo que, como

⁹⁸ Las pérdidas económicas y desequilibrios derivados del exceso de parcelamiento fueron expuestas en la Ponencia correspondiente a la Concentración Parcelaria realizada por el Consejo Económico Sindical de la comarca del Marquesado que cifraba dichas pérdidas en los siguientes términos:

1º) 190,5 hectáreas improductivas en concepto de exceso de linderos, por un importe de 2.293.823 pesetas.

2º) Más de 5 millones de pesetas por desplazamiento innecesarios provocados por la distancia existente entre las parcelas de cada propietario.

3º) Casi cinco millones a causa de las pérdidas ocasionadas por la falta de riego a las tierras de vega en verano, y que la concentración limitaría.

4º) Casi 40 millones de pesetas por pérdidas en la cosecha anual de cereales en el campo por falta de regularidad en los riegos.

Cfr. CONSEJO ECONÓMICO SINDICAL (1961): *Estructura agraria actual de la provincia de Granada*. Granada, Organización Sindical. Ejemplar mecanografiado, p. 21.

⁹⁹ El informe presentado por la Organización Sindical sobre este tema era la siguiente:

"(...) Si la cuestión, como sucede en las regiones del norte de España, parece tener en principio una solución fácil aunque a largo plazo y con un elevado coste si tenemos en cuenta el instrumento de la concentración parcelaria que tantos frutos ha rendido ya en otros municipios españoles, en Granada como en grandes proporciones de la España del sur se complica -y se agrava- por su coincidencia con la gran propiedad que hace el problema en muchos casos, de muy difícil solución por no existir dentro de un mismo término municipal la suficiente coincidencia de opiniones e intereses. A menudo también se produce el fenómeno conjunto de la gran propiedad, que puede incluso abarcar municipios íntegros, y parcelación máxima -derivada de una explotación por arrendamiento y aparcería extraordinariamente atomizada y dividida-, en cuyo caso debería recurrirse a todos los instrumentos, muy diversos en su origen que la ley ofrece aunque con las dificultades naturales de coordinación de los distintos servicios e instrumentos jurídicos".

Cfr. CONSEJO ECONÓMICO SINDICAL (1962): *Perspectivas de desarrollo económico de la provincia de Granada (en los próximos cinco años)*. Granada, Organización Sindical. Ejemplar mecanografiado, p. 61.

¹⁰⁰ El trabajo realizado por el profesor Arias Abellán centrado en siete municipios del Marquesado del Cenete, llega a la conclusión de que la concentración parcelaria benefició claramente a las mayores propiedades, en las que se consiguieron los más altos coeficientes de concentración, y por tanto los mayores índices de reducción, de tal manera que las propiedades comprendidas entre 25 y más de 100 hectáreas llegaron a alcanzar una concentración casi perfecta, mientras que las comprendidas entre 1 y 25 hectáreas mostraron un índice de concentración inferior a la media comarcal. Por tanto se puede hablar de propiedades relativamente perjudicadas en la concentración. Cfr. Jesús ARIAS ABELLÁN (1983): *La política de concentración parcelaria: un ejemplo andaluz*. Instituto de Desarrollo Regional. Universidad de Granada, p. 101.

¹⁰¹ Este conservadurismo de la ley se convirtió, como indica Barciela, en un elemento que dotó de clara inoperancia a la propia ley, y a la realizada para complementar la legislación sobre la concentración parcelaria: unidades mínimas de cultivo (1954), permuta forzosa de fincas rústicas (1959) y explotaciones familiares mínimas (1962). Cfr. Carlos BARCIELA LÓPEZ (1986): "Introducción", en Ramón Garrabou, Carlos Barciela y José Ignacio Jiménez Blanco (Eds.): *Historia agraria de la España contemporánea*. 3. El fin de la agricultura tradicional (1900-1960). Barcelona, Crítica, pp. 383-454. p. 426, y Carlos BARCIELA, M^a Inmaculada LÓPEZ y Joaquín MELGAREJO

podemos comprobar una vez más por medio de los censos agrarios, en los años ochenta la estructura agraria de la provincia apenas difería de la existente en los sesenta.

Las dificultades emanadas ante la mala distribución de la tierra y los problemas para la formación de cotos redondos, hicieron que en 1962 se pasara al fomento de otras mejoras en los minifundios para paliar lo exiguo de las explotaciones concentradas. En este sentido y por medio de un decreto de 2 de enero de 1964, los trabajos de concentración parcelaria se reforzaron con la "Ordenación Rural".

La Ordenación Rural se diseñó como un instrumento de política agraria encaminada a "elevar el nivel de vida de la población rural mediante la transformación integral de las zonas y la concesión de estímulos adecuados para la mejora de las estructuras". Llevaba así implícita la realización de todo tipo de mejoras: obras hidráulicas para extender el regadío, fomento de aquellos cultivos más adecuados al terrenos sobre el que se aplicarían, facilidades para el incremento de la mecanización, etc.

Los resultados de la Ordenación Rural en el caso de Granada no fueron tampoco muy satisfactorios (sobre lo dispuesto por la Ordenación Rural para la provincia véase anexo 2). La pequeña propiedad, como hemos señalado anteriormente, es una constante en la provincia, mientras que la gran propiedad tampoco ha visto modificada sustancialmente su extensión y su geografía. Asimismo ha persistido el desequilibrio tradicional entre las tierras dedicadas a secano y a regadío, con un sobredimensionamiento de aquél sobre éste. Por otro lado la mayor parte de la obras hidráulicas se acometieron muy tardíamente, especialmente a finales de los setenta y ochenta. La escasa mecanización hizo de Granada una de las provincias españolas con menor índice de tractorización (número de tractores por hectárea) a comienzos de la década de los setenta. Y finalmente, los cereales han sido, hasta bien entrados los setenta, los productos estrella de la provincia.

Cuadro II. 39										
Tractorización de explotaciones andaluzas (1962-1972)										
			1962							
			Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla
Nº	total	de	45.244	19.693	49.523	82.639	32.186	86.462	48.546	37.579
Explotaciones tractorizadas			246	949	1.726	867	408	1.223	700	1.853
Extensión relativa (%)			0,5	4,7	3,4	1,0	1,2	1,4	1,4	4,9
			1972*							
			Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla
Nº	total	de	39.876	18.920	55.387	80.258	26.411	102.50	50.380	38.702
Usan tractor			1.534	3.497	6.773	3.997	1.601	4.532	2.753	9.769

(1996): "La intervención del Estado en la agricultura durante el siglo XX", *Ayer*, nº 21, pp. 51-96, p. 93.

propiedad								
Extensión relativa (%)	3,8	18,4	12,2	4,9	6,0	4,4	5,4	24,9
Usan tractor	13.791	9.212	30.061	34.240	6.882	52.273	16.884	30.677
Extensión relativa (%)	34,5	48,7	53,6	42,6	26,0	50,9	33,5	76,9

(*) El Censo Agrario de 1972 introduce un nuevo elemento: las explotaciones que utilizan tractores ajenos.

FUENTE: Amparo FERRER RODRÍGUEZ (1978): "La mecanización del campo en Andalucía", en *Cuadernos de Geografía de la Universidad de Granada*, nº 8, pp. 120 y 124.

De todos estos aspectos nos ocuparemos a continuación, ya que han determinado en gran medida el mantenimiento de los problemas estructurales del campo granadino teniendo como resultado importantes repercusiones sociales.

Como hemos apuntado, la distribución de la gran propiedad no ha sufrido transformaciones importantes. De esta forma, comprobamos que la distribución de las fincas mayores de 250 hectáreas en 1960 y 1982, apenas había variado, o incluso se había incrementado, respecto a la distribución presentada a principios de los años treinta¹⁰².

Cuadro II. 40
Fincas mayores de 250 hectáreas en Granada, 1932-1982

Comarcas y provincia	1932		
	Número de Explotaciones	Extensión	% Sobre la Comarca
Alhama-Temple	69	54.480	57,08
Alpujarra	42	40.131	34,34
Baza	113	81.589	49,36
Costa	24	17.978	36,09
Hoya de Guadix	100	62.819	56,32
Huéscar	119	73.623	40,49
Valle de Lecrín	22	48.855	38,69
Loja	51	20.583	32,58
Marquesado	17	25.058	47,90
Montes	112	66.564	39,60
Sierra Nevada	24	41.784	84,11
Vega	52	30.262	34,22
Comarcas y provincia	1960		
	Número de Explotaciones	Extensión	% Sobre la Comarca
Tierra de Alhama	27	31.900	37,2
Alpujarra Alta	23	35.201	35,8
Alpujarra Baja	3	2.204	7,8
Altiplanicie de Baza y Huéscar	173	123.967	35,3
Meseta y Hoya de Guadix	82	57.109	46,3

¹⁰² Conviene señalar en este sentido que la gran propiedad granadina no sufrió grandes variaciones durante la República. La ley de Reforma Agraria de 1932 no afectó a más de un 10 por 100 de las fincas mayores de 250 Has. Como ha apuntado Mario López Martínez, la ley republicana tuvo un efecto "psicológico negativo" sobre los pequeños propietarios y arrendatarios, por cuanto, aunque la ley trataba de acabar con la gran propiedad infraexplotada, la propia ley abarcaba a tierras que estaban siendo explotadas por pequeños arrendatarios y aparceros. En términos generales, el 90 por 100 de los futuros propietarios expropiados estaban señalados en parcelas o fincas no latifundistas, mientras que el 10 por 100 restante se trataba de fincas mayores o plenamente latifundistas. Cfr. Mario LÓPEZ MARTÍNEZ (1995): *Orden público y luchas agrarias en Andalucía*. Córdoba, Ediciones Libertarias, pp. 45-46.

Valle de Lecrín	21	30.025	56,7
Marquesado	13	26.723	49,8
Montes Occidentales	9	5.783	11,9
Montes Orientales	76	29.438	23,8
Vegas del Genil	88	83.946	36,0
1982			
Comarcas y provincia	Número de Explotaciones	Extensión	% Sobre la Comarca
Alhama	50	41.313	45,4
La Alpujarra	46	62.862	61,0
Baza	99	86.701	51,0
La Costa	26	23.091	36,1
Guadix	118	96.555	58,6
Huéscar	164	112.038	62,8
Valle de Lecrín	17	32.712	72,2
Montefrío	22	11.773	19,8
Iznalloz	66	30.069	23,6
La Vega	83	87.193	48,6

FUENTE: Pascual CARRIÓN (1975): *Los latifundios en España. Su importancia, origen, consecuencias y solución*. Barcelona, Ariel, 1975; para 1960: CONSEJO ECONÓMICO SINDICAL (1962): *Perspectivas de desarrollo económico de la provincia de Granada (en los próximos cinco años)*. Granada, Organización Sindical, p. 59; para 1982: Censo Agrario.

Se distinguen así en la provincia dos zonas bien diferenciadas en función del tamaño de las explotaciones. De un lado encontramos cuatro comarcas dominadas por la pequeña explotación (menos de 10 Has): los regadíos de la Vega, la porción occidental de la Hoya de Guadix, la Costa del Sol desde Motril hasta Almuñécar y la Alpujarra Media y Baja. Por su parte la gran explotación (más de 200 Has) domina, por lo general, el secano granadino y se extiende por todo el límite septentrional de la provincia, a lo largo de los Montes, las Altiplanicies de Baza y Huéscar, la meseta de Guadix y las tierras de Alhama y Loja. Así mismo encontramos, de forma excepcional, grandes explotaciones de regadío en las zonas costeras de Motril-Salobreña, y en las Vegas interiores de Granada, Guadix y Baza¹⁰³.

Esta estructura seguía presente a comienzos de los ochenta. Los resultados arrojados por el Censo Agrario de 1982 y por la publicación del Informe realizado

¹⁰³ Para el conjunto de Andalucía Oriental, Bosque Maurel distinguió cuatro grandes áreas regionales en función de la distribución comarcal y municipal de la estructura de la propiedad:

a) Un eje central de grande y mediana propiedad y explotación a lo largo de la parte septentrional de las provincias de Málaga y Granada, prolongándose por Granada y Jaén. Las explotaciones en esta región presentan un media comprendida entre los 100 y 300 Has o más de 300.

b) Unas regiones de estructura compleja y mixta. La Depresión de Granada y el Altiplanicie de Guadix-Baza, al mediodía de la región de Los Montes y delimitada por el SW por las tierras antequeranas y al NE por las sierras y tierras altas de Cazorla y Huéscar, constituyen dos áreas de estructura compleja. Dominio de explotaciones de tipo medio y pequeño en Las Vegas aunque junto a ellas aparece también la gran propiedad.

c) Latifundismo de Sierra. En la cordillera Penibética existe una franja de grandes explotaciones forestales y ganaderas, por encima de los 1.500 metros. El ejemplo típico es el de Sierra Nevada, Serranía de Ronda y Sierra Morena.

d) Andalucía Minifundista. De pequeña y mínima propiedad que coincide con la Andalucía Mediterránea desde Sierra Nevada hasta el mar.

Cfr. Joaquín BOSQUE MAUREL (1973): "Latifundio y minifundio en Andalucía Oriental", *Estudios Geográficos*, nsº 132-133, agosto-noviembre, pp. 457-500, p.467 y ss.

por la Fundación IESA (Investigaciones Económicas y Sociales Aplicadas)¹⁰⁴ en 1983 ponen de manifiesto que de nuevo son las comarcas de La Vega, Altiplanicie de Guadix, Baza y Huéscar, Alhama y Valle de Lecrín donde se concentran la gran propiedad.

La persistencia de esta polarización de la estructura de las explotaciones, se ha visto acompañada por el enorme desequilibrio mostrado hasta ahora por las tierras destinadas a secano y a regadío. A pesar de la mayor productividad ofrecida por el regadío, la superficie regada apenas ha llegado a alcanzar el 20 por 100 de la superficie total cultivada, siendo el secano el que ha mantenido un peso claro a lo largo de todo el período analizado.

Cuadro II. 41
Superficie agraria en la provincia de Granada, 1962-1989

	1962		1972		1982		1989	
	Has	%	Has	%	Has	%	Has	%
Tierras labradas de secano	462.172	85,0	493.498	84,3	486.617	85,9	449.221	81,9
Tierras labradas de regadío	81.677	15,0	92.216	15,7	79.886	14,1	108.865	18,1
TOTAL	543.849	100,0	585.714	100,	566.503	100,0	603.086	100,0

FUENTE: Memoria Económica de la Cámara Oficial de Comercio. Censos Agrarios.

La labor estatal para ampliar la superficie regada fue muy temprana. El 26 de diciembre de 1939 se dictó la ley de Bases para "colonización de grandes zonas", pero el escaso efecto que esta ley deparó entre la iniciativa privada, llevó a la promulgación de una nueva ley el 21 de abril de 1949 "sobre colonización y distribución de la propiedad en las zonas regables", ley que, como ha señalado José María Sumpsi, "lanzó de modo entusiasta a los agricultores a participar en las grandes transformaciones en regadío" por cuanto convertía al Estado en responsable de las obras hidráulicas¹⁰⁵.

El 20 de febrero de 1953 se declararon de interés nacional la zona regable de "Motril-Salobreña", perteneciente a la Cuenca Hidrográfica del Sur, y el 11 de enero de 1952 se declaró de interés nacional la zona regable del canal de Cacín, en la Cuenca del Guadalquivir. Sin embargo, como señala Manuel González de Molina: *"llama la atención que, a pesar de la fiebre constructora del Franquismo, Granada no dispuso de embalse alguno hasta 1956, en contraste con las inversiones habidas en otras provincias. Incluso después de esa fecha se priorizan otras provincias, con lo que encuentra explicación el relativo parón experimentado"*

¹⁰⁴ Este estudio tan solamente se centra en propiedades con un líquido imponible superior a 100.000 ptas, lo que supone en Granada un total de 311.478 Has que representa un 24,9 por 100 de la superficie total y un 28,5 por 100 del total de la superficie agraria útil. Cfr. Fundación IESA (1983): *Estructura de la propiedad de la tierra y aprovechamientos agrarios de Granada*. Madrid, p. 10.

¹⁰⁵ Con esta nueva ley el Estado decidía las zonas regables, el Estado financiaba completamente, el Estado ejecutaba las obras, el Estado asentaba a los colonos y sus familias, y por último el Estado, a posteriori trataba de recuperar una pequeña parcela de la importante inversión una vez realizada. Por tanto, el Estado lo hacía todo y los agricultores sólo tenían que esperar a que el

por el proceso de intensificación productiva que sufrió la provincia durante ese tiempo"¹⁰⁶. En efecto, a excepción de los embalses de Cubillas y los Bermejales finalizados en 1956 y 1958 respectivamente, el resto de las obras proyectadas no conocieron su fin hasta la década de los setenta o fechas posteriores, e incluso, algunas de ellas se encuentran aún en construcción¹⁰⁷.

Fueron este conjunto de circunstancias derivadas de los problemas estructurales las que contribuyeron al masivo éxodo rural (en ocasiones ello suponía el abandono definitivo del campo¹⁰⁸), hacia la capital o hacia aquellas provincias con mayores atractivos económicos. En este sentido las ciudades ejercieron una atracción extraordinaria: las oportunidades de mejora social vinculadas a la expansión de la industria y los servicios fueron entonces muy importantes. También contribuyeron a este éxodo otras circunstancias como la desigual evolución seguida por los precios percibidos por el agricultor. La relación

agua llegara a pie de parcela. Cfr. José María SUMPSI VIÑAS (1997): "La modernización de la agricultura y el desarrollo económico", *Papeles de Economía Española*, nº 73, pp. 149-159, p. 155.

¹⁰⁶ Cfr. Manuel GONZÁLEZ DE MOLINA (1998): "El agua en el desarrollo de la provincia de Granada", en Manuel Titos Martínez (Dir): *Historia Económica de Granada. Granada*, Cámara de Comercio, Industria y Navegación, pp. 65-86, p. 84

¹⁰⁷ En el IV Pleno del Consejo Económico Sindical, se recogían algunas propuestas encaminadas al aumento del regadío, a través de la regulación de todos aquellos ríos que geológica, hidráulica y económicamente lo permitiesen. Estas obras de regulación estudiadas por la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir y Sur de España, eran las que a continuación se relacionan:

Cuenca del Genil: Río Genil, Pantano de Canales, 80 millones m³; Río Colomera, Pantano Colomera, 25 millones m³, y Río Velillos, Pantano de Velillos, 50 millones m³.

Cuenca del Guadiana Menor: Río Guardal, Pantano de San Clemente, Río Castril, Pantano de Portillo, 16 millones de m³; Pantano de Lézar, 13 millones de m³; Río Gallego, Pantano de Bodurria, Río Guadiana Menor, Pantano de Negratín, 500 millones de m³; Río Guadahortuna, Pantano de la Solana del Peñón, 30 millones de m³; Río Fardes, Pantano del Peñón de los Gitanos, 40 millones de m³.

Cuenca del Sur de España: Río Guadalfeo, pantano a situar aguas arriba de la nueva presa de los riegos de Motril y Salobreña; Río Lentegí, Presa de Lentegí; Río Verde, Presa de Otívar.

Igualmente se proponía el aprovechamiento de aguas subterráneas y subálveas existentes, al objeto de ampliar los regadíos.

¹⁰⁸ Hemos de indicar no obstante en la provincia de Granada el abandono definitivo del campo no ha sido tan claro como por ejemplo en otras provincias. Prueba de ello lo encontramos en los Censos Agrarios, los cuales ponen de manifiesto cómo entre 1962-1989 no se ha producido un descenso de la superficie de la tierra en propiedad sino todo lo contrario, es decir, en esos años asistimos a un aumento de la superficie en propiedad en detrimento de los demás regímenes de tenencia (arrendamiento, aparcería, etc.). Con ello lo que tratamos de indicar es que la Agricultura a Tiempo Parcial ha constituido, y sigue constituyendo, un fenómeno de especial relevancia en la provincia de Granada. En este sentido el porcentaje de empresarios cuya dedicación principal se encontraba fuera de las explotaciones en 1982, superaba el setenta por cien (74,3 por 100).

Cuadro II. 42
Regímenes de tenencia de la tierra en la provincia de Granada, 1962-1989

	1962		1972		1982		1989	
	Superficie	%	Superficie	%	Superficie	%	Superfici e	%
Propiedad	809.851	71,8	781.722	66,7	818.735	70,0	853.051	74,8
Arrendamiento	143.484	12,7	150.416	12,8	134.248	11,5	104.588	9,2
Aparcería	134.809	11,9	97.032	8,3	78.894	6,7	59.625	5,2
Otros regímenes	40.177	3,6	143.354	12,2	137.591	11,8	123.289	10,8
TOTAL	1.128.32	100,0	1.172.52	100,0	1.169.46	100,0	1.140.55	100,0
	1		4		8		3	

FUENTE: Censos Agrarios. Elaboración Propia.

entre los precios percibidos por los agricultores al vender sus productos y los pagados por ellos al adquirir productos industriales (tanto bienes corrientes como de capital), fue positiva hasta mediados de la década de los sesenta¹⁰⁹. A partir de dicha fecha, esa relación comenzó a caer en sentido desfavorable para los precios agrarios, lo que actuó en contra de las rentas agrarias provocando un descenso acusado en el empleo de mano de obra.

Cuadro II. 43
Precios agrarios en España (1964-1984)

1964 = 100	
1964	100
1965	113
1970	112
1975	103
1976 = 100	
1976	100
1978	111
1979	103
1980	90
1981	85
1982	90
1983	85
1984	82

Ahora bien, esta estabilidad en la estructura de la propiedad de la tierra, el retraso en la adopción de medidas necesarias para incrementar la rentabilidad del campo granadino, no debe llevarnos a considerar que éste fuera ajeno a las intensas transformaciones que estaba registrando el campo español ante las nuevas orientaciones del mercado. En el último cuarto de siglo hemos asistido a una modificación más que notable del paisaje agrario provincial¹¹⁰. Esta modificación, cuyo origen se encuentra en el cambio experimentado por el consumo alimenticio y en las subvenciones otorgadas a determinados cultivos (especialmente el olivar)¹¹¹, ha consistido en el progresivo retroceso de los cultivos dedicados a los cereales y leguminosas, en favor de aquéllos otros tales como el

¹⁰⁹ Cfr. José Luis GARCÍA DELGADO, Cándido MUÑOZ CIDAD y Carlos ABAD BALBOA (1993): "La agricultura. Cambios estructurales en los últimos años", José Luis GARCÍA DELGADO (Dir): España, economía. Madrid, Espasa Calpe, pp. 181-218, pp. 208-209; y José Luis GARCÍA DELGADO y M^a Josefa GARCÍA GRANDE (1999): "La agricultura. Una profunda transformación estructural", José Luis GARCÍA DELGADO (Dir): España, economía: ante el Siglo XXI. Madrid, Espasa Calpe, pp. 83-110, pp. 102-103.

¹¹⁰ Amparo FERRER RODRÍGUEZ (1998): "La producción agraria", en Manuel TITOS MARTÍNEZ (Dir): *Historia Económica de Granada*. Granada, Cámara de Comercio, Industria y Navegación, pp. 123-140, pp. 136-138, y Joaquín BOSQUE MAUREL y Amparo FERRER RODRÍGUEZ (1999): *Granada, la tierra y sus hombres*. Granada. Universidad de Granada y Caja General de Ahorros de Granada, pp. 348-352.

¹¹¹ Para el caso español esta modificación ha sido planteada por José Luis GARCÍA DELGADO, Cándido MUÑOZ CIDAD y Carlos ABAD BALBOA (1989): "La agricultura: cambios estructurales en los últimos decenios", en José Luis GARCÍA DELGADO (Dir): *España, economía*. Madrid, Espasa-Calpe, pp. 181-218, y José Luis GARCÍA DELGADO (1999): "La agricultura: una profunda transformación estructural", en José Luis GARCÍA DELGADO (Dir): *España, economía: ante el siglo XXI*. Madrid, Espasa-Calpe, pp. 83-110. Para el caso de la Comunidad Andaluza, esta transformación también ha sido planteada por Luis COLOMER REAL y José Luis LÓPEZ RUBIO (1997): "Sector agrario y pesquero", en José LÓPEZ RUBIO (Dir): *Introducción a la economía española*. Madrid, Cívitas, pp. 101-136.

olivar, los frutales y las hortalizas¹¹². Recientemente la tesis de Gracia Moya nos ha ilustrado sobre la importante transformación socioeconómica llevada a cabo en una de las Comarcas más importantes de la provincia de Granada, La Costa¹¹³. Desde 1960 la ampliación del regadío y la crisis de la caña de azúcar determinaron de un lado, el surgimiento de un nuevo paisaje agrario dominado desde entonces por los cultivos subtropicales y hortofrutícolas. De otro, la venta de aquellas tierras destinadas hasta ese momento al cultivo de la caña de azúcar, ha permitido el aumento del número de titulares agrarios que han dedicado sus nuevas propiedades al cultivo intensivo de los productos hortofrutícolas, lo cual ha deparado importantes beneficios para esta Comarca, al tiempo que ha constituido el motor de la diversificación económica de la zona con una progresiva terciarización de la misma.

2. 4. 2. El Sector Industrial.

El sector industrial no ha presentado una evolución más optimista¹¹⁴. En Granada la industria ha tenido una escasa significación frente al peso de la agricultura. Desde principios de siglo las actividades industriales que se concentraban en la provincia eran principalmente la minería y el azúcar, y en menor medida el textil que inició su declive en los años veinte.

La riqueza de hierro y plomo, entre otros minerales, de la provincia permitió la aparición de importantes compañías, la mayoría de ellas de capital extranjero, destinadas a su explotación y exportación¹¹⁵. En la minería del hierro destacaron la Compañía Andaluza de Minas que explotaba las Minas del Marquesado, The Alquife Mines and Railway en Huéneja y Alquife que pasó en 1953 a manos de los Altos Hornos de Vizcaya, y la Empresa Nacional Siderúrgica S. A. que explotaba las Minas de Hierro del Conjuero. El plomo, por su parte, fue explotado por la Compañía Metalúrgica de Mazarrón y la Sociedad Minero-Metalúrgica de Peñarroya, situada en la Sierra de Lújar, en los términos de Órgiva y Vélez Benaudalla.

El apogeo de la industria del azúcar también se centró en el primer tercio de este siglo a excepción de la "corta y monda" de la caña que se prolongó hasta los años setenta. En la Costa y en la Vega surgieron una multitud de azucareras al

¹¹² Amparo FERRER RODRÍGUEZ (1998): "La producción agraria", en Manuel Titos Martínez (Dir): *Historia Económica de Granada*. Granada, Cámara de Comercio, Industria y Navegación, pp. 136-138.

¹¹³ Gracia MOYA GARCÍA (1998): *Cambios económicos y comportamiento sociales en la agricultura de la Costa Granadina. Distorsiones y pervivencias de una comunidad campesina (1930-1981)*. Universidad de Granada, Tesis Doctoral, pp. 160 y ss.

¹¹⁴ Cfr. A. GARCÍA RUIZ (1982): *La industria en la provincia de Granada*. Granada.

¹¹⁵ Cfr. Joaquín BOSQUE MAUREL (1959): "La producción de mineral de hierro en Sierra Nevada", en *Estudios Geográficos*, XX, y del mismo autor (1969): "Minería y agricultura tradicional en el Marquesado del Zenete", en *Libro Homenaje a A. Cañellas*. También J. TORRES RUIZ (1980): *Los yacimientos de hierro de la comarca del Marquesado del Zenete*. Granada, y Aron COHEN (1987): *El Marquesado del Zenete, tierra de minas. Transición al capitalismo y dinámica demográfica (1870-1925)*. Granada, Diputación Provincial, y (1998): "La Minería", Manuel TITOS MARTÍNEZ

calor de los beneficios¹¹⁶ que aportaba esta actividad (Nuestra Señora del Carmen, Nuestra Señora del Pilar y La Motrileña en Motril; Nuestra Señora del Rosario y San Francisco S. A. en Salobreña; en el interior de la Vega el cultivo de la remolacha hizo surgir la fábrica de San Isidro y La Vega Azucarera Granadina; en Caniles de Baza, Nuestra Señora de las Mercedes y en Benalúa de Guadix, Nuestra Señora del Carmen).

Este tipo de actividades junto con otras que durante la guerra experimentaron un incremento de su producción (armas en El Fargue, textiles, química y alimentación) iniciaron un lento retroceso una vez terminado el conflicto. Se cerró así un primer capítulo de la industria granadina del siglo XX no volviéndose a abrir hasta los años setenta, presentando a lo largo de todo ese período el siguiente panorama:

*"La situación económica de la provincia de Granada viene caracterizada por una serie de rasgos típicos que la configuran como una zona subdesarrollada. Si en su conjunto toda la región andaluza, a pesar de su riqueza, una veces aparente y otras real, presenta problemas para el desarrollo económico, especialmente en la necesidad de cambiar su estructura y capitalizarla, en Granada se agigantan las necesidades de su actual economía"*¹¹⁷.

El inicio de la planificación indicativa en España a través de los Planes de Desarrollo y la atención que prestaba aquélla a la política regional, abrió las expectativas en la provincia y la región¹¹⁸. En este sentido el Consejo Económico Sindical celebrado en Granada en marzo de 1962 presentó un programa completo con el que se pretendía conseguir el resurgimiento económico de la provincia. En este Consejo se trataba de llamar la atención sobre las imperiosas necesidades mostradas no sólo por Granada sino por toda la región comprendida por Andalucía Oriental, que delimitaba un área fuertemente deprimida y subdesarrollada del sur de España, para conseguir su transformación socioeconómica. La conclusión más importante a la que se llegaba en el informe presentado por el Consejo, era la absoluta necesidad de potenciar el sector industrial que hasta la fecha había aparecido como una rémora para el progreso económico-social de la provincia y la región en su conjunto, y para cuya potenciación y activación no existía iniciativa privada suficiente¹¹⁹.

Las esperanzas, sin embargo, se esfumaron cuando se aprobó el Decreto que determinaba cuáles serían los Polos de Promoción y Desarrollo a constituir en

(Dir): *Historia Económica de Granada*. Granada, Cámara de Comercio, Industria y Navegación, pp. 173-190.

¹¹⁶ Cfr. E. GARCÍA MANRIQUE (1972): *Los cultivos subtropicales en la costa granadina*. Granada; (1972): "Minifundio en la costa mediterránea andaluza", *Homenaje al Dr. Casas Torres*, Zaragoza, y (1982): "Organización espacial de la costa mediterránea andaluza", *Baética*, nsº. 4-5.

¹¹⁷ Cfr. CONSEJO ECONÓMICO SINDICAL (1961): *Informe general sobre la economía de la provincia de Granada*. Granada, Organización Sindical. Ejemplar mecanografiado, p. 1.

¹¹⁸ Cfr. M. J. ARREDONDO (1971): "Granada: desarrollo integral", *Estudios Económicos*, nº. 122.

¹¹⁹ Cfr. CONSEJO ECONÓMICO SINDICAL (1962): *Perspectivas de desarrollo económico de la provincia de Granada (en los próximos cinco años)*. Organización Sindical, Consejo Económico Nacional, Granada. pp. 1-2

un primer momento¹²⁰. Ninguno de ellos aludía a Andalucía Oriental y hubo que conformarse con los dos que se instalaron en Andalucía Occidental (Sevilla y Huelva). De esta forma el tan afanado deseo de hacer desaparecer los desequilibrios regionales no se cumplió. Todo lo contrario, la instalación de los polos de Sevilla y Huelva, y más tarde el del Campo de Gibraltar acentuaron estos desequilibrios puesto que la Alta Andalucía resultó preterida a favor de la Baja Andalucía¹²¹.

Hubo que esperar hasta la aprobación del II Plan de Desarrollo Económico y Social en 1969 para que Andalucía Oriental consiguiera un polo de desarrollo (previamente esta región solamente había contado con el ya anquilosado Plan Jaén en 1953). Mediante Decreto de la Presidencia de Gobierno (núm. 240/1969, de 21 de febrero) se concedía a Granada un Polo de Desarrollo Industrial cuya vigencia comenzaría el 1 de enero de 1970¹²².

La ubicación del polo de desarrollo se fijó en la Vega aunque había otras dos comarcas que optaron a su instalación: Motril y Guadix. Cada una de estas regiones poseían unas características y posibilidades naturales específicas que favorecían el establecimiento de una industria y unas actividades especializadas¹²³.

De esta forma la zona de la *Vega* ofrecía el establecimiento, entre otras, de las siguientes industrias: fabricación de elementos de la construcción, fabricación de insecticidas y herbicidas para la agricultura, industrias relacionadas con la madera, fabricación de material eléctrico y electrodomésticos, industrias conserveras y plantas hortofrutícolas. *Motril* por su parte ofrecía posibilidades para el establecimiento de la fabricación adhesivos industriales, fabricación de almidón, industrias para la elaboración de sacos de papel y envases, astilleros de embarcaciones ligeras y de pesca de altura, industrias de transformados de la pesca, reparación naval. Y finalmente *Guadix* se presentaba como necesaria para activar y revalorizar la ganadería y agricultura de la zona norte de la provincia comprendiendo las Hoyas de Guadix y Baza, el Marquesado y el partido judicial de Huéscar. De este modo esta zona era apta para el establecimiento de actividades

¹²⁰ El Decreto de 30-I-1964 establecía la localización de los siete polos de desarrollo del I Plan que se aprobaron para el primer quinquenio: dos de promoción (Burgos y Huelva) y cinco de desarrollo industrial (La Coruña, Sevilla, Valladolid, Vigo y Zaragoza).

¹²¹ Sobre la creación de los polos de desarrollo y los problemas para conseguir un óptimo desarrollo regional, Bosque Maurel criticó los efectos contraproducentes que ello podía traer consigo: "La creación de un número mínimo y determinado de polos y polígonos de desarrollo industrial están produciendo en las regiones inmediatas a las agraciadas con tales beneficios y, como es lógico, sufrirán una absorción intensa de sus hombres, de sus técnicos, de sus capitales. Se produce así una especie de *desertizado* que, si tiene lugar en regiones ya muy subdesarrolladas, no harán sino acentuar este subdesarrollo y aumentar el desnivel económico y social que separaba, antes del Plan, a estas regiones deprimidas españolas de la España desarrollada o en vías de franco desarrollo. Este es el caso de la Andalucía Oriental y más concretamente de la provincia de Granada, que en cierta forma puede considerarse como el centro geográfico y económico de esa región andaluza". Cfr. Joaquín BOSQUE MAUREL (1971): *Granada, la tierra y sus hombres*. Organización Sindical. Consejo Económico Sindical. p. 215 y ss.

¹²² Un estudio monográfico sobre el Polo de Desarrollo de Granada, lo encontramos en el trabajo realizado por Mariano GARCÍA DÍAZ (1975): *El polo de desarrollo industrial de Granada. Su incidencia económica en la provincia y análisis crítico de sus resultados a los cinco años y medio de su entrada en vigor*. Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Granada.

¹²³ CONSEJO ECONÓMICO SINDICAL de 1967, pp. 24-26.

como: matadero industrial, frigorífico y derivados, fabricación de maquinaria y utensilios agrícolas, fabrica de papel en base al esparto, instalación de fábricas conserveras y centrales hortofrutícolas, fábrica de fécula de patatas, fábrica de cemento y derivados.

Tras la fijación del Polo en la Vega por Orden de 17 de marzo de 1969 se procedió a su delimitación territorial. El Polo comprendía las siguientes áreas geográficas: "La totalidad de los términos municipales de Granada, Armilla, Atarfe, Caparacena, Churriana, Maracena, Ogíjares, Peligros y Pulianas; la parte del término municipal de Albolote situada en la margen izquierda de los ríos Bermejo y Cubillas; las partes de los términos municipales de Gabia la Chica, Gabia la Grande y Alhendín situadas en la margen derecha del río Dílar; la parte del término municipal de Santafé situada en la margen derecha del arroyo del Salado; y la parte del término municipal de Pinos Puente situada en la margen izquierda del río Frailes".

Para conseguir la instalación de empresas industriales en el Polo de Desarrollo se concedieron importantes beneficios, aunque si bien fue necesario cumplir una serie de requisitos mínimos: la inversión de creación o ampliación debía ser superior a los 40 millones de pesetas así como la creación de un mínimo de 100 puestos de trabajo de plantilla¹²⁴. Los beneficios aplicables más importantes fueron: la reducción hasta el 95 por 100 de los impuestos, el establecimiento de cuotas de Licencia Fiscal durante el período de instalación, la libertad de amortización durante el primer quinquenio, y la preferencia en la obtención de créditos oficiales.

Previamente a la aprobación del polígono industrial se creó en 1967, y animada por la visita del Ministro de Industria Gregorio López Bravo a Granada, la Asociación Sindical de Empresarios Granadinos (ASEGRA) que debía constituir, desde la esfera privada, el impulso del futuro polo. De esta forma, los empresarios granadinos haciéndose eco de las palabras del Ministro de Industria, y de la posterior frase suya "ayúdate y te ayudaré", iniciaron una serie de reuniones a través de la Organización Sindical, a fin de constituir en Granada una Asociación de Empresarios con unidad de fines, gestiones y ubicación de sus empresas en un polígono industrial¹²⁵.

Al lado de la iniciativa privada también se solicitó ayuda estatal a través de la intervención del Instituto Nacional de Industria. La actuación del INI desde su creación en 1941 había pasado prácticamente desapercibida en la provincia. Solamente se podían aludir a algunas actuaciones concretas como la Empresa Nacional de Celulosa, S. A. (ENCE) situada en Motril o la Empresa Nacional de Santa Bárbara S. A., en El Fargue. Sin embargo, la nueva etapa abierta en 1959 requería de la ampliación de su intervención para financiar y desarrollar las nuevas actividades proyectadas para la provincia. Éstas eran las siguientes: fábrica de

¹²⁴ Artículo 1º, base 2.a, de la Orden de 7 de octubre de 1969.

¹²⁵ Cfr. Mariano GARCÍA DÍAZ (1975): *El polo de desarrollo industrial de Granada. Su incidencia económica en la provincia y análisis crítico de sus resultados a los cinco años y medio de su entrada en vigor*. Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Granada, p. 109.

cemento en Loja, planta de "peletización" de mineral de hierro en el Marquesado, localización de la planta siderúrgica prevista para el Sur de España en Motril, fábrica de vidrio hueco y plano en Granada, astilleros de embarcaciones de pesca ligera en Motril, aprovechamiento de los lignitos de Arenas del Rey, y revalorización de éstos con el montaje de una central térmica en bocamina a la minería del espato-flúor y azufre para su desarrollo completo¹²⁶.

Junto al establecimiento y creación de nuevas empresas se proyectaron igualmente, importantes obras de infraestructura como la construcción del aeropuerto, la carretera Bailén-Motril y Granada-Málaga, los pantanos de Quéntar y Canales, y la preparación del suelo industrial para el establecimiento del Polígono Industrial de Juncaril.

Pero muy pronto se evidenció que las expectativas y esperanzas depositadas en el polo de desarrollo de Granada iban a quedar en el aire y sobre el papel. Los problemas, las deficiencias y los errores con los que contó el polo de desarrollo de Granada, fueron analizados por García Díaz. Entre ellos señalaba los siguientes: el Polo no consiguió crear nuevos empresarios, la mayoría de las empresas que se establecieron en el polo lo hicieron a modo de ampliación o traslado buscando los beneficios fiscales y el uso de los nuevos polígonos industriales (el público de Juncaril y el privado La Unidad de ASEGRA). Por otro lado apenas se crearon puestos de trabajo (sólo el 4,6 por 100 de los proyectados) determinado en gran parte por el escaso número de empresas que finalmente consiguieron establecerse. Así mismo las empresas instaladas no podían ser consideradas como propiamente industriales, no se trataban de industrias básicas sino relacionadas con los subsectores de la alimentación y de la construcción, por lo que tampoco el polo favoreció a incrementar la diversificación de las actividades del sector. Finalmente hubo retrasos importantes en la creación de la infraestructura proyectada para el Polígono Industrial de Juncaril y para la red viaria (tanto por carretera como por ferrocarril).

La comparación de los resultados del polo de Granada a 31 de diciembre de 1974 con los demás establecidos en Andalucía confirman lo apuntado.

Cuadro II. 44
Polos Andaluces al 31 de diciembre de 1974

	Granada	Huelva	Sevilla	Córdoba
Empresas en funcionamiento	9	62	78	5
Empresas en construcción	9	23	15	25
Empresas sin iniciar	10	18	3	21
Inversión aprobada (en millones de pesetas)	7.291,9	44.367,7	9.484,7	9.924,1
Inversión realizada (en millones de pesetas)	3.443,7	25.887,8	8.894,4	3.443,4
Puestos de trabajo aprobados	3.288	6.500	9.559	4.021
Puestos de trabajo ocupados	665	5.917	9.953	639

FUENTE: ORGANIZACIÓN SINDICAL (1974): *Granada en cifras, 1974*. Granada, Secretariado de Asuntos Económicos de la Organización Sindical, p. 90

La actuación del INI en el polo de desarrollo de Granada y en general para toda Andalucía, dejó mucho que desear. Como ha señalado Cuadrado Roura, "*ni el*

¹²⁶

CONSEJO ECONÓMICO SINDICAL de 1967, p. 27.

polo de Granada ni el de Córdoba, recibieron la instalación o creación de alguna nueva empresa del INI". De esta forma y siguiendo con la misma argumentación del autor "además de no haber contribuido realmente a iniciar potenciar seriamente el desarrollo industrial de la región andaluza como un todo, ha provocado en parte, un empeoramiento de las diferencias ya existentes en los niveles de desarrollo industrial de Andalucía Occidental y Andalucía Oriental"¹²⁷.

La Industria de la provincia, y en general para el conjunto de la comunidad andaluza, siguió así una evolución modesta no exenta de graves problemas estructurales. El débil tejido industrial, la polarización de las actividades y de la población en escasos sectores (alimentación, construcción y metal), la concentración geográfica de estas actividades en la capital y sus alrededores, las desacertadas políticas de promoción y desarrollo industrial y su escasa interrelación e integración, sumieron y convirtieron a la industria granadina, al igual que la andaluza, en un sector dependiente del exterior con escasas posibilidades de despegue y fuertemente vulnerable a los momentos de recesión económica. En este sentido, un sector poco saneado como la industria granadina, ha hecho que en situaciones de crisis y/o de reconversión industrial, se haya visto continuamente amenazado con cierres de empresas y reducciones considerables de plantilla.

El débil tejido industrial queda reflejado en un *minifundismo empresarial* generalizado. Granada es la provincia andaluza donde la relación Trabajador/Empresa es la más reducida. En 1989 el 86 por 100 de las empresas poseían menos de nueve trabajadores, frente al 0,02 por 100 de las empresas con más de 500 trabajadores.

Cuadro II. 45
Industrial de Granada según el número de las empresas, el número de trabajadores y la relación de trabajadores por empresa, 1958-1989

Tamaño de Empresas	1958			1978			1989		
	E	T	T/E	E	T	T/E	E	T	T/E
1-9	11.500	27.126	2,4	2.695	6.438	2,4	5.803	16.398	2,8
10-19	267	3.334	12,5	188	2.123	11,3	533	6.913	13,0
20-49	93	2.614	28,1	115	2.957	25,7	288	8.300	28,8
50-99	27	1.866	69,1	26	1.671	64,3	50	3.528	70,5
100-499	18	3.062	170,1	24	3.897	162,4	22	3.988	181,3
+ 500	6	4.359	726,5	2	1.151	575,5	2	1.504	752,0
No Consta	-	-	-	648	7.157	11,1	-	-	-
Total	11.911	42.361	3,6	3.698	25.394	6,9	6.700	40.631	6,1
Andalucía	70.873	358.228	5,1	25.866	297.885	11,5	44.826	392.907	8,8

E: Número de Empresas, T: Número de Trabajadores, T/E: Relación Trabajadores por Empresa.

FUENTE: Antonio SANTIAGO RAMOS (1991): *La actividad y el espacio industrial en Andalucía*. Málaga, Editorial Ágora, p. 152.

¹²⁷ Juan R. CUADRADO ROURA (1977): "El INI y el desarrollo regional: consideraciones a partir del caso andaluz", en *Libre Empresa*, nº 1, marzo-abril, pp. 117-136. p. 126-128.

Por otro lado la *concentración empresarial* en la capital de la provincia o áreas directas de su influencia ha ocasionado fuertes desequilibrios internos, y ha constituido el motor de los flujos migratorios que han tenido lugar desde los núcleos rurales hacia la capital. En el trabajo realizado por Cuadrado Roura y Joaquín Auriolés sobre los resultados arrojados del análisis de los Censos Industriales de 1958 y 1978, en la industria de Andalucía Oriental se ponía de manifiesto la fuerte concentración geográfica de las empresas industriales granadinas en torno a la capital y sus alrededores, concentración muy superior a las demás provincias que componen esta región (Almería, Jaén y Málaga). En el caso de Granada el fenómeno de la concentración industrial en torno a la capital presentaba además unas características muy particulares. Siguiendo a aquellos autores: *“De un total de 142 empresas con más de 25 trabajadores (de las que 65 ocupan a más de 50 empleados), 64 se sitúan en el término municipal de la capital y proporcionan trabajo a 5.265 personas, que supone el 51,6 por ciento del total de trabajadores en este tipo de empresas y el 14,29 por ciento de la población industrial ocupada. El peso de la capital es pues, importante dentro del conjunto industrial provincial. Sin embargo, lo expuesto hasta ahora no ofrece más que una visión parcial de los hechos, ya que si se consideran las localidades que rodean a la capital y que han sido dotadas de un mínimo de infraestructura -suelo industrial fundamentalmente- como consecuencia de la instalación del Polo de Desarrollo, se constata que el número de empresas industriales con más de 25 empleados pasa de 64 a 97, elevando el porcentaje de concentración en torno a la capital al 68,3 por ciento del total de las empresas industriales de la provincia. (...) Las localidades en las que estas empresas se sitúan son fundamentalmente: Atarfe, Maracena, Peligros, Pulianas, Santa Fe; todas ellas a muy escasa distancia de la capital”*¹²⁸. Encontramos así auténticos desiertos industriales (a excepción de las comarcas de la Vega, próxima a la capital, y La Costa) ante la incapacidad para crear espacios intermedios que hubieran dado una mayor armonía al conjunto provincial.

Junto a esta concentración geográfica se produjo también una fuerte *polarización de la actividad industrial* en escasos sectores: alimentación, construcción y productos metálicos.

Cuadro II. 46
Valor Añadido Bruto y Población Asalariada por sectores industriales en Granada, 1964-1985
(En tantos por 100)

Sectores	1964		1975		1985	
	% VAB	% Pobl	% VAB	% Pobl	% VAB	% Pobl
Producción y Energía	6,3	3,3	4,9	2,2	6,0	4,5
Minería	9,4	7,7	6,4	3,1	4,6	2,2
Productos no metálicos	4,5	5,3	5,2	6,6	7,1	7,3
Químicas	4,1	2,6	5,2	4,4	3,5	4,8
Productos metálicos	5,3	4,2	10,5	11,1	5,6	5,9
Material de Transporte	-	-	-	-	-	-

¹²⁸ Cfr. J. R. CUADRADO ROURA y Joaquín AURIOLÉS (1981): La industria en Andalucía Oriental. Publicaciones del Instituto de Desarrollo Regional. Universidad de Granada, pp. 66-67.

Alimentación, bebidas y tabacos	27,9	26,5	14,4	14,6	19,2	13,2
Textil y Cuero	15,0	8,0	8,0	8,1	9,0	8,9
Papel	2,8	3,3	6,7	3,4	4,1	3,6
Madera y Corcho	3,6	3,3	4,4	5,0	2,8	3,3
Construcción	21,1	35,8	34,3	30,0	38,1	46,3
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

FUENTE: Renta Nacional de España. Banco de Bilbao. Elaboración propia.

El sector de la alimentación, bebidas y tabacos acoge las empresas de mayor envergadura del panorama industrial granadino. En el grupo de la alimentación se destacan las industrias de harinas y derivados, y la "Unión Industrial y Agroganadera S. A." (más tarde Puleva) creada en 1954 y dedicada al aprovechamiento ganadero. Dentro del grupo de bebidas y similares tenemos que mencionar la fábrica "Cervezas Alhambra S. A." y "Aguas de Lanjarón". La industria alcoholera ha tenido también una importante presencia en la provincia estando distribuida por diferentes municipios como Albuñol, Atarfe, Salobreña, Motril, Lobres y Granada capital.

La industria azucarera consiguió mantener su presencia gracias a la "corta y monda" de la caña de azúcar de la Costa¹²⁹. Aunque el cultivo de la caña de azúcar había entrado en una franca crisis tras su período de apogeo a finales del siglo XIX, a partir de 1939 experimentó una nueva reactivación fruto no de la modernización en las estructuras agrarias, sino de la positiva confluencia de la política reguladora de producción y precios, de bajos salarios, y la introducción de variedades de caña más rentables¹³⁰. En 1945 se estableció un sistema de pago proporcional al valor medio de la remolacha, pasando la caña, por primera vez en su historia, a tener un precio estable, equivalente al 70 por 100 de la remolacha. De esta manera y con una rentabilidad pequeña pero asegurada este cultivo sobrevivió hasta comienzos de la década de los setenta.

La introducción posterior de cultivos arbóreos y la expansión del chirimoyo, cultivos más rentables, hicieron retroceder el cultivo cañero dedicándose estas factorías, desde fines de los setenta, a la producción de alcohol y ron¹³¹.

Lo mismo se puede decir de la minería. Tras el incremento de la producción en la década de los cincuenta y sesenta, fruto de la normalización del mercado internacional, los años setenta marcaron el declive de esta actividad. Los intereses extranjeros existentes en las minas instaladas en la provincia, los problemas de infraestructura y la reducción de producción siderúrgica decretada por el gobierno español a inicios de los ochenta constituyen los elementos explicativos.

¹²⁹ Cfr. H. BLUME (1958): "El cultivo de la caña en Andalucía", en *Estudios Geográficos*, nº. 70.

¹³⁰ Cfr. Javier PIÑAR SAMOS; Manuel MARTÍN RODRÍGUEZ y Manuel GIMÉNEZ YANGUAS (1998): "El azúcar de la Costa" en Manuel TITOS MARTÍNEZ (Dir): *Historia Económica de Granada. Granada*, Cámara de Comercio, Industria y Navegación, pp. 191-214, p. 210; y Manuel MARTÍN RODRÍGUEZ (1990): "Andalucía: luces y sombras de una industrialización interrumpida", Jordi NADAL y Albert CARRERAS (Dir. y Coord.): *Pautas regionales de la industrialización española (siglos XIX y XX)*. Ed. Ariel, Barcelona, pp. 342-376.

¹³¹ Cfr. E. GARCÍA MANRIQUE (1972): *Los cultivos subtropicales en la costa granadina*. Granada, y (1982): "Organización espacial de la costa mediterránea andaluza", *Baética*, nº. 4-5.

Pero sin duda alguna el sector que presentó una mayor proyección económica y social fue la Construcción y las actividades relacionadas con él (madera, pintura, electricidad, terrazos, ladrillos, viguetas). Las obras que se pusieron en marcha tras la guerra civil (expansión urbana hacia Cartuja y la Carretera de Redonda, embovedado del Darro, la urbanización de la Manigua y la realización del alcantarillado, construcción de las viviendas de los barrios del Zaidín y la Chana) permitieron surgir un gran número de pequeñas y grandes empresas (ver cuadro página siguiente) que fueron las encargadas de la planificación y remodelación de lo que iba a ser la "Nueva Granada"¹³². La fiebre de la construcción (y de la especulación) convirtieron a este sector en un importante reclamo de mano de obra. Desde ese momento, dicho sector absorbió la mayor parte de la emigración que desde las zonas rurales llegaba a la ciudad o a sus alrededores, de modo que en los años setenta este la Construcción concentraba a cerca del cuarenta por ciento de la población activa (38,75 por 100).

Cuadro II. 47
Empresas granadinas de la Construcción con más de 50 asalariados (1975)

Empresa	Actividad	Localización	Personal
Hidaque S.A.	Fábrica de Terrazo	Granada	192
Emilio Jiménez Garrido	Fábrica de Terrazo	Maracena	80
La Fabril Granadina S.A.	Fábrica de Terrazo	Peligros	71
Constructora Asturiana S.A.	Constructor Edificaciones	Granada	120
Linares Construcciones S.A.	Constructor Edificaciones	Granada	84
Isidoro Moleón Parejo	Constructor Edificaciones	Granada	51
Manuel Sánchez Medina	Constructor Edificaciones	Maracena	68
Pastor Peris y Cia.	Constructor Promotor de Edificios Urbanos	Granada	172
Promociones Osuna S.A.	Constructor Promotor de Edificios Urbanos	Granada	62
Mármoles Prieto Moreno y Ruíz S.A.	Elaboración de Piedra y Mármol	Granada	78
Alhambra y Generalife Cubiertas y Tejados S.A.	Restauraciones de Monumentos	Granada	162
Agroman Empresa Constructora S.A.	Contratista de Obras Públicas	Motril	54
Constructora S.A.	Empresa de Obras Públicas de	Granada	162
Construcciones y Constratas S.A.	Ámbito Nacional		
S.A. Ferroviario	Empresa de Obras Públicas de	Granada	185
Vías y Estructuras S.A.	Ámbito Nacional		
Confederación Hidrográfica del Guadalquivir	Empresa de Obras Públicas de	Baza	112
Diputación Provincial	Ámbito Nacional		
Parque Regional N° 9 del IRYDA	Empresa de Obras Públicas de	Granada	118
Jefatura Provincial de Carreteras	Ámbito Nacional		
	Actividades Relacionadas con la Construcción	Granada	158
	Actividades Relacionadas con la Construcción	Granada	63
	Actividades Relacionadas con la Construcción	Granada	235
	Actividades Relacionadas con la Construcción	Granada	304

FUENTE: Censo del Sindicato Provincial de la Construcción. Elaboración Propia.

¹³² Véase Joaquín BOSQUE MAUREL (1962): *Geografía urbana de Granada*. Zaragoza, y Fernando FERNÁNDEZ GUTIÉRREZ (1978): *La planificación urbana de Granada*. Granada, Colegio de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Granada.

La importancia de este sector se mantuvo hasta el desencadenamiento de la crisis económica de los setenta. A partir de entonces sufrió un fuerte retroceso siendo uno de los sectores donde el paro ha crecido de forma más acelerada.

El restablecimiento de la democracia vino acompañado por nuevos intentos para fomentar la actividad industrial y empresarial en aquellas zonas de escasa implantación. Así, por Orden de la Presidencia de Gobierno de 30 de octubre de 1976 se concedió a la provincia el Polo de Promoción, y por Real Decreto de la misma fecha se convirtió en Área de Expansión Industrial. El declive económico de la economía andaluza trató de ser amortiguado con la creación a través del Real Decreto 3.029/1978 de 10 de diciembre de la Sociedad de Desarrollo Industrial de Andalucía (SODIAN). Con la creación se pretendía mejorar el conjunto de indicadores socioeconómicos de dicha región debido a la situación de atraso relativo en la que se encontraba la Comunidad¹³³. Sus fines por tanto, eran los siguientes: elaborar una política para estimular y conseguir un desarrollo equilibrado y armónico; permitir la expansión de aquellas actividades en las que la región contara con ventajas comparativas que aseguraran el desarrollo a largo plazo de las mismas; favorecer la promoción de la pequeña y mediana empresa privada.

Mediada la década de los ochenta se aprobó la Ley 50/1985 de 23 de diciembre encaminada a crear los incentivos necesarios para la corrección de los desequilibrios económicos interregionales, así como el Real Decreto 652/1988 de 24 de junio que delimita la zona de promoción económica de Andalucía. En este Real Decreto se establecieron las áreas prioritarias, que, en el caso de la provincia de Granada, incluía los municipios de Granada, Almuñécar, Baza, Huéscar, Guadix, Pedro Martínez, Ugíjar, Alquife, La Calahorra, Iznalloz, Montefrío, Ilora, Santa Fe, Pinos Puente, Loja, Albuñol, Alhama de Granada, Dúrcal, Motril, Órgiva y Cádiar. Más recientemente, con el ánimo de paliar la debilidad del tejido industrial granadino, se creó en 1990 "Inversiones ProGranada, S. A." con la participación de entidades financieras como La General y la Caja Rural de Granada; Administraciones Públicas (IFA, a través de Soprea; Diputación Provincial y Ayuntamiento de Granada); y empresas como Puleva-Uniasa, Ávila Rojas y Finonce (sociedad financiera de la ONCE).

2. 4. 3. El Sector Servicios.

El recorrido que venimos realizando de la actividad económica de Granada, lo cerramos haciendo alusión al sector que goza de mayor protagonismo en la actualidad: los servicios. No cabe duda que el crecimiento experimentado por este sector en los últimos años, guarda una estrecha relación con la transformación social registrada en la provincia, especialmente en la capital, lo que le ha permitido

¹³³ Véase M. J. ARREDONDO (1982): "SODIAN. Primera Sociedad de Desarrollo Industrial de Andalucía", *Economía y Finanzas Españolas*, n.º. 133, pp. 5-8.

superar, en términos cuantitativos, a la media andaluza y a la española. Sin embargo, este hecho, lejos de constituir un indicador del nivel de desarrollo provincial, refleja, su relativo subdesarrollo, y las relaciones de dependencia en las que la provincia se mueve. A fines de la década de los ochenta y comienzos de los noventa, los servicios representaban alrededor del 65 por 100 de la actividad económica global de Granada. Las tasas de empleo en el sector, cercanas a ese porcentaje, superan también las regionales y nacionales. Se trata no obstante, de un sector con escasas posibilidades de seguir creciendo. Según el análisis de la Sociedad de Estudios Económicos de Andalucía (ESECA) la evolución de la participación del sector servicios en los años más recientes indica las dificultades que tiene el sector para prosperar más allá de los niveles actuales, lo cual resulta obvio dada la ausencia en la provincia de una actividad productiva importante que demande un volumen superior de servicios¹³⁴.

Veámos cuál ha sido la reciente evolución seguida por este sector.

El peso de las actividades terciarias, se remonta a principios de este siglo, momento en el que el comercio y junto a él, los transportes y las comunicaciones, adquirieron un gran apogeo. Dos hechos favorecieron el desarrollo de tales actividades: por un lado, el cultivo y la industria de la remolacha en la Vega en el primer tercio del siglo XX, y por otro, la política económica autárquica de posguerra¹³⁵.

La posición central de Granada dentro de las altiplanicies béticas orientales y la presencia de importantes productos destinados a la exportación la convirtieron en el más importante centro comercial de Andalucía Oriental. Prueba de ello fue su área de influencia comprendiendo la totalidad de la provincia granadina, el mediodía de Jaén, hasta Huelma y Alcaudete, el sudeste de Córdoba con parte de las comarcas de Priego y Rute, y la región malagueña de Archidona.

Cuatro fueron los productos que dieron solidez a esta área de expansión:

1º.- Cereales de Los Montes y de las altiplanicies orientales, en especial trigo y cebada, remitidos a las provincias colindantes deficitarias, Jaén, Almería y Málaga, y a las costas cantábricas.

2º.- Patatas de la Vega de Granada y Sierra Nevada, exportadas a Jaén, Almería, Madrid y Marruecos.

3º.- Azúcar de las Vegas interiores y Hoyas Mediterráneas enviadas a Jaén y Levante.

¹³⁴ Cfr. INFORME ECONÓMICO FINANCIERO DE ANDALUCÍA (1989): *10 años de economía en la Comunidad Autónoma Andaluza*. Granada, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Granada.

¹³⁵ La introducción del azúcar posibilitó un crecimiento lento pero sostenido de la actividad comercial. Se trataba de un comercio de abonos y fertilizantes, de máquinas y herramientas, de materiales de construcción, encaminado a satisfacer las necesidades de una agricultura y una industria renovadas, pero esta evolución se vio alterada por la componente autárquica que incorpora la guerra civil. A partir de entonces, y como consecuencia del aislamiento comercial de los años cuarenta comenzaron a aparecer pequeños establecimientos de dimensiones mínimas (tiendas de comestibles, verdulerías, mercerías, pequeñas ferreterías, abraceras, etc.). Cfr. Francisco RODRÍGUEZ MARTÍNEZ (1998): "El Comercio", en Manuel Titos Martínez (Dir): *Historia Económica de Granada*. Granada, Cámara de Comercio, Industria y Navegación, pp. 303-323, pp. 314-316.

4º.- Aceite procedente de las Alpujarras y de la tierra de Loja, con amplio mercado en el Levante, costa cantábrica y norte de Marruecos.

La importancia regional adquirida por esta actividad, tuvo su traducción en la población ocupada en el comercio y en el Producto Interior Bruto generado por esta actividad. En 1960 la población activa dedicada a las actividades comerciales (incluido transportes, almacenaje y comunicaciones) representaba el 9,08 por 100 del total de la población activa y aportaba, según datos del Banco de Bilbao de 1964, el 15,97 por 100 del Valor Añadido Bruto provincial. En 1975 estas cifras pasaron a representar el 11,60 por 100 y el 18,71 por 100 respectivamente, y en 1985 el 13,10 por 100 y el 19,32 por 100.

Los graves problemas de infraestructura y comunicación¹³⁶, sin embargo, han hecho que Granada pierda su tradicional dominio comercial en Andalucía Oriental en favor de Málaga.

Esta pérdida de influencia no se ha debido únicamente a la nefasta red de comunicaciones que ha mostrado siempre la provincia, sino que junto a ella tenemos que atender a las características y circunstancias en las que se ha desarrollado la propia actividad comercial: escasa significación del comercio exterior, estructura claramente minifundista (la relación trabajador/empresa en 1973 y 1987 era de 1,66), existencia solamente de dos núcleos comerciales de categoría nacional (Granada capital y Motril)¹³⁷, y fuerte predominio comercial de la rama alimentaria sobre las demás.

Siguiendo por orden de importancia, tras el Comercio se sitúan las actividades tales como: la Administración Pública, la Hostelería, las Finanzas y los Servicios Personales.

¹³⁶ La deficiente red de comunicaciones de la provincia de Granada ha tratado de ser explicada por la accidentada orografía (A. RUIZ MARTÍNEZ (1975): "El peso de los factores naturales en el sistema de transporte de Andalucía Oriental", en *Información Comercial Española*, nº. 507; (1976): "Aislamiento e incomunicación en la génesis del subdesarrollo y estancamiento de Andalucía Oriental", en *Actas del I Congreso de Historia de Andalucía*; y (1977): "Andalucía Oriental, posibilidades y limitaciones naturales de los transportes regionales", en *Cuadernos Geográficos de la Universidad de Granada*, nº. 7). Más recientemente la pésima labor llevada a cabo desde el gobierno central constituye el argumento esencial de la nefasta red de transportes (David MARTÍNEZ LÓPEZ (1998): "La red de transportes", en Manuel TITOS MARTÍNEZ (Dir): *Historia Económica de Granada*. Granada, Cámara de Comercio, Industria y Navegación, pp. 87-102).

¹³⁷ El Anuario del Mercado Español sobre densidad y grado de especialización distingue varios tipos de núcleos comerciales:

a) Categoría Nacional: con una densidad superior al promedio provincial y elevada especialización visible en la existencia de uno o más establecimientos dedicados a aparatos electrodomésticos, material sanitario, artículos deportivos, libros, joyería, óptica, fotografía y aparatos musicales, muebles, relojería, además de varias sucursales bancarias.

b) Categoría Comarcal: de elevada densidad comercial y cierta especialización mercantil, con dos posibles variantes: 1º primaria, con establecimientos dedicadas a la venta exclusiva de tejidos y confecciones, calzados, ferretería, muebles, aparatos electrodomésticos y libros y papelería, además de un mínimo de dos sucursales bancaria, feria y mercado; 2º secundaria, con una especialización mínima, a base de tejidos, confecciones y calzados, y una sucursal bancaria o de la Caja de Ahorros, feria y mercado.

c) Categoría Local: con un comercio dedicado a la atención de las necesidades más estrictas, sin especialización alguna, y sucursales bancarias, y en la que la existencia de ferias, mercados periódicos, junto con una mayor densidad comercial -más de 150 habitantes por licencia comercial-, puede significar dos tipos de núcleo mercantil comarcal.

La Administración Pública es una importante actividad básica, como el comercio o la hostelería, con el 14,7 por 100 de empleados sólo en la ciudad y con el 17,0 por 100 del Valor Añadido Bruto Provincial, ya que en Granada tiene su sede regional numerosos servicios administrativos y económicos nacionales y comunitarios. Los mismo ocurre con los Servicios Financieros (4,1 por 100 de los empleos, y 5,3 por 100 del VAB), de indudable significación básica, al actuar Granada como un gran centro financiero regional de Andalucía Oriental; y en menor medida con los Servicios Personales (1,6 por 100 y 1,5 respectivamente), servicio no básico, pero igualmente destacable por su función regional.

El Turismo se proyectó durante el franquismo como la gran baza económica de la provincia. Aprovechando el boom turístico de los sesenta se diseñó un programa encaminado a explotar sus "atractivos" (ciudad, costa y montaña) concretados en la siguiente planificación: Plan Granada, Plan Sierra Nevada, Plan Costa del Sol, Plan Alpujarra y Plan Levante. El objetivo era convertir, por un lado, a la provincia en un punto de atracción tan importante como el que comenzaba a ser Mallorca, la Costa Brava o la Costa del Sol; y por otro, hacer del turismo una actividad de enorme impacto social a través de la creación de empleo. Los datos aportados por el Banco de Bilbao nos muestran cómo en Granada el turismo y la hostelería en general, han mantenido una posición destacada respecto a la media de Andalucía Oriental y Occidental.

Cuadro II. 48
Empleos y Valor Añadido Bruto de Hostelería y similares en la provincia de Granada, 1959-1985
(En tantos por 100)

	Número de Empleos			Valor Añadido Bruto		
	Granada	Andalucía Oriental	Andalucía Occidental	Granada	Andalucía Oriental	Andalucía Occidental
1969	5,4	4,4	3,7	5,0	4,0	2,5
1975	5,8	5,6	4,3	5,5	5,0	3,0
1985	5,8	4,7	4,2	6,2	6,7	4,2

FUENTE: Renta Nacional de España. Banco de Bilbao. Elaboración propia.

Sin embargo esta actividad no se ha visto exenta de problemas. Para comprobar cuál es la verdadera incidencia del turismo sobre la economía provincial tenemos que recurrir al "Índice Turístico", un índice que no se limita a las actividades de hostelería y restauración sino que mide la incidencia del turismo sobre otros sectores en los que incide directa o indirectamente. En este sentido, los problemas derivados de los demás sectores han hecho que de nuevo Granada haya perdido posiciones respecto a las demás provincias andaluzas pasando del tercer lugar en 1965 al cuarto en 1993. A ello se unen los problemas propios derivados del sector: deficiencias de las instalaciones hosteleras y restauración, dependencia de otras áreas (especialmente de la Costa del Sol malagueña), turismo de corta duración (se trata de un turismo de tránsito, y en gran medida limitado al sol, la nieve y la Alhambra, y a determinadas estaciones del año¹³⁸).

¹³⁸ Cfr. Francisco VILLEGAS MOLINA (1977): "La industria turística y el desarrollo demográfico en Andalucía Oriental", en *IV Coloquio de Geografía*. Oviedo; y (1998): "El Turismo", en Manuel

Como podemos comprobar, los problemas estructurales y tradicionales en Granada se han convertido en una pesada losa difícilmente superable, arrastrando a aquellas actividades de mayor proyección, tal y como se puso de manifiesto en los años de la crisis económica.

3. Conclusión: Andalucía y Granada en el contexto de la crisis.

El desencadenamiento de la crisis tuvo una importante repercusión en la economía granadina y en general en la economía andaluza, debido al carácter estructural y coyuntural que aquella llevaba implícita.

Cuadro II. 49
Valor Añadido Bruto de la provincia de Granada, Andalucía y España. Estructura Productiva, 1985
(En tantos por 100)

Sectores	Granada	Andalucía	España
Sector Primario	10,5	13,5	6,4
Agricultura y Silvicultura	10,3	12,4	5,8
Pesca	0,2	1,1	0,6
Sector Secundario	25,9	28,4	35,5
Productos Energéticos y Agua	1,3	2,2	3,4
Minerales y Metales	1,0	1,1	1,4
Minerales y Productos no Metálicos	1,6	1,6	1,8
Productos Químicos	0,8	1,6	1,9
Productos Metálicos y Maquinaria	1,3	2,2	5,0
Material de Transporte	-	1,0	1,7
Productos Alimenticios, Bebidas y Tabacos	4,3	5,0	3,9
Textil, Cuero y Calzado	1,6	1,5	3,2
Papel, Arte del papel, Impresión	0,9	0,7	1,5
Madera, Corcho y Muebles Madera	0,6	0,6	1,0
Caucho, Plástico y otras manufacturas	0,5	0,6	1,5
Construcción e Ingeniería	8,6	6,8	5,6
Recuperación y Reparaciones	3,4	3,5	3,6
Sector Terciario	63,7	58,3	58,1
Servicios Comerciales	12,7	12,0	12,0
Hostelería y Restaurante	6,2	6,0	5,6
Transporte y Comunicaciones	6,7	6,8	7,5
Créditos y Seguros	5,3	4,8	6,9
Alquiler Inmuebles	5,6	4,9	5,0
Enseñanza y Sanidad (privada)	2,5	1,9	2,2
Otros Servicios para Venta	6,2	6,2	6,4
Servicio Doméstico	1,5	1,2	1,0
Servicios Públicos	17,0	14,5	11,5
Total	100,0	100,0	100,0

FUENTE: Banco de Bilbao Vizcaya. Renta Nacional de España y su distribución provincial (1985). Elaboración propia.

Desde el punto de vista estructural lo ocurrido en la economía provincial y regional en los años 1973-1985 se puede resumir en los siguientes aspectos:

1.- La evolución seguida por la estructura sectorial de la producción de la economía andaluza se ha caracterizado por el mayor peso de su sector primario en

relación con el resto de las regiones españolas, por una cierta sobredotación del sector de la construcción y del terciario, y por un sector industrial de muy escaso peso relativo¹³⁹.

Estos rasgos básicos se han convertido en una constante a lo largo del tiempo. En efecto, los cambios producidos ponen de manifiesto que la generalizada tendencia a la reducción del peso del sector primario ha sido menor en Andalucía, lo que ha intensificado su sobreespecialización, mientras que ha sido más intensa la pérdida de peso relativo de la industria, lo que ha intensificado su subespecialización. A ello debemos unir que la creciente terciarización de la economía andaluza no se ha efectuado sobre sectores industriales robustos y competitivos.

2.- La distribución subsectorial de la industria andaluza evidencia su conocida especialización en el subsector de la alimentación, una especialización que ha coincidido con el declive del sector ante el desarrollo de los medios de comunicación y avances tecnológicos¹⁴⁰. El sector de la construcción también constituye una especialización relativa de la economía andaluza a pesar de la crisis manifestada en él en el período 1975-1984. Las razones de esta especialización debemos encontrarlas en la suma de varios factores: el mayor crecimiento poblacional, el aumento de las construcciones turísticas, el déficit de partida de viviendas, el proceso de urbanización y el efecto redistribuidor de la inversión pública.

De esta forma, si ponemos en relación esta especialización con la clasificación de la OCDE, que distingue las actividades industriales según la complejidad tecnológica y su elasticidad demanda-renta, se deriva que en esos años la industria andaluza era de demanda y contenido tecnológico bajo, situación no obstante que ha perdurado en los años sucesivos¹⁴¹. La especialización de la industria andaluza en actividades vinculadas a la agricultura o de primera

¹³⁹ Ello ha sido el resultado del proceso de localización de esta actividad, cuestión ésta que ha sido expuesta en varios trabajos por Joaquín Aurióles. En este sentido puede consultarse: Joaquín AURIÓLES MARTÍN (1989): *Claves actuales de la economía andaluza*. Málaga, Ágora; J. AURIÓLES y A. LOZANO (1989): "El sector industrial en Andalucía. Análisis espacial y patrones de localización", en *Localización industrial en España. Factores y tendencias*. Madrid; J. AURIÓLES MARTÍN y A. PAJUELO GALLEGU (1988): "Factores determinantes de la localización industrial en España", *Papeles de Economía Española*, nº. 35.

¹⁴⁰ Con la entrada a mediados de los ochenta en la Unión Europea, la economía andaluza inició una nueva andadura bajo las coordenadas de un proceso de reestructuración y globalización de la economía mundial que conllevó efectos territoriales y sectoriales importantes. La articulación en amplios mercados que funcionan cada vez más bajo criterios de competitividad, y en los que se trata de fabricar un producto con los insumos que mejor relación calidad-precio ofrezcan, con independencia de su origen, estimuló una relocalización espacial propiciada también por los avances en transportes, comunicaciones y nuevas tecnologías, que han permitido la integración plena de las actividades de transformación agroalimentarias en los procesos de globalización de la economía, superados los obstáculos que planteaba la propia naturaleza perecedera de los insumos agrarios. Cfr. Manuel DELGADO CABEZA y Carlos ROMÁN DEL RÍO (1995): "Impactos territoriales de la reestructuración económica sobre el sector agroalimentario en el sur de Europa. El caso de Andalucía", en *Revista de Estudios Regionales*, nº 42, pp. 53-85. p. 55.

¹⁴¹ Cfr. Francisco J. FERRARO GARCÍA (1999): "Dos décadas de economía andaluza (1977-1997)", Eduardo MOYANO y Manuel PÉREZ YRUELA (Coords): *Informe social de Andalucía (1978-1998). Dos décadas de cambio social*. Córdoba, Instituto de Estudios Sociales Avanzados de Andalucía (IESA), pp. 425-443, p. 433.

transformación de productos naturales, es de hecho, la que le ha determinado un carácter tradicional.

3.- El sector servicios conoció una penetración importante de las formas productivas modernas, pero junto a éstas siguió siendo evidente la pervivencia e incluso la expansión de actividades marginales de baja productividad¹⁴². Por otro lado, el sobredimensionamiento del sector servicios en Andalucía se debe fundamentalmente al elevado nivel de paro y a la incapacidad de los restantes sectores para generar empleo.

La distribución sectorial de la producción revela algunos rasgos definatorios de los servicios en Andalucía. En primer lugar, destaca la especialización comercial y de los servicios no destinados a la venta, como consecuencia de un lado, de la asunción creciente por parte del Sector Público de los servicios educativos, sanitarios y asistenciales, y de otro de la especialización de la Administración Pública Española. El resto de la estructura subsectorial observa una cierta especialización en hostelería y restauración (vinculadas al turismo), en servicios domésticos y en alquiler de inmuebles. Por el contrario, el sector terciario andaluz está subespecializado en sectores que muestran mayor productividad, sostienen actividades más dinámicas y contribuyen en mayor medida al crecimiento a largo plazo, tales como crédito y seguros, enseñanza y sanidad privadas y otros servicios para la venta y, entre éstos, los servicios avanzados a las empresas.

Desde el punto de vista coyuntural la crisis cerró la principal válvula de escape a los problemas económicos de la provincia y la comunidad, la emigración, lo cual unido al aumento de la población en edad de trabajar¹⁴³, a los cambios en la oferta y la demanda, a la política laboral flexible (Real Decreto-Ley 18/1976), a la destrucción de empleo en las formas productivas tradicionales¹⁴⁴, a la notable incorporación de la mujer andaluza al mercado de trabajo¹⁴⁵, a la crisis sectorial de la construcción, del sector textil y de la confección, y de la construcción naval, hicieron que el desempleo aumentara de forma vertiginosa desde mediados de los setenta.

Gráfico II. 50

¹⁴² Cfr. Manuel DELGADO CABEZA (1988): "Algunos rasgos de la economía andaluza en la crisis", en *Revista de Estudios Andaluces*, nº. 10.

¹⁴³ Cfr. S. CASTILLO, R. M. DUCE y J. F. JIMENO (1994): "El mercado de trabajo en Andalucía: los factores determinantes del paro masivo y persistente", *Boletín Económico de Andalucía*, nº. 18.

¹⁴⁴ M. DELGADO CABEZA (1995): "La economía andaluza en los años noventa. Rasgos básicos y perspectivas", y J. AURIOLÉS (1995): "Retos e incertidumbres económicas en la Andalucía de los 90", ambos en M. DELGADO CABEZA y C. ROMÁN (Eds): *Ocho análisis de la economía andaluza*. Sevilla, Instituto de Desarrollo Regional.

¹⁴⁵ El incremento de la tasa de actividad en Andalucía para las mujeres va a seguir de 1977 a 1997 una tendencia de crecimiento mayor que en el resto de España, multiplicándose por 2,4. Paralelamente, en esos veinte años, se observa una progresiva disminución del incremento de la actividad de los hombres. Cfr. Luis GAVIRA ÁLVAREZ (1996): "Trabajo y políticas de empleo y desempleo en Andalucía: un modelo de desarrollo condicionado", *Revista de Trabajo*, nº. 2, pp. 83-114; y (1999): "Mercado de trabajo y políticas de empleo en Andalucía", Eduardo MOYANO y Manuel PÉREZ YRUELA (Coord): *Informe social de Andalucía (1978-1998). Dos décadas de cambio social*. Córdoba, Instituto de Estudios Sociales Avanzados de Andalucía (IESA), pp. 361-395.